

PSPV
PSOE

XIII
Congrés
Nacional

La via valenciana

Elx
28, 29 i 30
Juliol 2017

RESOLUCIONES
XIII CONGRESO



ÍNDICE:

1.- Introducción.

2.- Reparando y conquistando derechos sociales.

3.- La reconstrucción económica de la Comunitat Valenciana.

4.- Valencianismo y federalismo.

5.- El modelo de partido de la vía valenciana. Un PSPV a la vanguardia del PSOE.

INTRODUCCIÓN

UN PARTIDO DEMOCRÁTICO, DE IZQUIERDAS, FEMINISTA, VALENCIANISTA Y FEDERALISTA

El PSPV es un partido democrático, de izquierdas, feminista, valencianista y federalista. Lo es desde su nacimiento hace casi 40 años fruto de la convergencia de las distintas fuerzas políticas que articulaban el espacio del socialismo democrático en nuestro país en el proceso de transición de la dictadura a la democracia. Y lo sigue siendo hoy con la convicción de que ese espacio político, su vocación integradora, su creatividad y su pasión compartida por la igualdad y la libertad, es una fuerza imprescindible en la transformación del País Valenciano hacia una sociedad mejor.

Ninguna de esas facetas (radicalismo democrático, izquierdismo, feminismo, valencianismo y federalismo) es renunciable para nosotros. Todas ellas conforman nuestra forma de ver y entender el mundo y el tiempo en que vivimos, el modo como el País Valenciano debe incardinarse en el proyecto común de una España viable y de una Europa reconocible por quienes creemos en el sueño de una Unión federal, solidaria y comprometida con el progreso y la libertad en el planeta.

Proclamamos la vigencia de los **valores socialdemócratas y republicanos** como argumentos esenciales para la construcción de una sociedad más igual, más libre, más responsable, más innovadora y más solidaria.

Una sociedad decente, en definitiva, que preserve la dignidad del trabajo, que garantice la convivencia de identidades múltiples, que erradique toda forma de discriminación y sometimiento, que empodere a la mujer y elimine el machismo, que promueva un crecimiento razonable, justo y sostenible, que haga de la educación, la formación y la capacitación derechos efectivamente inalienables de todos y cada uno de nosotros.

La pervivencia de esos valores exige, al mismo tiempo, de **cambios profundos en los modos de hacer partido y en las formas de hacer política** en un tiempo radicalmente nuevo. Valores y acciones para que en el País Valenciano podamos superar los efectos demoleedores de los años de la mala política y de la voracidad del capitalismo de casino abonado por quienes han corrompido tanto durante tanto tiempo.

Porque esta debe ser la principal ocupación de los y las socialistas valencianos en este momento: **proyectar la continuidad en el tiempo de una mayoría social y política progresista que garantice gobiernos de las izquierdas en la Generalitat y en los ayuntamientos de la Comunitat**. La sociedad valenciana no puede perder de nuevo las claves del futuro, como ocurrió en los años de la indecencia transcurridos entre 1995 y 2015. Ni nos lo podemos permitir como pueblo, ni lo vamos a permitir como partido político de la izquierda valenciana.

Hoy ese compromiso se concreta en el **Acord del Botànic**, el acuerdo político sobre el que se construye la recuperación de la dignidad de las instituciones valencianas desde 2015. Un pacto que suma las voluntades de las ciudadanas y los ciudadanos que optaron por el PSPV, Compromís o Podemos para impulsar políticas de progreso desde la Generalitat centradas en las personas y en el interés general.

Un acuerdo por y desde la diversidad de miradas que conforman el espacio político del progresismo en nuestro país. Queremos preservar el Botànic por lo que en sí mismo representa de corresponsabilización e implicación en la gobernación de la Comunitat de esa multiplicidad de sensibilidades. Y también, por supuesto, por la posibilidad que nos ha dado de promover políticas públicas en favor de la igualdad social, el respeto a la diversidad, la sostenibilidad económica y ambiental, la integración territorial y la reconstrucción reputacional.

No obstante, más allá del Botànic, **el PSPV tiene la obligación y la vocación de liderar con la mayor fuerza posible los proyectos de cambio político y transformación social en las comarcas valencianas**.

Para ello es imprescindible que el partido abra un proceso de modernización profunda que adecue sus estructuras orgánicas, sus procedimientos deliberativos, su forma de relacionarse con la sociedad y de generar ideas al nuevo tiempo que vivimos y a las aspiraciones y necesidades de las valencianas y valencianos de hoy. Un proceso creíble de renovación que, sin diluir los rasgos esenciales de la socialdemocracia valencianista que nos singulariza ante la ciudadanía, incorpore otras miradas, otras sensibilidades, otras actitudes y otras políticas para generar una **nueva agenda del socialismo democrático en el País Valenciano**.

Queremos ser más. Que haya **más personas que confíen en nuestro proyecto**. Que se sientan representadas por nuestras siglas. Que quieran asumir el compromiso de la participación política en nuestra organización. Que nos

miren a nosotras y a nosotros cuando luchen por proteger el interés público. Que nos encuentren en la construcción de un país más justo y menos desigual, más decente y menos insolidario, más laico y menos intolerante. Que nos oigan hablar de igualdad de género y nos vean luchar contra el machismo; que nos oigan llamar a la juventud y vean que son los jóvenes quienes impulsan, protagonizan y lideran las políticas socialistas en el País.

En definitiva, que confíen en nosotros porque hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos. Y que lo que decimos y hacemos se identifica con las aspiraciones de la mayoría social.

Es la **coherencia y la nitidez** para definir objetivos, desafíos, limitaciones y aspiraciones **desde una óptica valencianista y de izquierdas**. Eso es lo que del PSPV se espera y eso es lo que entre todas y todos debemos ofrecer a la ciudadanía.

Un proyecto plural en lo político, inclusivo en lo social e igualitario en lo económico que sepa defender y exigir el cumplimiento de los derechos que tenemos los valencianos y las valencianas colectiva e individualmente.

La democracia es un valor supremo. El nuestro es un socialismo democrático porque para nosotros el *cómo* es tan importante como el *qué*. Y no es sólo una cuestión de formas y de procedimientos; atañe también a la esencia misma de los procesos sociales, al modo como la ciudadanía decide sobre su vida cotidiana y proyecta esa decisión sobre su futuro. Debemos atrevernos, como decía Willy Brandt, a más democracia.

La profunda transformación que el desarrollo científico técnico está provocando en la sociedad valenciana y mundial, la crisis de la intermediación y el cambio drástico en la percepción del tiempo y del espacio exigen transformaciones radicales en la concepción y la práctica democráticas.

No renunciamos a la **democracia representativa**, convencidos y convencidas como estamos de su utilidad en la conformación de nuestro proyecto nacional y social de progreso.

Sabemos, sin embargo, que debe ser reforzada y enriquecida con más **democracia deliberativa** propiciando nuevos y mejores espacios institucionales y ciudadanos para la codecisión y la fiscalización de los asuntos

públicos. Y creemos, también, en una **democracia de lo cotidiano** que desarrolle espacios de microdemocracia en todos los ámbitos de la convivencia social. El **desarrollo radical de la democracia valenciana** es imprescindible para liberar al país del descrédito impuesto por la derecha durante su largo periodo de gobiernos y recuperar la confianza de la gente en sus instituciones y en la política.

De esta manera la ciudadanía valenciana asumirá el protagonismo real en la construcción de la nueva sociedad que se está gestando, necesariamente diferente, que no puede ser resultado de la deriva tecnológica o de la voluntad de las grandes corporaciones transnacionales o de otros intereses ajenos al interés general de los valencianos y las valencianas. Porque creemos en la fuerza transformadora de la política en manos del pueblo y en la necesidad vital de que lo político y lo económico se sujeten a los principios de la ética.

Somos socialistas, **somos de izquierdas**. Sí, ese es nuestro espacio político natural. Para nosotros y nosotras ser de izquierdas es, esencialmente, estar **a favor de la igualdad de oportunidades, el reparto de la riqueza y la defensa de los derechos humanos y en contra de cualquier modo de privilegio**. El privilegio de quienes tienen recursos frente a quienes no los tienen, el de los hombres frente a las mujeres, el de los que ya son o están frente a los que aspiran a ser o a estar, el de los que heredan frente a los que nada tienen que heredar, el de los privilegiados por el poder frente a quienes son víctimas del mismo...

Por eso mismo nuestro adversario político se encuentra en la derecha conservadora, recentralizadora y corrompida del Partido Popular y su desprecio absoluto hacia los intereses colectivos de los valencianos y nuestro autogobierno. También, esencialmente, en el capitalismo neoliberal, su brutalidad descarnada y su insensibilidad social que tanto dolor y tanta incertidumbre ha provocado entre las clases medias y trabajadoras de nuestro país.

Frente al canon neoliberal que promueve la concentración nosotros creemos en la virtud de la **redistribución de la riqueza y del poder**; en el impulso de **políticas de equidad y justicia social** para luchar contra la brecha cada vez mayor entre ricos y pobres acrecentada por la crisis; en la **inversión en políticas sociales**, condición sine qua non para abordar la competitividad de nuestro sistema productivo, prioritariamente en aquellas que se centran en la **infancia, las habilidades, la formación y la juventud**; y en el **acceso distribuido al conocimiento y a la energía**, motor de modernización y democratización social y productiva.

Todas estas son políticas de igualación, pero no sólo: lo son también de generación de riqueza. Porque siendo esencial identificar los mecanismos más eficaces para que esa riqueza se socialice en forma de oportunidades iguales para todas y todos, también lo es que sepamos entender las nuevas formas de producir y distribuir bienes y servicios y multiplicar el conocimiento.

Queremos una **economía basada en el conocimiento, dinámica, socialmente inclusiva y ecológicamente sostenible**. Una economía hecha a medida de los intereses y las necesidades de la ciudadanía, pero también una economía que siga mirando al exterior en busca de mercados. Somos una sociedad de largo recorrido exportador; por eso creemos en la creación de espacios de intercambio multirregionales regulados que favorezcan la exportación de nuestros productos preservando los intereses laborales, culturales y económicos de este país.

Tenemos la certeza de que podemos conseguir **más juntos que por separado**. La **economía colaborativa**, favorecida por la revolución técnico científica, ofrece oportunidades de desarrollo inimaginables hace apenas unos años. Las y los y las socialistas valencianos estamos convencidos de su capacidad para transformar la sociedad y liberar el talento individual de la ciudadanía. La apoyamos decididamente y trabajaremos para que esa fuerza cooperativa proyecte también su carácter social y solidario en beneficio de la mayoría.

Los y las socialistas seguiremos luchando en las calles y trabando en las instituciones para que este nuevo tiempo no imponga una nueva realidad del trabajo basado en la precariedad, la pérdida de capacidad negociadora y los bajos salarios. Estaremos, junto a los sindicatos, en la **exigencia de empleos decentes y justamente retribuidos** que garanticen a los trabajadores y las trabajadoras autonomía y libertad reales en la construcción de su proyecto de vida. Sabemos, lejos de la candidez que inspira otras visiones de la realidad, que es este uno de los retos nucleares a los que se enfrenta el pensamiento y la praxis socialista hoy.

Estabilizar y cualificar nuestro mercado laboral en un entorno tan volátil, hacerlo en un marco geopolítico y económico que abre sin cesar escenarios nuevos y crea centralidades diversas es y será tarea compleja que reclama mucho compromiso, mucha pedagogía, mucha exigencia y mucha empatía.

La disrupción provocada en nuestro marco de relaciones laborales por las reformas introducidas en los últimos años, lejos de lo proclamado por sus

instigadores, ha conducido a un mercado de trabajo insostenible. Creemos, claro, en el **valor del esfuerzo y el mérito** y en la alianza entre trabajadores y empresarios para impulsar un **crecimiento inteligente** que permita a la sociedad valenciana alinearse con un futuro más sostenible.

Nuestro **estado del bienestar**, las instituciones y las políticas que lo hacen posible, los recursos que lo sostienen y los derechos que lo sustancian, constituyen el andamiaje imprescindible que articula nuestro modelo de organización social. Desde 2015 estamos recuperando el tiempo perdido en su modernización y fortalecimiento tras años de desidia y hostilidad, pero queda mucho por hacer para garantizar su viabilidad y preservar su potencia transformadora.

Queremos que los sistemas públicos de sanidad, educación, innovación, dependencia, pensiones y seguridad confluyan en la generación de una **ética del interés y la solidaridad públicos** que blinde el pacto intergeneracional sobre el que ha de construirse un futuro decente para las valencianas y los valencianos.

Ese **acuerdo de progreso político, cultural y social entre generaciones** es imprescindible para abordar los grandes **retos civilizatorios** a los que nos enfrentamos como valencianos y europeos: el cambio climático, los grandes movimientos migratorios, el envejecimiento demográfico y las distintas violencias terroristas

La culminación de nuestro relato partidario, de nuestro compromiso con la democracia, la libertad y la igualdad desde la izquierda tiene un argumento axial en torno al que pivota lo esencial de nuestra estrategia política: un **nuevo pacto de género**. Un pacto para la convivencia de mujeres y hombres radicalmente iguales, que erradique la indignidad de los machismos múltiples, que libere en plenitud la fuerza creativa de las mujeres sin encorsetamientos atávicos impuestos por la simpleza de miradas patriarcales. Un acuerdo social que quebrante la capacidad intimidatoria del terrorismo machista, también, pero que en su radicalidad afronte sin mayor dilación las causas últimas e íntimas de la más lacerante e indecente de las desigualdades.

Esa mirada republicana, socialdemócrata, modernizadora, laica y feminista que sintetiza **el PSPV es necesariamente valencianista**. La sociedad valenciana es el espacio político, cultural, económico y emocional que enmarca la acción de nuestro partido y determina sus prioridades.

Y eso significa diseñar **una vía valenciana para construir el futuro de los valencianos**. Significa más y mejor autogobierno para afrontar desde la proximidad, la complicidad, la exigencia y el liderazgo los retos que tiene planteado nuestro país para siglo XXI. Significa, también, amplificar con fuerza nuestra voz en España y en Europa para influir en los procesos de toma de decisiones que inciden en el cumplimiento de nuestros intereses colectivos.

Queremos que el País Valenciano, su ciudadanía, sea reconocido y respetado como **un actor político singular, solidario y corresponsable con otros, pero autónomo** en su capacidad para decidir sobre aquello que le concierne.

Nuestra arquitectura institucional, nuestro sistema público de bienestar e innovación, la modernización de nuestro sistema productivo, la sostenibilidad de nuestro territorio y de su entorno natural, el fortalecimiento de nuestra identidad cultural... son una quimera sin una **financiación justa**. La lucha por conseguirla frente al inmovilismo del Gobierno de España ha de unir imperativamente a los distintos agentes sociales valencianos.

Si la injusta financiación estrangula las políticas públicas y el sistema de bienestar propio, la falta de un compromiso claro del Gobierno de España con el **Corredor mediterráneo** asfixia la capacidad productiva y exportadora de nuestras empresas. No podemos permitir ya más renunciadas ni más desprecios. La financiación o el Corredor como evidencias de tantas otras exigencias insatisfechas.

Queremos la **federalización de España**. Queremos que el gran salto adelante que supuso la creación de las comunidades autónomas hace casi 40 años, y su desarrollo institucional y político posterior derive en su evolución natural hacia un Estado federal.

Lo queremos así porque sólo en ese recorrido vemos posible la articulación eficaz de los intereses valencianos con los del conjunto de España o con los de otras comunidades. Y lo queremos, también, porque vemos en la España federal la única forma viable de garantizar en el tiempo su propia pervivencia.

REPARANDO Y CONQUISTANDO DERECHOS SOCIALES

EDUCACIÓN

Los y las socialistas siempre hemos pensado que la educación es la mejor herencia que les podemos dejar a nuestras hijas y a nuestros hijos. Esa idea, cada vez más generalizada, aún es más cierta en la sociedad del conocimiento. Una persona sin una formación sólida tiene claros riesgos de exclusión social.

La educación ha sido y siempre será un elemento definitorio de nuestro ideario. Queremos seguir impulsando el reconocimiento de la educación como factor fundamental para conseguir una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica. Para conseguir más igualdad, más libertad, mejores garantías de desarrollo personal y profesional, y como garante, en último término, del bienestar social colectivo.

La educación es el elemento fundamental para conseguir la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, es el gran elemento para favorecer la movilidad y la transformación social, y queremos que siga siéndolo.

El derecho a la educación es un derecho social. Reclama, por tanto, de los poderes públicos las acciones positivas necesarias para su efectivo disfrute. El desarrollo de la llamada sociedad del conocimiento, exige no solo ampliar los contornos de ese derecho y su extensión, sino también su forma y trasfondo. El conocimiento será un elemento de importancia creciente para asegurar el desarrollo conjunto de la sociedad y el acceso al conocimiento determinará, en gran parte, los niveles de cohesión social. El derecho a la educación es fundamental. Reclama, por tanto, de los poderes públicos las acciones positivas necesarias para su efectivo disfrute. El desarrollo de la llamada sociedad del conocimiento exige no sólo ampliar sus contornos y su extensión, si no, también su forma y trasfondo. Esta perspectiva completa nuestro proyecto de cohesión social.

La educación laica es el compromiso moral e institucional por un servicio público educativo que constituya para el alumnado y sus familias un espacio de convivencia compartido, inclusivo y abierto a la integración y al respeto de la pluralidad, la coeducación en igualdad, la pedagogía y el conocimiento curricular objetivo y científico, la libertad de cátedra, el respeto a la libertad de conciencia de todos y la educación ético cívica en los valores constitucionales, democráticos y universales compartidos de Educación para la Ciudadanía Democrática propugnados por el Consejo de Europa. Por ello, los centros

escolares públicos y los planes oficiales de estudio se ajustarán a los principios constitucionales de aconfesionalidad propia del Estado laico, conforme a los cuales ninguna religión confesional deberá formar parte del currículo y del horario escolar.

El fomento del uso del valenciano en el sistema educativo, se hace necesario para conseguir la igualdad lingüística y para garantizar que todo el alumnado finalice la educación obligatoria con el dominio de nuestras dos lenguas oficiales.

Los 20 años de gobierno del PP han dejado la situación de la educación en la Comunitat Valenciana en un estado deplorable. Aulas masificadas, barracones en centenares de centros, recortes de más de 5.000 profesores en la educación pública mientras se favorecía a determinados sectores de la concertada, reducción de las ayudas y becas de comedor, de libros de texto, de transporte, concentración del alumnado con dificultades en determinados centros, especialmente en los centros públicos. Todo ello acompañado de un enfrentamiento constante con los diferentes sectores de la comunidad educativa, dejando a los consejos escolares como órganos puramente decorativos.

Otra práctica frecuente durante los gobiernos del PP fue la cesión de suelo público para la construcción de centros concertados. El suelo público debe ser para la escuela pública.

Desde que se constituyó el nuevo gobierno de la Generalitat Valenciana, bajo la presidencia de Ximo Puig, los y las socialistas hemos trabajado, tanto desde el gobierno de la Generalitat como desde las administraciones locales en las que se han constituido gobiernos progresistas, en revertir esta situación generada por las nefastas políticas educativas aplicadas por los gobiernos del PP, mejorando de forma sustancial cumpliendo con un ambicioso programa político que quiere reconstruir y recuperar progresivamente los recortes sistemáticos llevados a cabo por los gobiernos del PP, pero aún queda mucho camino por recorrer.

Más y mejor educación para todas las generaciones

Todos los estudios educativos, así como la propia OCDE, demuestran que en las próximas décadas la correlación entre el nivel de bienestar y el nivel educativo será cada vez mayor, al tiempo que una proporción sustantiva del empleo exigirá un nivel creciente de formación. Así, una educación integral para toda la población será garantía de un modelo sostenible de desarrollo económico y de una mayor integración y cohesión social.

Es preciso dar respuesta, desde el sistema educativo, a las nuevas demandas y posibilidades que presenta una sociedad compleja y plural. En una economía crecientemente basada en el conocimiento el aprendizaje adquiere un papel central.

Pero no podemos olvidar el papel esencial que tiene la educación de proporcionar una formación integral, una formación que permita que todas las personas puedan desarrollar su proyecto vital como ciudadanas y ciudadanos, independientemente de su origen, condición o situación social. La respuesta a esos nuevos retos va a requerir una actuación decidida de los poderes públicos.

Los poderes públicos deben garantizar a todas las personas el derecho a desarrollar aquellas capacidades que les permitan llevar una vida digna. No solo hay que garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sino también una equitativa distribución de oportunidades de aprendizaje. Por tanto, la política educativa ya no debe orientarse exclusivamente a la igualdad de oportunidades de acceso a un puesto escolar, sino que debe orientarse a garantizar la efectiva igualdad de oportunidades de aprendizaje tanto a los jóvenes en edad escolar como a la población adulta.

Por ello, las prioridades de la educación en la Comunitat Valenciana deben centrarse, en mejorar e incrementar el nivel de formación del conjunto de la población. Nuestro objetivo es conseguir que nadie abandone el sistema educativo sin la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional. Asimismo, queremos que la población adulta tenga una oferta amplia para completar y mejorar su formación inicial.

Para avanzar en esa dirección, tenemos que conseguir la progresiva universalización del primer ciclo de educación infantil (0-3 años), reducir la ratio en todas las etapas educativas, dotar a los centros del profesorado necesario para crear grupos flexibles, para desdoblar los grupos, para garantizar el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera, para organizar actividades de refuerzo dirigidas al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje y actividades de profundización para el alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender, para el desarrollo de programas dirigidos al alumnado con necesidades educativas específicas.

Es preciso, también, que se creen las condiciones para que la formación del profesorado y la innovación nos proporcionen nuevas rutas e ideas que renueven la acción educativa y mejoren los aprendizajes anticipándonos en mejores condiciones a los retos que plantea la situación cambiante de esta sociedad del conocimiento. Formación continuada del profesorado y educador,

así como de toda la comunidad educativa. (Tales como: pedagógica, social, lingüística, nuevas tecnologías...)

En este sentido, se hace necesaria una formación en diferentes ámbitos: en nuevas metodologías más dinámicas, participativas y motivadoras, formación para mejorar la convivencia en los centros educativos, una formación que permita atender las necesidades de la diversidad de las aulas, fomentando la inclusión, así como la formación en lengua extranjera.

Nuestro objetivo ineludible es avanzar hacia el éxito escolar de todo el alumnado, desarrollar al máximo sus capacidades para el aprendizaje a lo largo de la vida y conseguir que la práctica totalidad de los estudiantes continúen estudios postobligatorios en Formación Profesional o en Bachillerato.

La educación no puede ser vista solamente como un elemento de promoción económica, sino como un instrumento de fortalecimiento de las capacidades de las personas con el fin de integrar los fines de la educación: personal, cultural y social.

Una educación que sobrepase el marco normativo y formal, y se configure como un eje vertebrador de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida centrado en: el “yo individual”, en la relación con la cultura con la que convivo y además en el fortalecimiento de las relaciones intersubjetivas que permitan, junto a otros “yo”, transformar la sociedad en la que vivimos, un modelo educativo de humanismo transformador basado en el bien común.

Igualdad en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo

La escuela pública es el eje vertebrador del sistema educativo valenciano en toda la Comunitat. Es la que asegura los valores públicos de una sociedad democrática y garantiza la igualdad y la inclusión, además de representar la diversidad y pluralidad sociales. Es la que depende directamente de la administración educativa y es la única red que puede asegurar una oferta de calidad para todo el alumnado, viva donde viva, la única que puede vertebrar el sistema educativo en todas las comarcas del País Valenciano.

Queremos fortalecer el servicio público de la educación, protegiéndolo frente a la tendencia privatizadora durante los gobiernos del PP. La educación concertada debe ser subsidiaria de la pública. Los centros concertados deberán basar su funcionamiento en las reglas básicas del servicio público escolar, contrarias a cualquier tipo de segregación, exclusión o discriminación, para poder conservar dicho concierto. Así mismo, se hace necesaria la revisión de los conciertos educativos, en aquellas localidades en las que sobran plazas escolares.

Educar a todo el alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, es un principio general que deben cumplir todos los centros, pues la defensa del derecho de las familias a escoger escuela para sus hijas e hijos en ningún caso se puede convertir en el derecho de los centros a escoger a su alumnado sin un reparto de forma equilibrada.

Pero no basta con garantizar la igualdad en el acceso. Nuestro compromiso es aplicar una política de becas y ayudas al estudio que garantice que ningún alumno o alumna deje de estudiar o tenga dificultades para ello por motivos económicos. Desde esta concepción las becas de comedor, de transporte o de libros seguirán siendo prioridades básicas, así como garantizar el transporte gratuito en la enseñanza obligatoria, cuando los centros se encuentran fuera de las zonas urbanas o en otras poblaciones.

También hemos de tener en cuenta que la escuela rural es una realidad específica en diferentes comarcas del País Valenciano. Su singularidad, características y necesidades hacen que sea necesario un tratamiento específico para asegurar el derecho a la educación en todo el territorio y que esa singularidad no opere como factor de desigualdad. Fomentar las escuelas rurales para evitar los largos desplazamientos de los escolares para asistir al centro educativo más cercano.

Pero además, hay un sector del alumnado que requiere apoyos específicos. Por ello, tenemos que seguir avanzando hacia un modelo de educación inclusiva que garantice la atención al conjunto del alumnado, dotándolos de recursos económicos y humanos especializados. Por lo que debemos fomentar y asegurar la correcta atención de estos alumnos para lograr equiparar conocimientos adquiridos con el conjunto del alumnado.

Un nuevo compromiso con el profesorado

Nuestra concepción de la educación, del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el alumnado, reserva un papel primordial al profesorado. Un sistema educativo moderno y de calidad, como el que promulgamos, otorga al profesorado un lugar central.

Una sociedad que cree en la educación y que hace una apuesta real por ella, valora y reconoce la labor del profesorado. Valora su trabajo, apuesta por una formación inicial y continua que combinen lo disciplinar y lo pedagógico, confiere autoridad al profesorado, reconoce la complejidad de su labor y cuenta con él para la toma de decisiones, incentivándolos e ilusionándolos,

motivándoles y dotándolos de todas las herramientas que precisen para que transmitan entusiasmo. Así mismo, es necesario trabajar para conseguir la estabilidad laboral, establecer un sistema de incentivos económicos y profesionales que permita el desarrollo profesional del profesorado y sirva de estímulo y motivación para la innovación, la experimentación y la formación permanente.

MODERNIZAR NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO.

Las enseñanzas artísticas superiores se encuentran, en estos momentos, fuera del marco común europeo de enseñanzas superiores. Por su importancia, nuestro objetivo es situar a estas enseñanzas al mismo nivel que en los países de nuestro entorno, y por eso hemos de impulsar estrategias que sitúen a estas enseñanzas en el lugar que les corresponde.

La sociedad del conocimiento nos plantea un reto de gran envergadura: la alfabetización múltiple. Es decir, la necesidad de formarse en la interacción con distintas tecnologías y los diferentes lenguajes para adquirir las competencias necesarias para participar activamente en el desarrollo de un proyecto de vida propia y en el logro de una sociedad más justa y solidaria.

Es imprescindible desarrollar un plan integral de fomento del plurilingüismo. Para garantizar que todo el alumnado finalice la educación obligatoria con el dominio de nuestras dos lenguas oficiales, valenciano y castellano, y un conocimiento adecuado de una lengua extranjera, especialmente el inglés. En ese Plan es fundamental el papel que debe jugar la nueva RTVV, en la que, entre otras medidas, se promoverá la emisión de programas y películas en versión original, subtítulos.

Asimismo, es imprescindible la urgencia de la puesta en marcha de un efectivo Plan de Formación del profesorado en lengua extranjera. Las diferentes iniciativas que se están poniendo en marcha como la formación en las EOI, los cursos intensivos en otros países y los intercambios de profesores son fundamentales para conseguirlo.

Un mayor compromiso social con la educación

No podemos avanzar en una respuesta adecuada a los nuevos retos de la educación en el siglo XXI si no conseguimos un mayor compromiso social con la educación.

Hablar de la escuela del siglo XXI es hablar de participación e implicación del conjunto de la sociedad en la misma, así como de una gestión democrática y corresponsable por parte de toda la comunidad educativa. La corresponsabilidad es un concepto clave para un sistema educativo público, abierto, plural, democrático y equitativo.

La educación ni empieza ni termina en la escuela. La escuela del siglo XXI debe ser un espacio abierto, que se configura en función de su alumnado y de la comunidad en la que se inserta. Verdadero instrumento de igualdad que incluye en su proyecto educativo lo curricular y lo extra escolar, entendido como espacio para la relación social de la infancia y la juventud, la práctica deportiva, el repaso o profundización en las tareas escolares, el desarrollo de competencias artísticas, la participación de las familias y de otros agentes sociales.

Una de las mayores lacras de nuestra sociedad es la discriminación de las mujeres, constatada en su forma más evidente que es sin duda la Violencia de Género, aunque no es la única. Son muchas las políticas públicas de igualdad que se aplican para paliar los efectos de esta realidad, pero desde el PSPV pensamos que es fundamental un cambio en el modelo educativo, que promueva una coeducación integral sin sesgos de género (desde la educación infantil hasta la educación superior), con todo lo que ello conlleva a nivel de adaptación curricular, de formación inicial y permanente del profesorado, y de sensibilización de las familias y la sociedad.

Así, la perspectiva de género como categoría transversal atravesará todas las propuestas educativas. La Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres es históricamente uno de los grandes hitos de nuestro partido, y la educación es el canal principal para su consecución.

La educación es una responsabilidad que compete a la sociedad en su conjunto, y por tanto, la sociedad debe facilitar a todos sus miembros, un amplio abanico de prácticas sociales de carácter educativo. Hay que establecer las obligaciones y las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen, de hecho, como agentes educativos en una sociedad determinada y definir qué funciones puede y debe asumir la escuela en ese contexto, y qué funciones pueden y deben asumir otros agentes educativos, otras instituciones, entre las que deben jugar un papel destacado las administraciones locales, porque tenemos el convencimiento de que en este ámbito es donde mejor se pueden plantear y proponer soluciones que vinculen expresamente los procesos educativos y los procesos sociales (escuela y vida, educación y trabajo, currículo escolar y realidad local). La educación debe ser una herramienta para garantizar y promover la igualdad desde todas las perspectivas de diversidad, es decir, origen, religión, ideología, sexo, orientación sexual, condición física o mental o

cualquier otra forma de diversidad. Por este motivo se debe impulsar un plan de atención contra el bullying motivado por la no aceptación a la diversidad o cualquier otro motivo que genere discriminación o acoso.

El compromiso del PSPV, es elaborar una Ley Integral Valenciana de Educación. Ley Integral porque tenemos la profunda convicción de que el concepto de educación y formación va mucho más allá del marco escolar, va mucho más allá de la escolarización.

En esa Ley incorporaremos tanto los conocimientos y valores que consideramos imprescindibles para la educación de nuestra juventud, como el papel que deben jugar las diferentes instituciones (la escuela, la familia, los medios de comunicación, las instituciones de bienestar social, etc.). Tenemos, por tanto, que ser capaces de articular políticas dirigidas a la juventud, a la familia, a los medios de comunicación, definir los diferentes profesionales, además del profesorado, que deben colaborar en el proceso educativo (profesionales del trabajo social y de la mediación cultural, ...).

También tenemos que avanzar en la definición de las instancias de coordinación más adecuadas para garantizar la coherencia de todo el proceso, entre las que deben jugar un papel destacado las Administraciones locales, avanzando hacia la definición de Proyectos educativos de ciudad que configuren la actuación de las diferentes instancias.

La formación profesional está llamada a desempeñar un papel estratégico imprescindible en la mejora de la productividad de las empresas valencianas y será un factor clave en el desarrollo del nuevo modelo productivo que se va a ir desarrollando en nuestra economía. Además deberá asumir otras funciones de innovación aplicada y transferencia del conocimiento que serán imprescindibles para el mantenimiento y creación de empleo y la mejora en la competitividad de nuestras empresas. También se deben realizar campañas que devuelvan a la FP el prestigio que merecen.

En el nuevo modelo productivo que los y las socialistas queremos impulsar, la Formación profesional está llamada a representar un papel estratégico donde los centros y los profesionales de la formación y la orientación tienen que convertirse en verdaderos dinamizadores del conocimiento, de la innovación y del emprendimiento.

En el País Valenciano, para cambiar nuestro modelo de crecimiento económico, necesitamos incrementar el nivel de formación de la población, mejorar la cualificación profesional de las valencianas y valencianos. Pero ese necesario incremento de la cualificación no podrá basarse en un crecimiento continuado

de las cualificaciones superiores, sino que tendrá que fundamentarse en el crecimiento de las cualificaciones intermedias, es decir, los ciclos de grado medio de formación profesional.

Pero también tenemos que avanzar en la oferta de formación profesional a la formación adulta, la actualmente denominada formación para el empleo. Tenemos que garantizar una oferta mucho más flexible y adaptada a las necesidades de cualificación de las personas y a las necesidades de los distintos sectores productivos.

Pero además, hay que tener en cuenta que en el País Valenciano tenemos un número importante de jóvenes y no tan jóvenes que se encuentran en situación de desempleo y sin ninguna cualificación. Tenemos que impulsar el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales.

Hay que incrementar las convocatorias para que un sector importante de la población valenciana pueda acreditar las competencias profesionales que ya posee y cursar la formación complementaria que requiere para obtener un certificado de profesionalidad o un título de formación profesional.

La Universidad pública ha sido clave para la cohesión y el desarrollo social y cultural y, por lo tanto, para el progreso de la sociedad valenciana. Ha contribuido a tener una ciudadanía más formada, más crítica, plural y participativa. Además, las Universidades pública son la clave para la innovación y el progreso económico.

Las y los socialistas valencianos apostamos por un sistema de universidades comprometido con la mejora de las capacidades y las competencias de las personas y con los valores de desarrollo humano y social; un sistema comprometido con la igualdad de mujeres y hombres; un sistema que no excluya a nadie por razón de renta. Es por ello necesario contar con un programa de becas que garantice el acceso a la educación superior de todo aquel que no pueda costearlo.

El proyecto que se presenta desde el PSPV es un proyecto colectivo y no puede ir en contra de los actores principales, sino que debe ser abordado junto con ellos.

Pero aún queda mucho por hacer. Hay que elaborar un nuevo Plan de financiación con objetivos e indicadores claros que permitan a las

Universidades tener la estabilidad financiera y los medios adecuados para que sean uno de los pilares del desarrollo económico del País Valenciano.

Hay que avanzar en una reducción progresiva de las tasas universitarias y seguir incrementando las becas para que ningún estudiante deje de estudiar por motivos económicos, hay que avanzar hacia un mapa de titulaciones complementario que permita que las valencianas y valencianos tengan una oferta de educación superior que dé respuesta tanto a sus necesidades de formación como a las necesidades de la sociedad valenciana.

La Educación debe servir para situar a la persona en su contexto histórico y social. Generaciones enteras han tenido importantes lagunas en el conocimiento de la reciente historia que les hicieron crecer con mejor conocimiento de la Edad Media o Moderna que de hechos que han influido directamente en su entorno social o político y por tanto en su propio posicionamiento en varios aspectos. Las y los socialistas creemos importante la educación en los valores éticos y ciudadanos y la introducción de la Memoria Histórica y Democrática en el ámbito educativo como asignatura para llenar esta importante carencia y formar personas conscientes del entorno donde se desenvuelven.

CULTURA

La cultura es la expresión de nuestra humanidad y, como tal, es un bien de primera necesidad y un derecho a ejercer. Es aquello que nos define y se debe convertir en un factor de cohesión social. La cultura es una de nuestras fortalezas. Tiene una importancia económica decisiva, es una oportunidad para el bienestar de la ciudadanía y es un sector estratégico para nuestra proyección.

Desarrollar, ampliar y garantizar los programas de I+D+i como principal garantía del crecimiento económico del País, por lo tanto, se deberán destinar partidas presupuestarias dedicadas a becar a grupos investigadores. Establecer una alianza con empresas y universidades, para evitar la fuga de talentos y potenciar el I+D+i.

Debemos trabajar en el reconocimiento de la mujer en la cultura, ya que la desigualdad de género sigue existiendo.

La cultura, como espacio donde se construye el ideario colectivo, es un elemento fundamental para avanzar hacia una sociedad igualitaria. Desde el PSPV-PSOE debemos promover la igualdad efectiva de género en la gestión y la promoción cultural y la visibilización de la contribución de la mujer al

desarrollo cultural. PSPV-PSOE trabajará por lograr la igualdad real de género en la gestión y política cultural, por lograr la completa visibilización de la obra de las creadoras y artistas valencianas; artistas valencianas que son referentes nacionales e internacionales en ámbitos como la ilustración, literatura o artes escénicas. El PSPV trabajará desde su responsabilidad orgánica e institucional para poner en valor las obras y creaciones de las artistas valencianas mediante el impulso de actividades de difusión y exhibición culturales con perspectiva de género, encuentros y congresos que determinen las claves de futuro del papel de la mujer en la cultura y los cambios normativos necesarios para que la perspectiva de género vertebré todas las políticas culturales.

Las y los socialistas somos conscientes de que tenemos que favorecer la industria cultural valenciana (el libro, las artes escénicas y visuales, las artes plásticas, la pintura, la escultura, la música, el audiovisual...) porque es nuestra ventana en el mundo, porque crea riqueza y puestos de trabajo, porque es nuestro patrimonio, porque impulsar políticas culturales es uno de los ejes básicos para el desarrollo de los valores democráticos. Así como también impulsando actuaciones de defensa de la propiedad intelectual de los creadores, tanto en los formatos tradicionales como en los digitales.

Del mismo modo, es imprescindible poner en valor los productos culturales como elementos esenciales de transmisión del conocimiento y como instrumentos de ocio, estrechamente relacionados con la educación. Igualmente hay que fomentar la internacionalización de nuestros creadores culturales y promover acuerdos de intercambio con otras comunidades autónomas, especialmente con las de nuestro ámbito lingüístico.

Potenciar e incrementar el uso social del valenciano hasta la plena consecución del equilingüismo con el castellano, garantizando el respeto a los derechos lingüísticos individuales y colectivos de la ciudadanía.

Favorecer la puesta en funcionamiento de los medios de comunicación públicos y en valenciano, como elementos de cohesión y de vertebración de nuestro territorio, que sirvan para la dinamización y consolidación del sector audiovisual valenciano, que cuenten con la presencia activa de nuestros productos culturales y que visibilizan nuestros creadores.

La información veraz y la accesibilidad universal a ella, es un pilar fundamental para el desarrollo democrático correcto, que se debe garantizar a través de medios de comunicación de masas, tanto a nivel autonómico como a nivel local y comarcal. Estos medios públicos, tanto televisión, radio o escritos, deben de velar, además del uso y fomento del valenciano, por transmitir información veraz y fiel a la realidad, sin favores partidistas y con la vocación

de servicio público.

Además los medios de comunicación tienen una función vertebradora incomparable, tanto a nivel autonómico, como comarcal y como local, que se debe aprovechar y fomentar. A nivel autonómico APUNT debe de representar esos valores vertebradores y de información de servicio público y fomento del valenciano y debe de servir de referente para los medios de comunicación públicos de ámbito menor.

Fortalecer los vínculos históricos en el ámbito cultural y lingüístico con aquellos territorios con los cuales compartimos lengua, para impulsar la industria cultural valenciana, para fomentar un corredor mediterráneo de la cultura, para consolidar, vertebrar y facilitar el movimiento de las industrias culturales y los creadores, con el objetivo de crear un tejido cultural sólido dentro de los ámbitos creativo y empresarial.

Reivindicar y conseguir las infraestructuras geoestratégicas necesarias que nos proyectan hacia Europa, y que nos sirvan para abrirnos en el mundo, para exportar nuestro patrimonio cultural y estimular nuestra economía.

Renovar nuestro tejido productivo con objeto de hacerlo sostenible económicamente, social y medioambiental, puesto que es la única manera de poder hacer frente con garantías al irreversible proceso de globalización económica.

Queremos llegar a que nadie ponga en duda los derechos de los creadores, ni los derechos de los ciudadanos y ciudadanas a recibir cultura, a poder ir al cine, al teatro, o comprar un libro sin enfrentarse a un objeto de lujo o algo que les es desconocido. Queremos que se conciba el patrimonio como algo que es de toda la ciudadanía y que no debemos dejar perder.

Y esa voluntad se vehicula a través de los siguientes ejes fundamentales:

Libertad de creación cultural y pluralismo, es decir, falta de censura, ausencia de dirigismo y destrucción de redes clientelares. Entendemos la política cultural de forma absolutamente transversal y transparente.

Adopción de medidas efectivas de desarrollo, que se traducen en el favorecimiento del entorno y las infraestructuras adecuadas.

Debemos seguir apoyando la cultura a través de dos frentes:

Apoyo a las iniciativas existentes, bien desde la coorganización de los actos, bien desde la convocatoria de ayudas públicas. En ambos casos, siguiendo la más escrupulosa transparencia y pluralidad.

Impulsando proyectos propios, para que desde los espacios públicos podamos repercutir en esa cúspide de la pirámide. Como son el Plan de fomento del Libro y la Lectura, la Mesa de Turismo Cultural, o las modificaciones de leyes como la de Bibliotecas o la de Patrimonio.

Las políticas culturales en una sociedad avanzada deben atender demandas y necesidades plurales y transversales; deben abordar los problemas de desigualdad y han de atender a la diversidad y garantizar el acceso a la cultura de todas las personas, sean cuales sean sus circunstancias.

Las y los socialistas avanzaremos también en la elaboración de estrategias comunes entre Comercio/Industria y Cultura que potencien a los artesanos, industrias y comercios que elaboran y venden productos culturales y propios del País Valenciano. Se trata de promover actuaciones que promocionen al sector que se dedica a la elaboración y gestión de productos y servicios culturales: libros, música, teatro artesanía, productos de cultura popular, animación sociocultural, ludotecas.

Es imprescindible avanzar hacia una presencia real de nuestra cultura en la escuela. Para ello, entre otras muchas cosas, es preciso poner en marcha programas concretos que garanticen la presencia de los actores culturales de las más diversas disciplinas en actividades extraescolares que, con la participación de los padres incluida, acerque al alumnado valenciano y a sus progenitores al conocimiento de su patrimonio artístico histórico y presente.

La convicción de que la cultura estará cada vez más lejana de nuestra ciudadanía si no es reconocida en la escuela, y que toda educación en valores pasa por un cultivo de la emoción cultural, debe llevarnos a un verdadero plan de relación educación-cultura, a ser posible con la participación de los padres y madres, que implique no sólo a los departamentos de la Conselleria correspondiente, sino a las instituciones y a los colectivos sociales que puedan implicarse en ese plan.

La socialdemocracia debe favorecer la creación libre de los artistas, poner a disposición de los ciudadanos sus instrumentos de cultura y proteger y

fomentar sus bienes culturales.

Se impulsarán medidas de fomento del software libre, tanto en su creación como en su uso en las administraciones públicas valencianas, en el seno del PSPV-PSOE y sus agrupaciones, y en el conjunto de la ciudadanía. Este software libre primará el uso del valenciano.

Pero además de todo eso ha de fomentar ideas frescas para la implantación de una nueva ética. La razón moral ha sido sustituida por la razón económica. Las circunstancias que vivimos obligan a otras políticas y la revolución tecnológica va a jugar un gran papel en la rebelión de los nuevos ciudadanos.

Un proyecto cultural socialdemócrata debería combatir la desideologización impuesta por el pensamiento único en un proceso simplificador que tiende a negar la controversia y la pluralidad y que pareciendo que defiende al individuo frente al Estado anula su pensamiento crítico y lo convierte en materia de mercado.

Las compañías teatrales son un pilar fundamental de la cultura valenciana y es necesario que desde el PSPV-PSOE se impulsen políticas culturales claras que permitan la consolidación de su actividad creadora. Los últimos datos disponibles indican que la Comunitat cuenta en estos momentos con más de 300 compañías teatrales que son, además, referentes culturales como así puede constatarse, entre otras cuestiones, con los galardones que año tras año logran los actores y actrices valencianas y los montajes de compañías valencianas. Es necesario que ese patrimonio cultural valenciano se ponga en valor y se apoye desde todos los ámbitos públicos que desarrollan políticas culturales.

La socialdemocracia valenciana debe trabajar para que este motor identitario y cultural valenciano cuente con los mecanismos de protección necesarios para consolidar un proyecto cultural propio y diferenciador de cualquier otro territorio como son las Sociedades Musicales Valencianas. Desde la organización y desde las instituciones trabajaremos para impulsar mejoras legislativas y mejoras en las líneas de ayudas que permitan a las sociedades musicales valencianas seguir actualizando infraestructuras, mejorar los medios de los que disponen en su labor formativa y difundir su labor cultural. El PSPV respaldará y colaborará desde las instituciones para consolidar los certámenes y citas que permitan mostrar y difundir el potencial cultural de las Sociedades Musicales en la Comunitat y como elemento clave de nuestra cultura en el exterior.

SANIDAD

El derecho a la salud, es un derecho humano que nos permite acceder a la forma que tengamos de vida de la manera más libre posible y todas las personas por el hecho de serlo, tienen derecho a la protección a la salud y al acceso en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios.

La sanidad pública es un tema de máxima importancia, lo es tanto para cada ciudadano/a individualmente, como para el conjunto de la sociedad, como elemento de cohesión social y pilar básico del Estado del Bienestar, siendo además un motor importante desde el punto de vista económico ya que genera de forma directa miles de puestos de trabajo y de forma indirecta porque una sociedad sana es una sociedad más rica. Recordar que no se puede considerar a la sanidad pública como un gasto, sino como una inversión y la salud no puede ser causa de mercantilismo, sino que debe de ser un derecho. Por lo cual hay que establecer mecanismos de control para garantizar el buen uso del mismo.

El Derecho a la asistencia sanitaria ha sido una de las mayores conquistas de la segunda mitad del siglo XX. Fue un gobierno socialista quien otorgaba cobertura legal al derecho a la protección a la salud recogido en el artículo 43 de la Constitución a través de la Ley general de sanidad de 1986 promulgada por Ernest LLuch que representó un hito histórico, quedando la asistencia sanitaria vinculada a la condición de ciudadano/a. Durante años los ciudadanos disfrutamos de un modelo en general capaz de dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población.

Modelo que con la gestión del PP se ha puesto en riesgo y que los y las socialistas pensamos que una sanidad pública de calidad, universal y equitativa es un bien irrenunciable y por eso desde el principio de la conformación del gobierno de izquierdas en la Comunitat Valenciana liderado por Ximo Puig, nuestro compromiso ha sido el de recuperar la atención sanitaria como derecho y recuperar un sistema sanitario público de todos, para todos y utilizado por todos, siendo uno de los objetivos fundamentales que debe tener un sistema sanitario el añadir años a la vida y vida a los años.

Los y las socialistas valencianos estamos comprometidos con un modelo que garantice a todos los ciudadanos un sistema sanitario público, basado en la universalidad, la equidad, la eficacia, la eficiencia, la calidad, la solidaridad, la gestión y financiación pública. Forma parte de nuestra esencia como socialistas estar trabajando en:

La recuperación de derechos tales como la universalización de la prestación sanitaria asistencial. La eliminación de copagos a pensionistas y a las personas con diversidad funcional.

La recuperación del sistema sanitario público, revisando las concesiones administrativas como se está haciendo desde el *Consell* presidido por Ximo Puig.

La democratización del sistema, implantando mecanismos de buen gobierno, transparencia, sometimiento de responsables a código ético, participación de profesionales, ciudadanos y agentes sociales, potenciación de planes de igualdad a todos los niveles.

Tenemos por delante retos importantes en la línea de la construcción del modelo socialista de sanidad que defendemos. Necesitamos conseguir una mejor financiación, para poder llegar a unos presupuestos acordes con las necesidades de los ciudadanos y gestionar de forma eficiente los recursos.

Conformar y planificar un nuevo mapa sanitario en la Comunitat Valenciana de acuerdo con las necesidades reales.

Garantizar la participación de ciudadanos, profesionales y agentes sociales, potenciando los consejos de salud.

La Atención primaria es un pilar básico y puerta de entrada al sistema. Como principio no puede haber listas de espera en atención primaria, estableciendo tiempos mínimos de consulta, proporcionando a usuarios y profesionales el acceso a través de las nuevas tecnologías, potenciando desde atención primaria la atención al paciente crónico y la atención domiciliaria, así como las urgencias extrahospitalarias y el transporte sanitario de urgencias.

Es necesaria la coordinación de recursos y establecer una estrecha coordinación con atención primaria, adecuación y coordinación de las urgencias hospitalarias, respuesta adecuada a las nuevas necesidades derivadas del envejecimiento de la población y la mayor incidencia de patologías crónicas.

Atención socio sanitaria y a la cronicidad, impulsando equipos multidisciplinares que garanticen una atención continuada, potenciando unidades de media larga estancia y para pacientes crónicos, así como los planes de autocuidados y la atención domiciliaria, asegurando que ninguna persona que lo necesite se quede sin la ayuda a la dependencia digna con las que pueda cubrir sus necesidades y asegurando su estado de bienestar.

Listas de espera transparentes donde el paciente tenga derecho a conocer la información personal y su situación en consulta, pruebas diagnósticas y quirúrgicas. Dar mayor agilidad y proximidad al ciudadano, simplificando procedimientos, reduciendo las esperas y mejorando la continuidad y la coordinación en la atención sanitaria.

Implantar la figura de la enfermero/a escolar en los centros educativos de educación especial ya que según sus características, requieren de una supervisión y atención profesional de forma continuada.

Promover la estabilidad laboral, la conciliación familiar, la participación, el reconocimiento al mérito y las oportunidades al desarrollo profesional. Desarrollando una política integral que permita a los profesionales alcanzar niveles de satisfacción y eficiencia que la sociedad precisa y que lleve a sentirse comprometido con la organización. Se debe favorecer el desarrollo del capital más valioso, los profesionales, apostando por la formación continuada, la docencia, el desarrollo de la investigación como elementos de avance y satisfacción profesional, garantizando el acceso al sistema mediante concurso público con criterios de igualdad, mérito y capacidad y dotando a los profesionales de mayor autonomía.

Tenemos el objetivo de conseguir una asistencia sanitaria más humana, garantizando unos niveles adecuados de comodidad e intimidad, así como garantizarlo a los acompañantes. Incidiendo en el derecho a la intimidad y a un proceso digno en el final de la vida.

Asimismo se garantizará el derecho del paciente a la libre elección de médico y centro sanitario.

.

El impacto de Género es de absoluta importancia en la aplicación de las políticas de salud, así como impulsar políticas específicas que contribuyan a

mejorar aspectos de la salud de las mujeres.

Fomentar la utilización de genéricos y las compras centralizadas, optimizando la utilización de medicamentos, garantizando el tratamiento adecuado, seguro y eficiente a todos los que lo necesiten y Utilización de guías farmacoterapéuticas.

Revisar política autonómica sobre adicciones y diseñar recursos para atender a las personas con diversos problemas de exclusión. Así como campañas de prevención sobre el consumo de drogas.

La salud pública se ha de convertir en una variable central de todas las políticas públicas, garantizando la coordinación con los municipios, para potenciar planes de salud, estableciendo estrategias y líneas de actuación en relación a riesgos ambientales y alimenticios y mejorando la coordinación entre salud pública y atención primaria. Se potenciarán las políticas de educación en la salud así como la medicina preventiva como base fundamental de una sociedad saludable.

Debemos potenciar el nuevo plan de salud mental, potenciando la información y la participación, garantizando la equidad en los servicios, estableciendo programas específicos para niños, adolescentes y mayores, contando con equipos de mediación socio sanitaria y rehabilitación.

Hay que impulsar la investigación biomédica de calidad y relevante. Estableciendo una política científica realista. Definiendo, planificando y coordinando las actividades de los centros. Impulsando la creación de grupos de investigación competitivos. Fomentando la cultura de investigación.

Cada vez son mayores los retos sanitarios asociados al envejecimiento y a los tratamientos de nueva generación, así como las nuevas tecnologías, por ello seguimos construyendo y consolidando una sanidad universal, equitativa y de calidad. Una sanidad que no discrimine, no excluya, bien gestionada y sostenible.

El deporte y la actividad física están reconocidos por el estamento sanitario como uno de los instrumentos más potentes en la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables. Invertir en deporte es invertir en salud.

Además, las personas ahorran en gasto sanitario. Por tanto, si destinamos recursos a fomentar el deporte ahorraremos en gasto sanitario y conseguiremos una población más sana. Por otra parte, si coordinamos los recursos públicos con políticas integrales (salud y deporte), seremos más eficaces en la acción pública. Debemos coordinar los servicios de atención primaria con los servicios deportivos municipales incorporando profesionales capaces de prescribir actividad física y deporte para aquellos pacientes previamente diagnosticados por el personal sanitario. Por todo ello es necesario incluir la actividad física y el deporte en el Plan de Salud, coordinado desde las Consellerías de Sanidad y Educación, como instrumento de prevención de la salud pública.

Estos serían nuestros compromisos de las y los socialistas para recuperar derechos que nunca se debieron perder y que éste gobierno está recuperando, recuperar el sistema sanitario público e incidir en un sistema donde los ciudadanos y los profesionales sean el eje del mismo, para que la sanidad pública y de calidad sea ese bien irrenunciable que defendemos las y los socialistas y que constituye una política fundamental para la calidad de vida y la cohesión social.

Garantizar que cualquier persona que cuide de una persona dependiente tenga derecho a cotizar y a recibir una ayuda digna para dicha labor, siempre y cuando esa persona no haya podido contratar a personal socio sanitario por motivos económicos.

Abogar por la muerte digna de pacientes con enfermedades sin posible recuperación de las capacidades funcionales del organismo y siempre con el consentimiento del paciente, sin olvidar el apoyo económico y psicológico de los cuidadores en lo que respecta a garantizar los cuidados de este paciente, muchas veces crónico.

Este debate debe centrarse en los derechos del paciente, en su calidad tanto de vida como de muerte, respetando los criterios éticos de: autonomía, beneficencia y justicia, o en el caso de ser incapaz, un representante. Fomentar que se rellene el documento de voluntades anticipadas. Defender siempre el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su maternidad.

Defender la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. El derecho al aborto debe estar garantizado en el marco de la sanidad pública donde pueda practicarse con las todas las garantías sanitarias.

Asimismo, también hay que reivindicar todo el contenido de salud sexual de la ley y reclamamos que se destinen los recursos económicos necesarios para su correcta ejecución. Realización de campañas en jóvenes sobre ETS y gratuidad de los preservativos masculinos y femeninos. Realizar Programas de Prevención de la transmisión de las ETS y embarazos no deseados; concienciar sobre el uso de métodos de protección; incidir en las prácticas de riesgo; etc.

SALUD MENTAL

La salud mental genera muchas necesidades, por lo que se hace necesaria una red de servicios cuyo funcionamiento solo es posible mediante estrategias específicas de coordinación. Además de los dispositivos para tratamiento, rehabilitación y reinserción, junto con los recursos humanos, sanitarios y sociales, es necesaria una organización que cumpla los principios éticos básicos de continuidad asistencial, accesibilidad, equidad, participación, normalización, eficacia y calidad. Garantizaremos que todas las personas con trastorno mental grave en tratamiento, dispongan de un Plan Integrado de Atención, y las personas con trastornos mentales comunes, un Acuerdo Terapéutico, según las recomendaciones de la Estrategia en Salud Mental.

Mejoraremos la atención urgente transformando y reforzando los equipos de Hospitalización a domicilio en equipos de atención en crisis, vinculados a las unidades de salud mental. Complementaremos los recursos de hospitalización psiquiátrica en hospitales generales, aumentando el número de camas y mejorando las unidades de hospitalización existentes. Con carácter prioritario se incrementará el personal de enfermería especializada y auxiliar de estas unidades, potenciando el desarrollo de la especialidad de enfermería en salud mental. Implantaremos la gestión clínica integrada de todos los recursos sanitarios y sociales de cada departamento desde las unidades de salud mental. Estas estructuras de gestión contarán con órganos de participación paritaria de los profesionales, los usuarios y sus allegados.

DEPORTE

La práctica de la actividad física y deporte se ha convertido en una oportunidad de desarrollo personal, social y económico de los ciudadanos y ciudadanas. Una oportunidad de conseguir un adecuado nivel de bienestar social y personal; de mejorar el nivel de salud; de educar la juventud, a través de los valores del deporte; de estimular la economía, a través de un mercado deportivo, cada vez más diversificado y más productivo.

A través de la promoción pública del deporte y la actividad física, es repercute directamente en el desarrollo de estas oportunidades, transformándolas en beneficios sociales para todos y todas, en una inversión social.

La inversión pública en el deporte y la actividad física es invertir en salud, educación, integración, igualdad, identidad, etc. es también una manera de rentabilizar y complementar las políticas sociales, dirigidas a todas las personas, sin exclusión... las políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida, especialmente los de la mayoría de los desfavorecidos. Invertir en la actividad física y deporte significa estimular la actividad económica, de un sector emergente que ofrece más oportunidades de ocupación y empresa cada día.

Hay que restaurar el sentido original del fomento o promoción pública del deporte, dirigiendo la intervención administrativa desde la perspectiva educativa y humanista. El objetivo público tiene que ser conseguir la generalización de la práctica deportiva, en todos los niveles y para todas las personas, sin límite de edad, sexo, raza o condición social.

Para abordar este objetivo es necesario promover el deporte para toda la ciudadanía, de acuerdo a la edad, condición física o salud. Un deporte social, que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Las políticas deportivas, desarrolladas desde el sector público, tienen que fijar las prioridades en las áreas de salud, educación, alternativas saludables en el tiempo de ocio, la promoción de la convivencia y las relaciones sociales, y promover los valores del respeto a la diversidad y la tolerancia, así como buenas prácticas para prevenir comportamientos inadecuados entre deportistas o espectadores. El territorio del País Valenciano se ha erigido como uno de los principales fenómenos de turismo deportivo. Se hace necesario promover y aportar por realizar políticas expansivas que generan riqueza y globalizan y enriquece la convivencia entre personas.

Entendemos la promoción de actividad física y deporte como la acción que se realiza, sobre todo, a través del servicio público y también desde la corresponsabilidad con las iniciativas ciudadanos. Un servicio público derivado de la existencia de un derecho genuino de los ciudadanos y ciudadanas, a practicar y conocer de la actividad física y deporte. Un derecho recogido a la Constitución y también en nuestro Estatuto de Autonomía.

Un derecho que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar a nuestros ciudadanos. Por lo tanto, la política deportiva se basará en los principios que rigen el servicio público:

Igualdad: un deporte para toda la ciudadanía, sin exclusión, integrador, que limite las diferencias.

Continuidad: promover diferentes alternativas para la práctica, respondiendo a las condiciones y características de los ciudadanos y ciudadanas y estableciendo las bases que configuran una estructura pública real del deporte. Fomentar e impulsar el deporte femenino en todos los niveles para conseguir la igualdad real tanto en el deporte base como en el de elite. Así como trabajar para que los y las deportistas, independientemente de su sexo, tengan la misma relevancia y consideración.

Control: desde la administración ejercer el control e inspección necesarios en la práctica de deporte y actividad física, con especial atención a los y las menores. A tal fin se aprovecharán las revisiones médicas escolares que deberán realizarse al menos cada tres años. Proteger a los deportistas para hacer la práctica más segura y más saludable.

Responsabilidad: ejercer la acción de gobierno con responsabilidad, actuando en todas las cuestiones que requieren el interés de la sociedad, respondiendo con justicia y con la suficiente rapidez.

Coordinación y colaboración: con el tejido asociativo, el sistema autónomo deportivo, iniciativa privada y las otras administraciones. Esto nos permitirá mejorar nuestras acciones públicas,

Debemos actuar siguiendo tres ejes estratégicos que guiarán las políticas de fomento y servicio en materia de deportes:

La regulación: de todo el sector deportivo, definiendo y concretando las competencias; desarrollando y regulando las disposiciones legales en materia de deportes. Para conseguir este objetivo, el primero es hacer frente al desarrollo de la Ley 2/2011, la actividad física y el deporte de la Comunitat Valenciana, en aquellas áreas que promueven el modelo social del deporte.

La planificación territorial: recuperar la función principal de la Generalitat, dirigir las políticas de promoción de actividad física y deporte de la Comunitat, garantizando el equilibrio territorial.

Es necesaria la coordinación institucional entre todas las administraciones: Generalitat, municipios y diputaciones, para obtener beneficios económicos de la acción pública en el campo del deporte y la actividad física. La coordinación entre las administraciones y el tejido deportivo valenciano será prioritaria y complementará esta acción. La práctica deportiva debe ser entendida también como oportunidad de desarrollo económico y social de nuestros municipios, sean estos costeros o de interior.

Así, fomentaremos el uso y utilización deportiva de los espacios naturales de forma sostenible y racional, promocionando proyectos deportivos que promuevan eventos que contribuyan a potenciar nuestra economía, aprovechen nuestras instalaciones y nuestros recursos naturales con límites racionales y de sostenibilidad ambiental en su utilización.

Apoyaremos los eventos deportivos promovidos por federaciones, clubes y administraciones, así como aquellos que potencien el asociacionismo deportivo. Además, debemos fomentar de forma decidida todo tipo de actividades y eventos promovidos por actores públicos y/o privados que promuevan la visibilización de la mujer en el deporte.

LA RECUPERACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR

El terrible ciclo económico que aún padecemos ha tenido para los valencianos y valencianas repercusiones más graves que para el resto de territorios del Estado español. Las secuelas de 20 años de gobiernos del PP, con políticas marcadas por el despilfarro y la corrupción y una gestión nefasta de los recursos públicos ha ahondado la brecha abierta por la crisis en la sociedad del País Valenciano, con una tasa de pobreza superior al 34% en el año 2015.

La deuda dejada por el Partido Popular a su salida del gobierno ha sido inmensa y abarca múltiples campos: reputacional, económica, financiera, cultural, pero sin duda la más sangrante de todas ellas es, para los y las socialistas, la deuda social.

Asistimos pues a un desmantelamiento del Estado del Bienestar construido por los gobiernos socialistas. A una reducción de la protección pública que se produce en un momento en que los grandes retos que abordamos pasan por atender cuestiones como el empobrecimiento de la población, su envejecimiento o los flujos migratorios.

La destrucción del empleo (cuya recuperación es sin duda clave para romper el ciclo de deterioro social) acabó afectando a dos pilares básicos de esa protección pública, como son las pensiones (con un fondo saqueado por el gobierno de Rajoy) y el sistema de la dependencia. Ambos, deben financiarse en gran medida con las aportaciones que realizan los trabajadores de una manera solidaria con sus rentas del trabajo y con el consumo.

Por ello, las políticas socialistas dirigidas especialmente hacia los más vulnerables son imprescindibles para garantizar la igualdad de oportunidades y también la calidad de vida sin que nadie se quede atrás. Políticas acompañadas de una redistribución de la riqueza que garanticen ese estado de bienestar social, consolidando la Renta mínima o Ingreso Mínimo Vital que asegure una vida digna y favorezca la inclusión social de los colectivos más desfavorecidos. Así como medidas de impulso económico que refuerce el mercado laboral y amplíe las oportunidades. Cumplir con la palabra dada a los valencianos y valencianas en nuestro programa electoral es la esencia de nuestro gobierno.

Las políticas que los y las socialistas hemos desarrollado en materia de dependencia en la presente legislatura han supuesto un gran paso, pero resulta prioritario completar la red de recursos de atención a personas con discapacidad, especialmente los destinados a la atención de la enfermedad mental, probablemente los más olvidados en los 20 años de gobierno del PP.

Si en general, el deporte está considerado una de las mejores medicinas, que su fomento promueve la salud de la población, cuando se trata de personas con determinados problemas de salud, crónicos o personas con cualquier tipo de discapacidad o dependencia, su efecto multiplica exponencialmente los beneficios de salud para estas personas. La puesta en marcha del programa “Salud y deporte para la diversidad” permitirá atender a estas personas de una forma sistemática y efectiva, aprovechando los recursos públicos sanitarios y deportivos, en coordinación, para ofrecerles un servicio de mayor calidad y más eficiente.

Los mayores han sido durante mucho tiempo un colectivo que tenía, sobre todo aquellos con pensiones más bajas, mayor dificultad para llegar a final de mes. El año 2006 el índice de personas mayores en situación de pobreza se situaba en el 31%, y en 2011 ese índice se había rebajado 20 puntos, estaba en el 13%. ¿Por qué? Porque en todos esos años de gobiernos socialistas las pensiones mínimas se incrementaron en 257 euros al mes, eso quiere decir que muchas personas mayores vieron incrementar las rentas familiares y tenían una mejor situación para afrontar dificultades económicas, más si tenemos en cuenta que en muchos casos en los últimos años están ayudando a sus hijos, e incluso a sus nietos, que han perdido su puesto de trabajo.

Hoy 8 de cada diez mayores ayudan económicamente a sus hijos y 7 de cada diez lo hacen para que puedan vivir dignamente.

Asimismo durante las últimas décadas asistimos a un envejecimiento progresivo de la población, al que el País Valenciano no es ajena. Así, según datos del INE la población mayor de 65 años en nuestra Comunidad se situó en 2015 en 914.839 personas, pero en 2030 se espera que los mayores de 65 años alcancen los 1.227.388, superando el 25% del total de valencianos y valencianas. Además, según datos de la División de Población de las Naciones Unidas, este incremento será más significativo en los grandes núcleos urbanos.

Ante esta realidad es necesario avanzar de manera inmediata en medidas que transformen nuestra sociedad y adapten nuestros municipios, ayudando a conseguir un envejecimiento activo y la autonomía personal, lo que permite alejarnos de situaciones de dependencia que, de otra forma, se verán más acusadas con el paso del tiempo.

La solución ante este cambio demográfico pasa por idear fórmulas que permitan a las personas mayores permanecer en su vivienda habitual o en espacios que permitan su autonomía personal, ofreciendo a aquellas que lo necesiten una garantía de seguridad y calidad de atención profesional, social y sanitaria.

Así pues, las necesidades de la población envejecida evolucionan y, a la par, sus capacidades se ven mermadas. Conseguir que el entorno se adapte para satisfacer sus carencias y compensar, en la medida de lo posible, sus nuevas necesidades pasa a ser una prioridad. Es necesario que los cambios demográficos lleguen también a los estilos de vida y de salud actuales en el envejecimiento. Todos deberíamos poder elegir donde queremos vivir y cómo, antes de llegar a experimentar el envejecimiento.

Trabajar ya en el fomento del envejecimiento activo y la autonomía personal, destinando recursos a la mejora de la accesibilidad, e impulsando proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de la gente mayor, de cara a que puedan permanecer en su entorno más próximo todo el tiempo que puedan es un reto inmediato.

Por todo ello es necesario contemplar criterios integradores y accesibles para la personas mayores en los futuros desarrollos urbanos, contemplando aspectos arquitectónicos, pero también otros como el transporte, la vivienda, la participación social, el respeto y la inclusión, comunicación e información, servicios sociales, salud, y ocio y esparcimiento, siguiendo las

recomendaciones de la OMS, para conseguir espacios urbanos amigables con las personas mayores.

Debemos trabajar, desde todos los ámbitos, en la “prevención” fomentando el envejecimiento activo, saludable y participativo. Con programas e iniciativas que consoliden hábitos de vida saludable para las personas mayores; que fomenten la promoción de la cultura y la formación a lo largo de la vida; y especialmente que favorezcan la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones tanto en el ámbito social como político. Con todo ello, contribuiremos a visibilizar y poner en valor la figura de las personas mayores en nuestra sociedad.

Además se debe fomentar el envejecimiento activo impulsando iniciativas como las viviendas colaborativas, las viviendas intergeneracionales o el acogimiento de personas mayores, y avanzar en el concepto previo de residencia potenciando las unidades de convivencia en los centros. Un nuevo modelo pensado para construir “su nueva familia”. Es necesario fomentar la igualdad en el ámbito de lo público entre las personas mayores. Por eso, debemos facilitar el acceso de las mujeres en los espacios de representación de las personas mayores, aplicando la paridad en directivas y consejos participativos de personas mayores. Como por ejemplo, “Consell de les Persones Majors”, “directivas de Centros de Mayores”, etc.

Una especial atención merece el acceso a la información y medios de comunicación para las personas mayores. En la actualidad, la revolución tecnológica en los medios de comunicación y la desaparición de la televisión pública valenciana ha supuesto, en algunos casos, un cierto aislamiento entre las personas mayores que han ido perdiendo progresivamente el acceso a la información general de sus entornos. Por ello es imprescindible que trabajemos en facilitar el acceso a la información entre las personas mayores, tanto recortando la brecha digital fomentando el uso de las nuevas tecnologías; como facilitando espacios informativos dirigidos a las personas mayores en los medios públicos.

La coordinación e implicación de todas las administraciones es imprescindible para alcanzar los objetivos que en materia de política social la ciudadanía nos exige. Así mismo contar con la participación de las asociaciones y entidades del sector en el diseño y reconstrucción de la nueva estructura de las políticas de inclusión que queremos para el País Valenciano, tal y como se está haciendo, garantiza más y mejores resultados.

Como socialistas defensores del estado de bienestar social y creadores de la Ley de la Dependencia tenemos la obligación de seguir ampliando la oferta de plazas públicas de residencias para mayores, de titularidad pública o concertada para que tengan la atención que necesitan en igualdad de condiciones, siendo conscientes que la gran mayoría de las personas dependientes no pueden pagar el coste de una residencia privada.

Los y las socialistas debemos asimismo reclamar una reforma constitucional que permita consolidar los derechos sociales alcanzados e impida su supresión dependiendo de los resultados de las urnas. Además es necesario denunciar la irresponsabilidad del Gobierno central y exigir que garantice, como mínimo, el 50% de las aportaciones para el cumplimiento de la Ley de la Dependencia. El Estado en 2016 redujo en 36,7M€ su aportación a la Comunitat Valenciana, con ese dinero se habrían atendido 5.000 personas más y se hubieran generado 850 puestos de trabajo. En definitiva exigir para las CCAA un sistema de financiación equitativo, suficiente y finalista para los servicios sociales básicos.

Es también imprescindible y justo reclamar al Gobierno del Estado que se reponga el derecho a la seguridad social de las más de 16.000 cuidadoras de la dependencia, una reclamación ya aprobada por las Cortes Valencianas a iniciativa del grupo socialista.

Es necesario, por otra parte, primar la calidad en el servicio en todos aquellos servicios de asistencia a las personas mayores y dependientes, tales como residencias, centros de día, SAD, teleasistencia, etc. Además de a la calidad en el servicio, se debe primar la profesionalidad de los trabajadores, instalaciones adecuadas con el objetivo fundamental del bienestar de las personas usuarias.

Para todo ellos, se propone:

- a) Creación de la Secretaría de la Tercera Edad
- b) Creación de un Consejo de Mayores

VIVIENDA

DERECHO A UNA VIVIENDA ASEQUIBLE, DIGNA Y ADECUADA

El gozar de un vivienda digna y adecuada fue proclamado en 1978 por el artículo 47 de la Constitución Española como un derecho de todos los ciudadanos, si bien con el matiz que este reconocimiento no implicaba más que el mandato a los poderes públicos para que adoptaran las medidas necesarias

con el fin de posibilitar su ejercicio real y efectivo según la consideración y el orden de prioridades marcados, en cada momento, por parlamentos y mayorías políticas.

Igualmente, la Nueva agenda urbana de las Naciones Unidas (Hábitat III) y la futura Agenda urbana para la Unión Europea exigen que la vivienda sea una de las principales prioridades en las políticas de los gobiernos, y refuerzan el derecho de todas las personas a un vivienda adecuada y digna, como un elemento clave del derecho a una vida sin ningún tipo de discriminación, incluida la de género.

Y no son únicamente los textos internacionales los que son plenamente conscientes de esta importancia, también los valencianos y las valencianas, desde la recuperación de la democracia, hemos incidido en la importancia de hacer frente a estas necesidades. Por eso el artículo 16 del Estatuto de autonomía establece que «la Generalitat garantizará el derecho de acceso a un vivienda digna de los ciudadanos valencianos.

Esta concepción política y su traducción jurídica han provocado que, en las casi cuatro décadas que han pasado desde la recuperación de la democracia y del paso a un primero plan de los derechos de los ciudadanos, las políticas en materia de vivienda en España y en la Comunitat Valenciana no hayan sido tan ambiciosas como habría sido deseable, como se puede comprobar simplemente comparándolas con las desarrolladas en los países de nuestro entorno.

Este modelo que confiaba en la autorregulación de los mercados, se ha mostrado incapaz de asegurar el derecho de acceso al vivienda y, al contrario, han quedado patentes los efectos perniciosos del modelo, como la burbuja inmobiliaria, que desplazó sectores de la población lejos de poder ejercer este derecho fundamental.

Una sociedad moderna debe garantizar con más énfasis y concretar de manera mucho más ambiciosa el efectivo papel protector de las administraciones para conseguir que todos, en efecto, podamos disponer de un techo en condiciones a que nos permita desarrollar una vida digna.

El objetivo está claro: convertir el derecho universal a la vivienda en un verdadero derecho subjetivo como pieza clave del Estado del bienestar. Y eso es lo que los valencianos estamos consiguiendo gracias a la Ley de la Función Social de la Vivienda.

En este sentido los y las socialistas hemos capitalizado la aprobación de la Ley 2/2017 de 3 de febrero de la Función Social del Vivienda de la Comunitat Valenciana. Se trata de una norma sin parangón ni precedente alguno en la historia del Derecho Valenciano, que no se limita al diagnóstico e inventario del parque residencial deshabitado, sino que incorpora una auténtica batería de medidas para garantizar la total movilización del parque residencial valenciano.

Una de las prioridades de las políticas públicas de vivienda de los y las socialistas se centra en la movilización del parque de viviendas vacías. En este sentido, el País Valenciano constata la existencia de un parque inmobiliario superior a las 505.000 viviendas vacías, situación que hace necesario el establecimiento de un paquete de medidas para su salida al mercado con la pretensión de satisfacer las necesidades de la población, especialmente de los que más lo necesitan.

Los y las socialistas debemos trabajar para garantizar el derecho a la vivienda, la protección contra los desahucios forzosos y la obligación de los poderes públicos de asegurar el adecuado realojamiento de las personas sin recursos afectadas por procesos de desahucio. El derecho a la vivienda, que no a la propiedad, debe consistir en la disponibilidad de acceder entre los beneficiarios al alquiler o compra en sus diversas opciones y en condiciones favorables y de reversión.

Los Ayuntamientos, son uno de los actores protagonistas en las estrategias y políticas públicas de la Generalitat Valenciana. Por ello, debemos reforzar el papel de los Ayuntamientos en los Programas de Movilización de Parques de Viviendas en municipios.

Asimismo continuará siendo fundamental la intensificación de los procedimientos de mediación derivados de procesos declarativos y ejecutivos hipotecarios que implican desahucios.

En cualquier caso, y a pesar de las dificultades, en este nuevo escenario no hay mayor reto que situarse en cabeza de las demandas de los ciudadanos y en consecuencia garantizar la protección de estos frente a las situaciones de vulnerabilidad social.

Las y los socialistas valencianos continuaremos trabajando para consolidar el derecho subjetivo a una vivienda y continuaremos empeñándonos en que ningún valenciano y valenciana pierda su vivienda.

Acceso a la vivienda para todos y para todas

Entendiendo por tanto que la vivienda es un derecho y pilar fundamental para construir un proyecto de vida, los y las socialistas debemos continuar luchando por asegurar el acceso a una vivienda asequible, digna y adecuada.

Y en este sentido, hay que trabajar para que los alquileres sociales de una vivienda pública y el precio de los alquileres y de los alquileres con opción a compra de las VPO públicas, continúen adaptándose y flexibilizándose en función de las circunstancias económicas, personales y familiares de las valencianas y valencianos.

Las y los socialistas trataremos de movilizar el parque privado hacia el de vivienda asequible, evitando la concentración de poblaciones en situación de vulnerabilidad y trataremos de desarrollar una política activa de rehabilitación que potencie los entornos más desfavorecidos.

Por eso, debemos continuar en las estrategias para cambiar el modelo habitacional desde los modelos fundamentados en la propiedad hacia otros sistemas alternativos, para lo que continuaremos facilitando el acceso al vivienda en régimen de alquiler a sectores de población con dificultades económicas, ayudando a quienes sean objeto de desahucio de su vivienda habitual, así como para el fomento de la promoción o rehabilitación de edificios de viviendas destinados al alquiler o a personas mayores.

Las y los socialistas valencianos somos muy conscientes de que las personas son el centro de nuestras políticas y su confianza es vital para seguir construyendo el país entre todos y todas, por eso continuaremos revirtiendo la

situación heredada pagando todo la deuda acumulada de años anteriores con ayudas directos en materia de vivienda.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

La participación ciudadana es clave en el sistema democrático. La democracia representativa no agota las formas de participación, de hecho, para el mantenimiento del sistema democrático y evitar desafecciones que puedan conducir a derivas autoritarias, es necesario ampliar el derecho de participación para que la ciudadanía se incorpore al diseño de las políticas públicas, exigiendo al Gobierno la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza.

El mundo asociativo, las organizaciones sociales, el tercer sector son una pieza fundamental por a fortalecer a nuestra sociedad, por ello, la relación del PSPV con ellos debe ser continúa, al mismo tiempo que participamos de sus procesos de debate y colaboramos al revitalizar su proyecto y garantizar valores fundamentales como la igualdad entre todas las personas. Es importante incentivar la participación de los y las jóvenes menores de 16 años en la toma de decisiones, especialmente en consultas de carácter local, fomentando el asociacionismo juvenil, acercando las instituciones a la infancia y a la adolescencia.

Además, debemos tener en cuenta a la ciudadanía no organizada. La democracia se construye por todas las personas y se deben promover procesos de participación enfocados al ciudadano y ciudadana a nivel individual, aprovechando la potencialidad que ofrecen las nuevas tecnologías.

La sociedad valenciana del siglo XXI es diversa y el PSPV así lo reconoce. Debemos contar con todas las identidades para asegurar la máxima representación social.

No son solo las y los representantes públicos los que deben conformar las políticas que afectan al conjunto de la sociedad. Se debe superar el concepto de que la política es lo que hacen las personas a que se dedican exclusivamente a su ejercicio. Es imprescindible que el incremento del compromiso ciudadano se pueda trasladar a la construcción de su propio futuro.

Tenemos que impulsar un rearme de la democracia contra la crisis institucional, donde la democracia representativa no debe de ser sustituida pero sí enriquecida en forma de democracia deliberativa.

Por ello, desde el PSPV, tenemos que acercar la ciudadanía a las instituciones, sumarla, darle voz directa, ensanchar los cauces de debate, reivindicar el valor del diálogo por encima de las incompatibilidades predefinidas, apoyar la organización cívica e incrementar nuestro capital social, potenciar la creación de redes inter asociativas donde elaborar planes de acción colectivos.

En consecuencia, las y los socialistas valencianos hemos impulsado una modificación del mínimo de firmas necesarias para presentar una Iniciativa Legislativa Popular, pasando de 50.000 a 10.000 el número de firmas necesarias; apostando por el denominado "escaño 100" para que los diferentes colectivos puedan defender sus iniciativas en les Corts.

IGUALDAD

Si la igualdad y la libertad son los valores fundamentales sobre los que se asienta la democracia, sin igualdad no hay democracia, sin mujeres no hay democracia. Adaptar las agrupaciones y grupos municipales a las nuevas tecnologías con una formación activa y constante que posibilite dar una mayor información a la sociedad, a través de esta nueva forma de participación.

El Partido Socialista es un partido político feminista, claramente comprometido con la igualdad, es sin duda el partido que más se ha identificado con las reivindicaciones de las mujeres, y en todas las etapas que la ciudadanía nos ha dado la responsabilidad de gobernar, hemos propiciado los mayores avances en igualdad de la democracia. Las políticas feministas propuestas desde el socialismo deben ser centrales en el proyecto y no pueden ser abordadas como políticas sectoriales. No cabe pensar en un PSPV que no sea feminista.

Por eso hoy volvemos a renovar nuestro compromiso con el feminismo y con la democracia paritaria, por eso nuestras listas electorales son listas cremallera, el gobierno valenciano es el primer gobierno paritario, y la próxima ejecutiva del PSPV volverá a ser paritaria, porque estamos comprometidos con la democracia, y porque es injusto pero además ineficaz no contar con la mitad del talento, capacidad e inteligencia que representan las mujeres.

Un compromiso por la paridad, que incluye una reestructuración orgánica que asegure una participación equilibrada en todos los órganos y niveles del partido e instituciones, haciendo que esa paridad no se limite a una presencia numérica equitativa de las mujeres, sino que su presencia se asegure también en los cargos de mayor peso dentro de cada órgano o institución, haciendo que estos se distribuyan de forma igualitaria y paritaria entre hombres y mujeres.

Somos conscientes que hacer posible la igualdad es cosa de todos y todas. No hay espacio, ni política, ni programa que no afecte a las mujeres, por eso nuestra acción de gobierno incorpora a sus decisiones la perspectiva de género porque hay que ser audaces y eficaces, Las políticas de igualdad para ser eficaces han de ser transversales. Por ello se instará a las Cortes a una reforma constitucional donde quede claramente fijado que el cuerpo pertenece a la mujer o al hombre. El uso o destino del mismo pertenece al propio individuo. Nadie puede legislar sobre la propiedad del propio cuerpo.

La igualdad no solo es un valor incuestionable y una cuestión de equidad sino que también lo es de eficiencia económica, no es imaginable una economía avanzada basada en el conocimiento sin una amplia participación del capital humano del que las mujeres representan la mitad. La desigualdad de género es sin duda el primer factor de desigualdad que una sociedad justa, pero también competitiva debe corregir.

La participación laboral de las mujeres es un objetivo fundamental.

Los países que no utilizan el talento de la mitad de su población realizan una asignación de sus recursos poco eficientes, crecen menos y ponen en riesgo su competitividad.

Para el PSPV el compromiso por el empleo de las mujeres no se agota con su simple incorporación, es necesario garantizar la igualdad en el empleo. Combatir la segregación horizontal y vertical, el subempleo, la brecha salarial y la todavía difícil conciliación de la vida laboral y familiar son retos que debemos abordar para hacer del País Valenciano una sociedad moderna, dinámica y equitativa. Con el fin de lograr estos objetivos, el PSPV-PSOE impulsará desde los ámbitos de acción política e institucional planes de igualdad laboral y salarial, y trabajará para que la Ley de Igualdad Laboral y Salarial sea una realidad en la Comunitat.

Una apuesta por la corresponsabilidad, ganar lo mismo y cuidar lo mismo.

No podemos ni queremos aplazar medidas para hacer frente a la crisis de cuidados que vivimos. La conciliación de la vida familiar, laboral y personal se ha convertido en los últimos tiempos en un fenómeno de actualidad y de gran trascendencia político-social.

A) Pese a los avances la sociedad valenciana no ha alcanzado la igualdad real y desde el punto de vista económico la desigualdad de género supone una

pérdida inaceptable para toda la sociedad.

B) Siguen siendo las mujeres las que asumen casi en exclusiva las consecuencias de la reproducción: impidiéndoles el acceso y promoción profesional. La ausencia de corresponsabilidad en el cuidado y el no reconocimiento de la función social que la procreación tiene son dos obstáculos que la socialdemocracia valenciana debe remover decididamente. Urge adoptar medidas legislativas para que la corresponsabilidad sea una obligación y la inserción y la carrera profesional de las mujeres se desenvuelva acorde con su formación, sin que la maternidad sea un obstáculo.

La creciente participación de las mujeres en mercado de trabajo no se ha visto acompañada de un adecuado equilibrio en el reparto de roles o de las tareas dedicadas al hogar y a la familia, ni de una suficiente creación de servicios de apoyo dirigidos al cuidado de los hijos/as y de las personas mayores y dependientes. Urge una revisión de los usos del tiempo, porque el tiempo no es solo jornada laboral, y el trabajo no es solo la actividad laboral.

Por una ciudadanía activa de las mujeres.

Nuestra sociedad no sería igual sin el trabajo de las organizaciones de mujeres. Desde la misma transición un incipiente movimiento feminista se puso manos a la obra para trabajar activamente en un cambio social que ha tenido mucho que ver con el cambio operado en los perfiles, expectativas y posición social de las mujeres.

Las mujeres valencianas han cambiado mucho, pero esos cambios no siempre han sido aceptados en el imaginario colectivo, ni han tenido consecuencias inmediatas en la transformación de las instituciones y estructuras sociales. De hecho, gran parte de los problemas de la desigualdad de género siguen teniendo que ver con este desajuste.

El PSPV siempre ha sabido que los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, depende en gran medida de esas aportaciones imprescindibles.

Por la libertad y seguridad de las mujeres.

El derecho a vivir dignamente, en libertad y sin vulneración de la integridad personal forma parte de los derechos humanos, la violencia de género es la manifestación extrema de la desigualdad, para los hombres y mujeres

socialistas no es posible avanzar en la igualdad de mujeres y hombres sin enfrentar con todos los medios del estado de derecho y de la sociedad democrática la lacra de la violencia de género.

Los datos no admiten paliativos, el 12.5% de las mujeres valencianas han sufrido en algún momento de su vida malos tratos y no siempre han encontrado una salida. Desde el PSPV proponemos un rearme social, político, cultural que nos permita poner límites a la impunidad de la que todavía disfrutaban los maltratadores y ampliar el espacio de libertad y autonomía al que tienen derecho las mujeres. Para el PSPV es fundamental el pacto político y social contra la violencia machista.

Tal como se ha acordado en el 39 Congreso del PSOE, la violencia de género y la feminización de la pobreza son dos cuestiones fundamentales para el Partido Socialista. En este orden de cosas, en los últimos tiempos, revestido de un discurso amable y altruista, se ha esgrimido un discurso a favor de los vientres de alquiler, a favor de la mercantilización de los cuerpos y de las vidas de niñas y mujeres, pobres en su mayoría. El PSPV, como un partido profundamente feminista que es, rechaza los vientres de alquiler al tratarse de una mercantilización de las mujeres. El PSPV no puede respaldar ninguna práctica que pretenda socavar los derechos de las mujeres.

El Partido Socialista ha resuelto que no se puede abrazar ninguna práctica que suponga socavar los derechos de mujeres ni de niñas y apuntalar la feminización de la pobreza. Defenderemos los derechos de las mujeres, sobre todo de las más pobres en un contexto de rearme del neoliberalismo patriarcal, la violencia contra las mujeres, la desigualdad sexual y la feminización de la pobreza.

La feminización de la pobreza está en el origen de la práctica totalidad de todas las desigualdades que sufren las mujeres. La prostitución, de la que nos hemos declarado abolicionistas, es uno de sus rostros más crueles, así como una de las peores formas de violencia contra las mujeres.

Como un partido feminista que somos debemos defender claramente nuestra posición política respecto a la Ley de Custodia Compartida de la Comunitat.

El PSPV, dentro de sus competencias de gobierno y acción política, promoverá el impulso de las normativas necesarias que regulen el abolicionismo de la prostitución.

Igualdad desde la diversidad

El Partido Socialista ha hecho de la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos un elemento transversal a todas sus políticas llegando a convertirse en una señal de identidad del socialismo en España, y haciendo que nuestro país haya sido referente mundial de los derechos civiles.

Para los y las socialistas la igualdad de trato y oportunidades es un tema central de nuestro ideario político y ha de serlo, de la misma manera, de la agenda política. El ideal republicano de libertad nos lleva a ambicionar una sociedad decente donde las instituciones no humillen a las personas sujetas a su autoridad, ni éstas puedan hacerlo entre sí.

El Partido Socialista ha hecho de la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos un elemento transversal a todas sus políticas llegando a convertirse en una señal de identidad del socialismo en España, y haciendo que nuestro país haya sido referente mundial de los derechos civiles.

La gestión de la diversidad es una estrategia corporativa destinada a potenciar e integrar la diversidad creciente de las organizaciones (diferentes razas, culturas, religiones, edades, idiomas, orientaciones sexuales) y traducirla en beneficios económicos y sociales dentro del marco de la Responsabilidad Social Corporativa.

El PSPV proyectará Políticas de sensibilidad delante de los diferentes hechos religiosos y sus propias festividades: como, por ejemplo, respetar con flexibilidad los horarios de trabajo con la oración de las diferentes confesiones; En orden de garantizar el pleno disfrute El Estatuto de los Trabajadores prevé por disposición legal, negociación colectiva o autorización expresa de los órganos directivos del centro del trabajo se puede estipular el régimen jurídico de descanso semanal y sus días de festividad de las diferentes confesiones inscritas en el Registro de Entidades Religiosas (RER).

La gestión de la diversidad se articula en políticas individualizadas de Relaciones Humanas que tengan en cuenta las características, necesidades y potencialidades específicas de cada colectivo de trabajadores. Fenómenos como la globalización, las nuevas tecnologías y los nuevos flujos migratorios aumentan cada vez más la diversidad de nuestra sociedad y las organizaciones no son impermeables a estas tendencias. Los entornos de colectivos más diversos (Administración Pública, Corporaciones, Asociaciones, Empresas, Sindicatos...), son los que presentan un grado más elevado de competitividad e innovación. No se tiene que confundir la gestión de la diversidad con políticas de cuotas o de discriminación positiva hacia algunos colectivos. Al contrario, la gestión de la diversidad es una política estratégica integral que busca

eliminar barreras, clichés y tópicos interculturales.

Para el PP la lucha por la igualdad de trato y no discriminación nunca fue una prioridad, más bien al contrario, desde el País Valenciano se combatían todos y cada uno de los avances propiciados por el gobierno socialista, y convirtieron las Corts Valencianes en un búnker impenetrable a cualquier iniciativa que supusiera un reconocimiento de derechos del colectivo LGTBI.

Las elecciones autonómicas del 2015 supusieron, también en este tema, un antes y un después, y se ha empezado a diseñar y aprobar toda una arquitectura legal e institucional anti-discriminación.

Se deberá legislar, trabajar y fomentar para una igualdad legal y real, independientemente de su origen, sexo, condición sexual, condición física o psíquica, así como cualquier otra característica personal.

Promover la igualdad real del colectivo LGTBI creando una ley protectora ante cualquier tipo de discriminación o rechazo. También se deberá fomentar la visibilización y educar para la normalización en todas las etapas de la vida.

Promover en las Universidades y centros educativos que, aquellas personas transexuales que realizan el cambio de sexo durante los estudios, puedan recibir el título con su nuevo nombre.

Aún resta mucho por hacer, para que la igualdad legal sea igualdad real. Los prejuicios, estereotipos y costumbres son difíciles de erradicar, tienen una gran capacidad de mutación, y la invisibilidad social de la discriminación es el caldo de cultivo para los delitos de odio (xenofobia, homofobia, transfobia...) que la sociedad no siempre reconoce.

Para el PSPV es fundamental contar con normas antidiscriminación, pero también hacer una valoración positiva de la diversidad, y para ello es necesario que ese reconocimiento de la diversidad se produzca también en nuestra organización política.

Es necesario implementar en el ámbito escolar una adecuada educación en valores y reconocimiento de la diversidad de género, además, la educación sexual sigue siendo una asignatura pendiente que debe integrarse de modo formal en el sistema curricular.

El sistema sanitario ha de contar con programas encaminados a hacer frente a las discriminaciones y prejuicios que menoscaban la salud de las personas debido a su orientación sexual o identidad de género. Exigimos una nueva regulación que facilite y agilice los procesos de adopción y acogida en España, para aquellas personas que desean ser padres o madres.

La administración debe jugar un papel fundamental y proactivo en la defensa de la diversidad y los profesionales que trabajan en ella han de contar con la formación y herramientas adecuadas para que entre todas y todos construyamos una sociedad valenciana donde todas las personas gocen de los mismos derechos. Como una idea hacia un horizonte igualitario, proponemos una Renta Básica de Ciudadanía, la cual entendemos como una renta modesta pero suficiente para cubrir las necesidades básicas de la vida, a recibir por cada ciudadano como un derecho ligado a la condición de ciudadanía y vinculado a una reforma fiscal fuerte y progresiva.

POR UNA JUSTICIA ÁGIL, EFICAZ Y DE UNA SÓLA VELOCIDAD

El desprecio a la Justicia en nuestro territorio hay sido una constante del PP en los últimos 20 años. El pretexto ha sido siempre la falta de recursos económicos aunque esa no ha sido siempre la causa. Ha sido un desprecio consciente y provocado, convencidos de que cuanto menos invirtieran a ellos les iría mejor desde la visión de un partido político sumido en la trampa y la corrupción.

Y en esa expresión de desprecio absoluto nos encontramos con un gran número de infraestructuras judiciales sobre el que no se ha actuado, sobre el que la inversión ha sido prácticamente nula, con claras deficiencias de mantenimiento que hoy nos arrojan edificios con barreras arquitectónicas, con espacios deteriorados y dónde el personal de los juzgados y tribunales tiene que realizar verdaderos esfuerzos para que víctimas y agresores no compartan espacios.

Una Justicia que sigue careciendo de los órganos judiciales que nos son necesarios para reducir la pendencia judicial y dignificar el acceso de la ciudadanía a la misma. Una Justicia infradotada en todas sus vertientes desde la que se refiere al personal, pasando tanto por la parte tecnológica y por la que se refiere a los recursos materiales necesarios para convertirla en digna y dónde la atención a las víctimas no salía mejor parada.

El desprecio de los gobiernos del PP era extensivo al acceso a la Justicia gratuita donde los retrasos en los pagos eran constantes y dónde los presupuestos no cubrían su coste real lo que provocaba una justicia de dos

velocidades en función de los recursos económicos de los y las justiciables.

Los y las socialistas tenemos un modelo de Justicia en el que la piedra angular son las personas tanto desde el punto de vista de quienes tienen que poder acceder a una Justicia ágil, sensible y eficaz como desde el punto de vista de los profesionales que colaboran desde cualquier ámbito para garantizar que así sea y que necesitan recursos y espacios dignos para ello y por ello nuestro compromiso está en garantizar la atención a las víctimas, el acceso de las personas más desfavorecidas y la dotación de los recursos personales y materiales que devuelvan a nuestra sociedad una Justicia ágil, eficaz y de una sola velocidad.

En el marco de la justicia y la agilidad para resolver conflictos judiciales, necesitamos emplear la Mediación, previa a cualquier conflicto judicial, de esta manera podemos descongestionar juzgados, agilizar procesos, evitar costos judiciales, procesos largos. El ministerio de justicia ya ha puesto en marcha la resolución de conflictos complementaria a nuestro sistema judicial. En la generalidad valenciana la puesta en marcha de una oficina de atención de mediadores complementado al sistema judicial debe de ser una realidad, dejando claro que en ningún caso su uso limita el derecho de acudir a la vía judicial.

COOPERACIÓN

Refugiados y migraciones

Nuevamente el número de refugiados en el mundo se ha incrementado hasta llegar a los 66 millones de personas. Esta dinámica ha de atenderse desde una visión de respeto a los derechos humanos y a los tratados internacionales suscritos por todos los países facilitando que aquellas personas que huyen de un conflicto, puedan ser acogidas respetando sus derechos. La actuación de la UE en lo referente a acogida de inmigrantes en EU nos avergüenza como socialdemócratas y nos hace ver que es necesario mejorar los mecanismos de asilo y reasentamiento recogidos en el Estatuto del Refugiado. Por otro lado, es indispensable actuar desde todos los ámbitos contra todas las causas que llevan a millones de personas a huir de sus territorios. El PSPV-PSOE promoverá el reconocimiento en todos los foros del derecho humano a la Migración.

Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales.

Desde la socialdemocracia se ha de profundizar en un nuevo modelo de política migratoria que atienda a las realidades actuales. Año tras año se incrementa el número de migrantes que acaban en manos de las mafias ante la negativa europea de disponer de los recursos y resortes necesarios que faciliten la libre circulación de trabajadores y personas en el entorno euro-mediterráneo. Por ello, es imprescindible definir conjuntamente, norte y sur, esta política de desarrollo y migración que facilite el desarrollo económico local de los países más empobrecidos al mismo tiempo que se facilita la circulación de personas.

La narrativa de las migraciones no puede estar ligada a discursos reactivos, hay que crear alternativas que rompan con el binomio de migraciones e inseguridad que desde los sectores más reaccionar y nacionalistas quieren implementar como discurso del miedo. Abrir las fronteras sin control es tan inefectivo como cerrarlas para que no entre nadie. El derecho de movilidad no puede estar cerciorado por políticas restrictivas, la movilidad de personas y trabajadores debe ser circulante, enriquecedora, tanto para el país receptor, como para el país de origen gracias a la transferencia de remesas que realizan los propios migrantes.

El País Valenciano es una tierra de acogida y por eso exigiremos que se habiliten todos los mecanismos necesarios, en especial los que dependen del Gobierno Central, para que puedan llegar tantos refugiados como nos hemos comprometido.

De la cooperación al desarrollo a una política de cooperación para la transformación

La evolución de la política de cooperación ha pasado del asistencialismo al desarrollo para ahora inaugurar un nuevo espacio vinculado a la transformación social, económica y democrática de los países en desarrollo. Hoy no podemos entender que las soluciones se aportan desde el norte, o que el desarrollo se diseña desde los países donantes a través de la transferencia de bienes, capitales o los recursos necesarios. El nuevo paradigma nos ha de llevar a la generación de alianzas entre territorios que provoque el establecimiento de dinámicas de transformación para el fortalecimiento tanto de la sociedad civil, como de las democracias en los países socios del desarrollo.

Nuestra política de cooperación ha de ser sin duda alguna una política pública que se embroque en la sociedad a través de la participación de los actores de la cooperación. En este sentido hay que destacar el papel de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGDs) que juegan un triple papel: son el instrumento necesario para extender la política pública de cooperación en los países prioritarios gracias a su experiencia y conocimiento, son sociedad civil organizada y máxima expresión del voluntariado y la solidaridad del

pueblo valenciano, y ejercen como agentes dinamizadores de la sensibilización social encaminada a la configuración de una Ciudadanía Global comprometida con la justicia social y los Derechos Humanos.

Pero no podemos olvidar que hoy necesitamos de más actores que faciliten el objetivo primordial de una cooperación transformadora. Las administraciones locales constituyen otro de los pilares básicos de una política de cooperación descentralizada. Los ayuntamientos valencianos han jugado un papel decisivo en territorializar la cooperación. Desde actuaciones ligadas a la implementación de programas de sensibilización, hasta la participación activa en el desarrollo de programas de cooperación técnica y cooperación al desarrollo en municipios en procesos de desarrollo y lucha contra las desigualdades y la pobreza. Se hace necesario que las distintas administraciones trabajemos de manera coordinada y complementaria para lograr juntos disponer de una política común valenciana de cooperación internacional y descentralizada.

Otro de estos actores necesarios para este cambio de modelo son las universidades públicas valencianas. En un momento donde la comunicación y la capacitación son dos elementos necesarios para desenvolvernos a lo largo de nuestra vida, las universidades valencianas han de jugar un papel como facilitadores e impulsores de la invocación social ligada al desarrollo sostenible. Información, formación y capacitación para cada uno de los actores que configuran el sistema educativo universitario. Investigación permanente y decidida para alimentar el debate abierto sobre el papel de la cooperación al desarrollo y su avance hacia una cooperación para la transformación.

El papel de las empresas en los programas y proyectos de cooperación ha sido siempre controvertida, sin embargo, es un debate que no podemos rehuir. Las empresas no pueden ser en ningún caso beneficiarias de ayudas oficiales para el desarrollo de programas y proyectos de cooperación, pero si pueden y deben aportar su experiencia y su actuación tanto en la transferencia de conocimientos y tecnologías, como en la ejecución de actuaciones que faciliten el desarrollo económico local desde una visión de una economía social y de fortalecimiento del bien común.

Acción humanitaria, atención a las crisis crónicas y desastre naturales

La sociedad valenciana es una sociedad madura y comprometida con los más desfavorecidos. La solidaridad de los valencianos y valencianas es una realidad. Nuestra acción ha de estar encaminada a no olvidarnos que existen crisis cronificadas en el mundo que requieren de nuestra acción decidida pensando en las personas que sufren esta privación de los recursos vitales para

su desarrollo personal y social. No se trata sólo de transferir recursos imprescindibles, sino además de ejercer nuestra labor de denuncia, defensa y reparación de los derechos humanos en aquellas zonas afectadas por crisis humanitarias y de derechos.

Es necesario que entendamos nuestro papel en el mundo y como, a través de nuestra contribución, podemos paliar la situación inhumana que hoy miles de personas se enfrentan todos los días sin soluciones ni a corto, ni a largo plazo. No podemos ser unos actores sueltos, descoordinados y sin un relato propio de nuestro papel. En este sentido, nuestro papel ha de contribuir al cumplimiento de la Agenda de Estambul, la primera agenda internacional que organiza y guía la acción de todos los actores implicados.

Dentro de esa agenda extensa y global nuestra actuación ha de ir encaminada a proteger a los colectivos más vulnerables en situaciones de crisis humanitaria, al fortalecimiento de políticas de apoyo, capacitación y refuerzo de los actores locales en los países afectados, la prevención de desastres sobre todo naturales y la formación y capacitación para afrontar situaciones de desastres humanitarios de cualquier índole

Mar Mediterráneo: un mar de encuentro

Hablar del Mediterráneo como un mar de encuentro de diversidad cultural y social es una realidad que se ha configurado tras siglos de relaciones entre las dos orillas, sin embargo a nadie se le escapa que la actual situación de amenaza permanente de desestabilización de la zona, esta llevando a que hoy nuestro mar común se convierta en un elemento de distanciamiento entre dos mundos nada diferentes.

Hoy en la zona se producen fuerzas encontradas que hacen que la esperanza de un mundo más justo, igualitario y en paz no sea una realidad. Frente a los atentados terroristas que han golpeado las dos orillas del mediterráneo, la humanidad de la sociedad ha demostrado su más enérgica repulsa a esta vulneración de los derechos de convivencia que nos ampara a todos y todas.

Uno de los elementos fundamentales para afrontar los retos a los que se enfrenta la zona pasa por la descentralización e incremento del poder local como factor de desarrollo social, cultural y económico. Por ello hemos de trabajar, por un lado, en el establecimiento de un programa de descentralización administrativa y política, y por otro el fortalecimiento de las redes de cooperación territorial que favorezcan este desarrollo local centrado en las potencialidades de cada unos de los pueblos y ciudades.

Indiscutiblemente hemos de seguir profundizando en las políticas de seguridad y de lucha contra el terrorismo sin dar un paso atrás, si bien es cierto, no podemos circunscribir todas las políticas a una actuación de seguridad que hasta ahora no ha sido todo lo efectiva que se desea.

Con el objetivo de que Europa no se cierre en sí misma y aumentar la solidaridad entre las dos orillas, es necesario implantar una política de vecindad que vaya más allá de los intercambios comerciales entre las dos zonas. Debemos profundizar en el entendimiento y el desarrollo intercultural mutuos que rompa con el círculo vicioso de la violencia alimentada por el desconocimiento del otro y el miedo a lo distinto. Desde la socialdemocracia hemos de impulsar programas de desarrollo de una ciudadanía global crítica, transformadora y comprometida con un desarrollo sostenible para todos y todas.

Las políticas de cooperación para la transformación han de tener en su frontispicio a las personas. Nuestra acción ha de estar encaminada a generar las oportunas transformaciones que permitan que cualquier persona, en cualquier parte del mundo pueda desarrollar su proyecto de vida. Nuestra cooperación como comunidad solidaria es uno de los factores fundamentales para implementar una nueva visión de las relaciones entre los distintos actores y beneficiarios de nuestra actuación.

Hemos de configurar alianzas para el desarrollo sostenible, una cooperación que ha de cambiar de beneficiarios a socios en la transformación. En un mundo multipolar e interconectado hemos de trabajar desde nuestra historia y experiencia para apoyar y acompañar los procesos de transformación que se están produciendo. Nuestra prioridad ha de estar centrada en la atención a los países y territorios con menor índice de desarrollo humano, así como en aquellos donde se produzcan altos índices de desigualdad dentro de países empobrecidos.

Pero no podemos dejar de acompañar a aquellos países que históricamente han sido países beneficiarios de la solidaridad del pueblo valenciano y que hoy están inmersos en procesos de fortalecimiento y refuerzo de los avances logrados. En este sentido, los llamados países de renta media, fundamentalmente ubicados en Iberoamérica, han de continuar siendo socios de la cooperación valenciana, desde una visión de acompañamiento de su desarrollo, fortaleciendo a la sociedad civil, transfiriendo conocimientos y reforzando la democracia y los derechos sociales ya logrados.

No podemos olvidar en nuestra actuación, centrada en las personas, aquellas personas refugiadas que se encuentran ubicadas fuera de su territorio y que desean poder regresar a su tierra. Nuestra acción solidaria y humanitaria no ha de dejar de cejar en defender los derechos del pueblo saharauí y el pueblo palestino por su derecho a ocupar su tierra y así poder construir una sociedad avanzada y libre.

El 1% es irrenunciable, el 99% ha de ser coherente

La política de cooperación ha de estar dotada de los recursos económicos necesarios para poder afrontar con garantías una política potente. No podemos renunciar a la reivindicación del 0,7 %, sobre el presupuesto consolidado, que las administraciones han de aportar para políticas de cooperación, así como el 0,3% que han de realizar las empresas a través de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial como de su acción de filantropía es irrenunciable. Sin embargo esa cuantía, aun lejana, no es suficiente. La cifra del 0,7% deberá ser sustituida por la del 1%. Ese 1% debe ser establecido por las administraciones autonómicas y locales valencianas antes del final de la próxima legislatura, en el año 2023.

No sólo se trata de las aportaciones económicas, sino además del desarrollo de una verdadera política integral coherente con los principios de respeto de los derechos humanos y las libertades de las personas. Por ello es necesario fomentar las acciones que favorecen el desarrollo, así como la eliminación de aquellas políticas y actuaciones regresivas que dificultan este mismo desarrollo y nos hacen caer en la destrucción de oportunidades en los países en los que la cooperación ejerce un papel de facilitador de la transformación.

En este sentido, no solo se tiene que favorecer la inmigración, y la ayuda a los refugiados y asilados; sino: la condonación de parte de la deuda, la puesta en marcha de microcréditos, la bajada de los aranceles de exportación, la inversión en industria de mando de obra intensiva y la ayuda en obras de desarrollo.

El presupuesto de cooperación no se limita al 0,7% de Ayuda Oficial al Desarrollo, sino que ha de entenderse que el presupuesto de las administraciones públicas es un instrumento muy potente para el desarrollo de políticas de transformación económica y social en los países menos avanzados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una agenda progresista para la regulación de la globalización

Hoy nuevamente nos toca liderar y colocarnos a la vanguardia de una nueva agenda mundial que haga del País Valenciano un motor de transformación y actor imprescindible en el nuevo ordenamiento geopolítico. Sólo desde la socialdemocracia seremos capaces de dotar a nuestro país de un liderazgo internacional para afrontar los retos a los que nos enfrentamos. Es el momento de hacer de la Comunitat Valenciana un actor imprescindible en la transformación del mundo que queremos.

La agenda 2030 supone un impulso de revitalización de las políticas multilaterales desde una visión multidimensional. Hemos de ver en los 17 objetivos y las 169 metas una agenda transformadora que integra las tres esferas del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental. Desde una visión de desarrollo conjunto e integral la Agenda 2030 supone una apuesta por la generación de alianzas y la territorialización de los objetivos, estableciendo así un espacio de paz y justicia centrado en la transformación real.

Hemos de jugar un papel crucial en el fortalecimiento de los procesos de consecución de la Agenda, al mismo tiempo que debemos establecer dinámicas que faciliten el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los procesos abiertos, tanto en el ámbito de la democratización, como en el de la ampliación de derechos civiles que han emprendido muchos de estos países.

Un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos ha de estar ligada a procesos de regionalización descentralizada. Las regiones y los pueblos hoy en día juegan un papel fundamental como actores tanto locales como globales, estamos ante un nuevo orden global.

La Agenda 2030 a diferencia de los Objetivos del Milenio nos emplaza a tener una visión universal que implica a múltiples actores y que ha de ser implementada en todos los niveles. Por ello, no sólo podemos entender que las acciones a emprender han de ser exclusivas de los estados naciones, ni tampoco esperar que el liderazgo sea únicamente de los Gobiernos Nacionales. Es el momento de que todos asumamos la parte que nos corresponda y pongamos en marcha nuestros recursos para la alineación de las políticas locales y regionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hoy los problemas Locales requieren soluciones Globales, al igual que, los problemas Globales necesitan de soluciones Locales. El mundo es multipolar y además está interconectado, ya no sólo vale implementar una política de abajo arriba, sino que el diálogo es multilateral y por ello nos obliga a repensar, nuestro papel en el liderazgo de esta agenda de transformación y desarrollo.

La implementación de la agenda a nivel nacional no podrá ser posible sin la aportación de las regiones y las ciudades. No estamos ante una agenda de políticas globales, sino ante una agenda de transformación de la sociedad actual desde una visión de desarrollo integrado que fomente una economía ética para una sociedad inclusiva que respete el medio ambiente.

Sería un error pensar que la Agenda 2030 es tan sólo un documento más aprobado y consensado por 193 países. No podemos entender que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un acuerdo de mínimos, un compendio de buenas prácticas sin obligación de cumplimiento, ni tan siquiera un documento que sustituye los antiguos Objetivos del Milenio. Es ante todo una agenda de transformación que pone el acento en la eliminación de las desigualdades.

Es una agenda de transformación que pone el acento en las personas y en el cambio de la situación actual para generar prosperidad y paz en un planeta sostenible. Una actuación que sólo será posible si somos capaces de generar alianzas para un desarrollo inclusivo.

Para ello nuestra acción ha de ir encaminada a territorialidad los ODS y generar alianzas para el desarrollo sostenible. En este sentido tenemos una doble función: liderar la transformación de la sociedad actual y además, implicar a la ciudadanía en el cumplimiento de este reto transformador.

Debemos informar para visualizar, sensibilizar para exigir y comprometer para actuar. Es el momento de fortalecer y empoderar a la sociedad desde lo local con una visión de ciudadanía global comprometida con el desarrollo sostenible.

En conclusión, la Agenda 2030 es una tarea de todos y todas, es una agenda global e universal que nos compromete a todo a actuar con una visión de transformación de la sociedad actual a un futuro de integración de las tres dimensiones de la sostenibilidad: económico, social y medioambiental.

La voluntad política de los socialdemócratas valencianos está vinculada a las personas. Hemos de construir alianzas para el fortalecimiento de políticas que produzcan prosperidad y paz en un planeta medio ambientalmente sostenible. En un mundo complejo, global e interconectado es impensable conseguir una transformación social y económica. Si una parte de las personas o el planeta no tiene garantizado su presente ni su futuro, no podremos entender que nuestro desarrollo estará consolidado.

Educación para una Ciudadanía Global

Las políticas de defensa de los derechos humanos comienza por una educación humanista que permita el desarrollo de una ciudadanía ética. No podemos entender una sociedad que no avance en el desarrollo de un sistema educativo que vaya más allá de una educación basada en la capacitación de trabajadores y trabajadoras competentes. La educación ha de favorecer el fortalecimiento de una sociedad crítica con una visión humanista de la sociedad y con una voluntad permanente de transformación y lucha contra las desigualdades sociales.

Esta educación integral de ciudadanía global no puede circunscribirse al ámbito formal, sino que debe configurarse como una acción permanente a lo largo de la vida. La sociedad es dinámica y cambiante, los continuos avances tecnológicos, las nuevas dimensiones sociales, así como la necesidad de un cambio de paradigma ligado al desarrollo sostenible, hace imprescindible que debamos ver en la educación un motor de transformación y adaptación permanente en una sociedad desvalorizada. Los socialdemócratas entendemos que a través de la educación logramos personas libres comprometidas con su propio desarrollo en una convivencia armónica y transformadora del entorno que les rodea.

Los y las Socialistas Valencianos, hemos sido siempre protagonistas de las grandes transformaciones de la humanidad mediante el impulso de políticas dirigidas al bien estar de las personas, anticipándonos a los cambios que requiere una sociedad avanzada, plural e innovadora como es la de nuestra Comunidad. Esta sociedad progresa, y con ella, los derechos de todo ser vivo, entre ellos, el de los animales, por lo que nuestro partido no puede quedarse al margen de esta realidad, y debe implicarse y liderar las mejoras y cuidado que demandan los ciudadanos.

Cada vez más, en la ciudadanía cala un sentimiento de protección, respeto y defensa de la naturaleza en general y, en particular de los animales. Cada vez hay más personas que aman, respetan y cuidan los animales de compañía y claman a los partidos políticos que defiendan y respeten el derecho de estos seres vivos. Por estos motivos, los socialistas debemos liderar la defensa del bienestar animal; en línea con ello, el PSPV-PSOE debe contar con un responsable político a nivel orgánico en esta materia.

LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La economía sumergida es una realidad en nuestra comunidad que el PSPSV-PSOE quiere afrontar de manera contundente. Para ello se pondrá en marcha un plan de lucha contra la economía sumergida, basado en un estudio detallado, por sectores y que sitúe a las personas trabajadoras en el centro prioritario. Se impulsarán acuerdos con los agentes sociales y administraciones para fijar medidas dirigidas a una paulatina erradicación del grave problema de la economía sumergida, así como el fortalecimiento de la inspección y la creación de una cultura del empleo digno y de calidad que genere derechos.

Aunque la actividad económica está recuperándose desde 2014, con la Comunitat Valenciana liderando ese proceso en el conjunto del Estado, todavía padecemos las consecuencias de la peor crisis económica que ha padecido el mundo desde la Gran Depresión de 1929.

La economía mundial aún no ha recuperado los niveles de PIB y empleo que había antes de la crisis, el crecimiento del comercio mundial progresa despacio y el proceso de globalización se ha ralentizado. Las bolsas de pobreza y el aumento de la desigualdad que ha provocado la crisis tienden a mantenerse, dejando a una parte muy relevante de la población del planeta al margen del proceso de recuperación de la actividad económica.

Sin embargo, la revolución tecnológica no ha perdido brío. Ha continuado avanzando, incluso en las fases más duras de la crisis, y va a ser el principal factor de crecimiento en los próximos años. De la capacidad que tengan las economías para adaptarse a los cambios tecnológicos, para aprovecharlos e integrarlos, va a depender los resultados que logren en términos de crecimiento y empleo. Y de la capacidad que tengan para implicar a todo el tejido económico y al conjunto de la sociedad, puede depender también el resultado alcanzado en términos de mejora de la distribución de la renta y reducción de la pobreza.

En este ámbito, los poderes públicos han de promover tanto “la adaptación a” como “el aprovechamiento de” los cambios asociados a la revolución tecnológica, así como la difusión de los mismos, demoliendo las barreras que limiten el acceso a las oportunidades que ofrecen.

Otro de los retos de la recuperación pasa por hacer compatible el aumento del bienestar, la generación de empleos dignos y la mejora de la distribución de la renta con el futuro de nuestro planeta. Durante las últimas décadas, en fases de expansión y de crisis, el crecimiento de la actividad se ha fundamentado en un modelo de desarrollo muy intensivo en consumo de energía, con un elevado impacto sobre el medio ambiente.

Desde 1965, las emisiones de dióxido de carbono en el mundo se han triplicado y han intensificado el cambio climático. Y, a su vez, el aumento de la temperatura del planeta ha acelerado la evaporización del agua, reduciendo los recursos disponibles y convirtiendo este problema en uno de los grandes desafíos del siglo XXI, especialmente para España y la Comunitat, sometidos a un elevado estrés hídrico, y muy afectados por el cambio climático.

Ambos fenómenos son especialmente intensos en las costas españolas en general y valencianas en particular, y se acentúan en los meses de verano, con la llegada de decenas de millones de turistas. Para comunidades como la nuestra, la falta de agua y los impactos del cambio climáticos son preocupaciones de primer orden.

En España, durante las últimas décadas, gracias a las políticas desarrolladas por los y las socialistas, y a pesar de los recortes impuestos por la derecha, que ha gobernado durante 20 años la Comunitat, hemos afianzado la democracia y consolidado nuevos derechos, nos hemos integrado plenamente en el proyecto europeo, hemos logrado cuadruplicar la renta por habitante y triplicar el gasto social por persona.

Sin embargo, ello no ha evitado que España fuese uno de los países más afectados por la crisis que estalló en 2008, que produjo aquí una destrucción de empleo mucho más intensa que en la mayoría de países europeos, siendo la Comunitat una de las mayores damnificadas. La misma tiene su origen en burbuja inmobiliaria y financiera, alimentada por los gobiernos de la derecha, en especial los gobiernos de Zaplana y Camps, que provocó que si en 1996 comprar una vivienda costaba 3,5 veces el salario medio de un español, en 2004 el precio fuera 7 veces ese salario. El boom de la construcción y la burbuja inmobiliaria provocaron un elevado endeudamiento, especialmente privado, y muy dependiente del exterior, lo que acentuó la vulnerabilidad de la economía española.

A esa crisis específica de España hay que sumar la de la deuda en Europa, que provocó una segunda recesión en 2012, intensificada en el caso de nuestro país por el rescate financiero. Esta segunda oleada de la crisis en el ámbito europeo, alimentada por los afanes ideológicos de la derecha europea y su programa de austeridad suicida, produjo en España una intensa fuga de capitales, la mayor caída del crédito a empresas y familias de nuestra historia, y recortes de derechos y prestaciones que afectaban a los y las más débiles.

La recesión, el rescate y la reforma laboral del Partido Popular en 2012 provocaron una intensa deflación de salarios que ha afectado especialmente al 30% de las rentas más bajas. Por eso, España es el país de Europa donde más ha aumentado la desigualdad desde 2011. La pobreza ha hecho mella en grandes capas sociales. Los españoles más afectados por la precariedad y los bajos salarios son las mujeres, los parados de larga duración y los jóvenes.

El modelo de recuperación económica de la derecha persigue, precisamente, recuperar la competitividad de la economía española sobre las espaldas de esos colectivos. La derecha pretende que los bajos salarios, la precarización del empleo y la degradación de las condiciones laborales sean los factores que impulsen el crecimiento económico español, dejando al margen de la recuperación a millones de españoles, mientras los beneficios empresariales se sitúan ya por encima de los que se registraban antes de la crisis.

El incremento de la competitividad basado en la devaluación laboral no solo es injusto e inmoral sino que es inútil porque no es sostenible en el tiempo. Además con una fuerza laboral devaluada, precarizada, mal pagada, a tiempo parcial o con contratos temporales, es imposible tener un aparato productivo realmente competitivo como es el imprescindible en el País Valenciano para hacer frente a los efectos de la deslocalización y globalización descontrolada.

Con respecto a 2008, en España, aún se han perdido 30.000 millones de euros de masa salarial anual, mientras la remuneración del capital ha crecido en 14.000 millones de euros con respecto a ese año. De hecho, mientras los beneficios empresariales ya se situaban en los niveles previos a la crisis a finales de 2015, los salarios aún se encuentran por debajo, y a pesar de ello, los primeros continúan creciendo casi el doble que los segundos.

Porque si bien es cierto que las consecuencias de la crisis han alcanzado tanto al Capital como al Trabajo, la realidad muestra claramente que la distribución de la renta nacional entre ambos factores se ha desequilibrado ostensiblemente en favor del Capital: las consecuencias de la crisis han sido discriminatorias para los trabajadores. La reforma laboral del gobierno del Partido Popular en 2012, que significó la práctica desaparición del Diálogo Social y de la capacidad de Negociación Colectiva de las organizaciones sindicales de clase están en el mismo origen de ese desigual reparto de la Renta Nacional. La reforma laboral del partido Popular debe ser abolida y los sindicatos tienen que recuperar su capacidad de negociación colectiva.

Los y las socialdemócratas aceptamos la economía de mercado debidamente regulada por los poderes públicos para evitar tanto los excesos del mercado como los propios errores que comete un mercado falseado por los monopolios u oligopolios, situaciones ambas que se producen de forma sistemática. La economía de mercado regulada que propugnamos los socialdemócratas es la única que puede mejorar el bienestar de la colectividad y garantizar oportunidades a quienes, de otra manera, quedarían condenados a la marginalidad si se impusieran los resultados que produce la acción salvaje de las fuerzas de mercado sin ninguna acción reguladora y correctora.

Para ello, los y las socialdemócratas hemos de construir un Estado de bienestar que asegure las prestaciones en aquellos ámbitos más vinculados a la redistribución de la renta y la lucha contra la pobreza: pensiones, desempleo, sanidad y dependencia. Debemos defender la igualdad de oportunidades y garantizar que todos y todas, independientemente de su nivel de renta y de

riqueza, accedan a un sistema educativo público y universal. Para ello, además de una justa redistribución de la riqueza entre el Trabajo y el Capital, los y las socialistas valencianos utilizaremos todas las medidas a nuestro alcance en el ámbito competencial de la Generalitat Valenciana para que los instrumentos fiscales autonómicos colaboren decisivamente a la mejor financiación de los servicios públicos esenciales.

Tenemos que luchar contra cualquier tipo de discriminación, especialmente en el ámbito laboral, fomentando la participación de trabajadores libres e iguales, promoviendo la creación de empleo y favoreciendo la distribución de la renta entre salarios y beneficios de manera justa y equitativa. Hemos de minimizar, hasta erradicar, el impacto ambiental para conseguir una mejor calidad de vida en nuestro entorno, ahora y para el futuro. Debemos desarrollar un sistema tributario que proporcione ingresos estables y suficientes para financiar los gastos públicos, a través de impuestos progresivos.

Y, también, tenemos que adaptarnos para transformar la sociedad al ritmo en que se van produciendo los cambios que la hacen evolucionar, para que una globalización justa y una revolución tecnológica integradora permitan construir un mundo más sostenible social y ambientalmente.

Todo ello, desde una decidida vocación europeísta. La Unión Europea es el espacio en el que podemos hacernos fuertes en el mundo (España tan sólo representa el 0,5% de la población del planeta, la Comunitat Valenciana sólo supone el 0,05%), pero también el ámbito adecuado para desarrollar un modelo de democracia social que, con todos sus defectos, podemos mejorar para reducir la precariedad y la desigualdad, combatir el cambio climático, adaptarnos a la revolución tecnológica y aprovechar las oportunidades que ofrece.

Aunque pueda parecer un tópico muy repetido, no debemos dejar de tener presente la favorable situación geográfica de la Comunitat Valenciana, situada en un lugar estratégico del Arco Mediterráneo, cerca de la salida del Mar al Océano Atlántico, cerca del extremo Sur de Europa y, por tanto, de la conexión de nuestro continente con el norte de África, y a la vez, en el paso de la conexión litoral de la España mediterránea con el norte de Europa.

De ahí la importancia del Corredor Mediterráneo para nuestra tierra. Para nosotros, se trata de una infraestructura clave, de un elemento fundamental para el crecimiento de la actividad económica, el empleo y el bienestar, que reforzará el Arco Mediterráneo y lo impulsará como eje de desarrollo, acrecentando el valor de nuestra posición geográfica, no sólo como zona de paso. También favorecerá el acceso de nuestros productos a nuevos mercados y ampliará nuestras posibilidades de disponer de insumos necesarios para el tejido productivo valenciano a un coste aceptable. La aceleración de las inversiones en esta infraestructura es fundamental para el País Valenciano y para España. Paralelamente se tienen que preparar las inversiones que conecten

el corredor mediterráneo y las zonas empresariales de la Comunitat Valenciana.

El Corredor Mediterráneo es también muy importante para que la economía valenciana pueda aprovechar las ventajas de la globalización, un proceso que también supone problemas, dudas e incertidumbres, y que siempre va a exigir un esfuerzo de adaptación por parte de empresarios, trabajadores y ciudadanía en general. Pero que debemos afrontar con el ánimo de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece para, al mismo tiempo, dotarlo de una dimensión más social.

Aprovechar las oportunidades de la globalización requiere que las empresas adapten continuamente sus estrategias a los cambios, tanto de aprovisionamiento como de comercialización, definiendo a nivel global toda la cadena de compra, producción, venta y suministro. Las empresas valencianas han de especializarse en las actividades más intensivas en conocimiento, las que se sustentan más en la innovación y la creatividad, las que comportan mayor valor añadido, y permiten el pago de salarios más altos y el disfrute de mejores condiciones laborales.

Competir sobre la base de pagar bajos salarios y degradar las condiciones laborales nos aboca a una espiral de pobreza y desigualdad, nos arrastra a enfrentarnos, en términos comerciales, con países pobres y desiguales. Debemos perseguir, por tanto, la mejora de los sectores tradicionales, para orientarlos hacia la competencia en calidad, creatividad, innovación y valor añadido, y la penetración en nuevos sectores, especialmente en aquéllos asociados al conocimiento, que tiende a configurarse, a la vez, en el principal motor y la principal materia prima del sistema productivo.

En este marco, los poderes públicos deben promover la creación de entornos creativos y espacios productivos de calidad, en los que las infraestructuras, tanto físicas y de comunicaciones, como industriales, sociales y tecnológicas, así como el medio urbano y cultural, favorezcan el desarrollo de la actividad económica y la creación de empleos dignos, fomentando la innovación y la diferenciación de productos y servicios para establecer una “imagen de marca”.

Hay que procurar que cada empresa encuentre su propio camino hacia la competencia por la calidad, en un mundo global, poniendo a su disposición los medios que necesite para recorrerlo. En este sentido, desde la administración pública se ha de crear un programa para incentivar a las empresas a innovar, a través de la presentación de proyectos, con un sistema de préstamos y también de subvenciones en función de la viabilidad y el valor que aportan los proyectos candidatos.

Las actividades de elevado valor añadido no se improvisan ni se pueden hacer depender, únicamente, de la llegada de inversiones extranjeras. Es necesario cultivar los conocimientos y habilidades necesarios para impulsarlas, y alimentar los factores de localización que “atraen a” o “favorecen la creación

de” las empresas que las desarrollan, promoviendo la existencia de otras empresas que presten servicios especializados o la constitución de grupos de investigación que puedan complementarlas.

A ello debe contribuir el reforzamiento de la interconexión entre el sistema productivo, el de I+D+i, el educativo y el conjunto de instituciones públicas responsables de la política científica, tecnológica y educativa. Este vínculo reforzado deberá ser, al mismo tiempo, flexible, mostrando suficiente capacidad de adaptación para hacer frente a los acelerados cambios del entorno. Se trata de fortalecer las redes a las que pertenecer los actores de los sistemas productivo, educativo e innovador, reforzando la confianza, la cooperación y los mecanismos de interlocución, para que el conocimiento sea la principal fuente de valor.

Un elemento especialmente preocupante en nuestra Comunitat es el del tamaño de nuestras empresas, especialmente pequeño y que limita notablemente su capacidad de invertir, competir y crear empleo. Un tamaño insuficiente de las empresas frena la acumulación de capital humano y dificulta la internacionalización y la absorción de nuevas tecnologías. La Comunitat es una de la regiones con un menor porcentaje de grandes empresas (solo por debajo están Extremadura, Canarias y las Baleares), y con un mayor peso de empresas con menos de 10 asalariados (solo superados por Extremadura). El fortalecimiento de nuestras PYMES debe ser uno de los ejes de nuestra política económica.

La creciente preocupación por el cambio climático y sus consecuencias, así como los nuevos compromisos que ha asumido la Unión Europea para luchar contra él, debe ser percibido como una oportunidad. El tejido productivo de la Comunitat Valenciana ha de ser vanguardista a la hora de afrontar los cambios derivados de una legislación comunitaria más estricta y de una mayor penalización de las malas prácticas medioambientales.

Nuestros clientes, tanto de bienes como de servicios, tienden a estar más sensibilizados por la necesidad de proteger el medio ambiente. Y ello nos ofrece la oportunidad de hacer de la calidad ambiental un factor de competitividad, tanto en las actividades turísticas como en las industriales o en las agrarias.

En este marco, también es conveniente desarrollar una estrategia para reducir la dependencia de la economía valenciana de los combustibles fósiles, crecientemente escasos y con precios cada vez más volátiles por los riesgos geopolíticos que suelen condicionarlos.

Para hacer frente a estos cambios e impulsar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos enunciados, la propia Administración Pública está necesitada una gran transformación. Desde la llegada al poder del Partido Popular, a mediados de los noventa, la Administración autonómica valenciana ha padecido casi todos los males posibles. Ha sido manipulada políticamente,

para tratar de ponerla al servicio del partido gobernante. Ha sido contaminada por la corrupción. Ha experimentado los recortes de medios humanos y materiales a los que la condujeron veinte años de ineficiencia y mala gestión.

Quienes trabajan en ella han sufrido la desmotivación de comprobar que su esfuerzo no se recompensaba, que se les limitaban los medios con que contaban y que, por si no fuera bastante con esto, la sombra de la corrupción política se extendía hasta poner en duda su labor.

Es imprescindible volver a contar con una Administración moderna, que esté orientada a la resolución de los problemas y que tenga la agilidad necesaria para adaptarse a los cambios. Una Administración en la que las y los empleados públicos vean reconocida su labor, en la que cuenten con los medios que necesitan para desarrollarla y en la que puedan acceder a los incentivos y a las capacidades técnicas adecuadas para mejorar. Una Administración que sea ella misma innovadora, porque tenga la voluntad de serlo y cuente con la capacidad necesaria para ello, de modo que pueda contribuir a fomentar las actividades creativas e innovadoras de los agentes privados.

Durante los últimos dos años, el gobierno que preside Ximo Puig ha realizado un gran esfuerzo para llevar a cabo esta transformación de la Administración autonómica valenciana, que ha comenzado con el destierro de prácticas completamente reprobables, bien conocidas por todos. Ello se ha traducido ya, cuando apenas ha transcurrido la mitad de la legislatura, en una mejora sustancial de la reputación de la Generalitat que, aparte de su valor ético y moral, ha servido también para mejorar la reputación de nuestra Comunitat y de nuestras empresas, así como la imagen de nuestra tierra y de nuestra gente.

Responder al empleo hoy y su adaptación a la economía global y el futuro digital

El mercado laboral valenciano ha evolucionado de forma positiva en los dos últimos años. La tasa de paro se ha situado por debajo del 20%, rompiendo esta barrera psicológica por primera vez desde 2009.

La tasa de actividad se ha recuperado, aunque todavía se encuentra lejos de los niveles previos a la crisis. Se recupera la confianza en la incorporación de las personas al mercado de trabajo.

Se confirma una tendencia indudablemente positiva, desde el segundo trimestre del 2015 se han creado 106.700 puestos de trabajo en la Comunitat Valenciana y el desempleo ha disminuido en 91.100 personas.

Los datos interanuales y los datos desestacionalizados nos indican una tendencia claramente positiva, si bien se mantiene la precarización de los contratos, creando un nuevo colectivo desfavorecido de personas trabajadoras pobres, por la regulación de las relaciones laborales fruto de la última reforma laboral.

Por ello, debemos aprovechar dicha tendencia, frente a aquellas voces que alertaban del desastre económico que se avecinaría junto al cambio de Gobierno autonómico, hoy es un hecho constatado por los datos, que las políticas actuales del nuevo Consell, ha sabido generar un entorno estable que ha propiciado la reactivación del mercado de trabajo, volviendo a niveles de empleo previos a la crisis.

Aunque todavía tenemos 158.800 familias valencianas que tienen a todos sus miembros desempleados y el paro sigue afectando de forma destacada a mujeres, personas menores de 30 años y personas paradas de larga duración, más de un año en desempleo, más de 275.000.

Más de la mitad de las personas en desempleo no reciben ningún tipo de prestación ni subsidio.

La Administración valenciana tiene una limitada capacidad de creación de empleo público, dada su precariedad financiera, aunque la tasa de empleados públicos en la Comunitat es de las más bajas de España y necesita un urgente y sustancial incremento para disponer de unos servicios públicos a la altura, de la media de las Comunidades Autónomas. Por otra parte, la Administración pública debe propiciar el escenario y las condiciones para que el sector privado desarrolle satisfactoriamente su actividad en un marco competitivo que permita la creación de empleo así como apoyar a los territorios con políticas de desarrollo local transversales para incentivar el crecimiento económico y la generación de empleo.

Tenemos restricciones importantes ajenas al ámbito autonómico. El Gobierno Central destina 253,9 euros por desempleado valenciano, frente a la media estatal que se sitúa en 322'5 euros. Eso supone una diferencia anual de 70 euros aprox. por parado. Los parados y paradas valencianas valen menos para el Estado. El SERVEF impulsará las medidas oportunas para alcanzar los objetivos que nos permitiría aumentar el presupuesto destinado a políticas activas de empleo.

Por este motivo, todas las propuestas planteadas desde la gestión autonómica se verán limitadas en su impacto por las estrictas condiciones del Estado en la regulación y transferencia de las competencias en materia de Políticas Activas de Empleo. Siendo urgente y necesario que el SERVEF apruebe la Carta de Servicios propia de la Generalitat Valenciana, prevista en el PAPE (Plan Anual de Políticas de Empleo).

El SERVEF debe revisar y adaptar las Políticas Activas de Empleo, sobre todo la formación para el empleo a las necesidades y características de los diversos territorios que componen la Comunitat Valenciana.

El SERVEF deberá implicarse más y coordinarse con quien proceda para hacer una política de verdadero fomento del emprendimiento y la cultura

empresaria con acciones transversales y los medios económicos disponibles.

En este sentido se deberán realizar cambios en la regulación de los autónomos, con medidas que permitan, entre otros, una regulación eficaz de los horarios, pasar al autónomo colaborador al régimen general, conciliar la vida laboral y familiar, y en definitiva que el trabajador o trabajadora autónomo/a tenga los mismos derechos y obligaciones que la persona que figura en el régimen general.

Recientes estudios de diagnóstico estratégico del País Valenciano, donde se mide la relación entre productividad por hora trabajada y afiliación de trabajadores por sectores productivos, muestran una concentración de población ocupada en sectores que necesitan de formación e innovación para incrementar su competitividad.

Es necesario tener en cuenta, no solo la productividad, también el grado de empleo, comparando el PIB por ocupado y de los ocupados por cada 100 habitantes para ver la diferencia con otros territorios.

Es necesario plantear actuaciones para mejorar la incorporación de efectivos al mercado laboral, pero también reconocer y actuar las deficiencias en el ajuste de las cualificaciones a las necesidades de los puestos de trabajo partiendo del conocimiento de la realidad y para ello descentralizando los observatorios y contando con la información que faciliten los Ayuntamientos que conocen de primera mano las necesidades en su territorio.

Más del 47% de los trabajadores y trabajadoras presentan un desajuste entre su nivel educativo y los requisitos teóricos del puesto de trabajo, por lo que muestran necesidades de recualificación. Esto afecta de forma directa a la productividad de las empresas y los profesionales.

Por todo ello, el futuro del papel de las políticas activas de empleo para el reciclaje de trabajadores y la formación permanente a lo largo de la vida es fundamental, debiendo buscar soluciones y recursos para afrontar el gasto del reciclaje de los empleados, para poder mejorar en calidad las tareas de cada trabajador.

Las políticas de empleo, en su papel estratégico deberán dirigirse por tres grandes líneas: Actuaciones dirigidas a los colectivos más vulnerables y con más dificultad de inserción. Programas con enfoque territorializado, descentralizado y concertado con los agentes sociales. Y la modernización y acercamiento de los servicios públicos de empleo a la ciudadanía.

Priorizar actuaciones dirigidas para los colectivos más vulnerables y con más dificultad de inserción, así como aquellos trabajadores que por limitaciones de salud o de movilidad, sin tener discapacidad reconocida no pueden reintegrarse al mundo laboral.

Un mercado de trabajo que funciona para aquellos que menos oportunidades tienen, jóvenes, parados de larga duración, mujeres, etc., es un mercado de trabajo que funciona para el conjunto de la sociedad.

Proponemos la puesta en marcha de programas integrales para poder responder a las necesidades globales del mercado laboral desde un enfoque personalizado e individualizado. Iniciativas concretas para grupos de la sociedad diferentes con necesidades diversas, contando con la colaboración de los ayuntamientos y/o mancomunidades, pues todos los ciudadanos tienen derecho a los mismos servicios y de igual calidad independientemente de su lugar de residencia.

Por los datos estadísticos y la muestra objetiva de la mayor dificultad en el acceso al empleo, proponemos priorizar en la acción de iniciativas dirigidas a jóvenes y personas paradas de larga duración, y demás colectivos con riesgo de exclusión laboral y social, debiendo coordinarse las políticas con los Servicios Sociales Municipales.

Teniendo en cuenta la situación actual del mercado laboral y las dificultades añadidas que tienen algunos colectivos, se consideraran en todos los Programas a los Parados de Larga Duración, aquellos desempleados que figuren inscritos como demandantes de empleo en los centros SERVEF durante al menos 360 días en un periodo de 540 días.

Iniciativas como AVALEM JOVES, Programa específico para jóvenes con acciones integrales, orientación, formación y ayudas a la contratación que permite el acceso a los jóvenes desempleados con la inversión suficiente y necesaria.

Iniciativas como AVALEM EXPERIÈNCIA, que es un Proyecto integral para mejorar la ocupabilidad de las personas desempleadas mayores de 30 años. Priorizando actuaciones para las personas paradas de larga duración, con la incorporación de la perspectiva de género en todo el proyecto y con un presupuesto suficiente para garantizar la atención de todas las personas desempleadas que cumplan dicho perfil.

Por ello, es necesario poner en marcha iniciativas para planificar las políticas activas de empleo de abajo a arriba (bottom up) con la participación e implicación de la administración local.

Es necesario incrementar el impacto de las políticas, por lo que debemos diseñar acciones de manera descentralizada y concertada con los agentes sociales y económicos, a través del fomento de la concertación supramunicipal, incluyendo a todos los agentes clave del territorio, con especial atención a las estructuras municipales de Desarrollo Local.

Esta nueva forma de diseñar la política contribuirá a incrementar la ocupabilidad y la productividad en la economía valenciana así como la creación y la justa distribución de la riqueza creada.

Recuperación de los Pactos Territoriales por el Empleo, que potencian y garantizan la participación efectiva y real de los agentes clave en coordinación y colaboración con las estructuras municipales de Desarrollo Local, y previo diagnóstico y planificación estratégica aprobada.

Reconociendo el papel estratégico de las entidades locales en la gestión de las políticas activas de empleo a través de una Ley de Ordenación del Sistema Valenciano de Empleo, donde se articule los Servicios Públicos Municipales de Empleo y sus relaciones con el SERVEF.

Estos Acuerdos, que a través de una metodología diseñada y con la colaboración de las universidades públicas valencianas realizarán un diagnóstico territorial con todas las necesidades específicas de comarcas y municipios para consensuar un plan de acción estratégico común.

Reconociendo también la necesidad de poner en marcha proyectos experimentales que permitan probar nuevas oportunidades de crecimiento, creando en el seno del SERVEF un banco de datos de buenas prácticas e innovación en Desarrollo Local.

La recuperación de la adecuación de las políticas de empleo y formación para el empleo descansa sobre la necesidad de abrir canales automáticos y permanentes de comunicación con los representantes de los diferentes sectores económicos valencianos para tratar de responder de manera eficaz a las necesidades que plantean los rápidos cambios a los que se enfrentan en sus empresas contando con la participación e implicación de las administraciones locales.

Es necesario establecer programas específicos de formación, para estos sectores productivos que tienen una creciente demanda de personal cualificado para garantizar la continuidad del proceso de fabricación, comercialización y servicios y acabar con las dificultades que se encuentran.

Sectores productivos como la automoción, la cerámica, el calzado, el juguete, el comercio y el turismo, necesitan de formación en nuevas tecnologías, habilidades sociales, idiomas...

La tercera línea estratégica debe ser modernizar y acercar los servicios de empleo a la ciudadanía y conseguir mayor coordinación de las distintas áreas de la Administración para llevar a cabo políticas integrales, debiendo recogerse el compromiso en una ley de ordenación del sistema valenciano de empleo.

El contexto sociolaboral ha cambiado de forma significativa durante las últimas décadas y el papel de las políticas de empleo debería transformarse en la misma proporción.

Es necesario rediseñar los servicios de empleo para agilizar la gestión y ofrecer un servicio más próximo a la ciudadanía con la misma intensidad y calidad independientemente de su lugar de residencia, debiéndose garantizar este derecho a través de una Ley de Empleo

Para adaptarnos al nuevo contexto, necesitamos incorporar las nuevas tecnologías, aprovechar las mismas para aquellas acciones mecánicas e incrementar el valor añadido en la atención de las personas que necesitan una orientación laboral profesionalizada. Y apostar de forma decidida por la formación permanente a lo largo de la vida respetando y con actuaciones sustitutorias para aquellas personas que por cualquier circunstancia tenga dificultad de uso de las nuevas tecnologías.

Establecer mecanismos de coordinación entre políticas de empleo, políticas de formación, políticas industriales, emprendimiento y políticas inclusivas, a través de ventanillas únicas de acceso a dichos servicios.

Por último, es necesario implementar mecanismos de evaluación de dichas políticas para poder adaptarlas con la mayor rapidez a los cambios que plantean los distintos agentes clave. Además de implantar sistemas de gestión de la calidad, debidamente auditados que contengan objetivos claros y medibles y eliminar la recogida de datos que no son medibles ni sirvan para plantear un Plan de Mejora continua de los servicios.

Realizar una revisión y reforma del SERVEF (Misión, Visión, organigramas y RPT), así como de su Plan Estratégico que deberá ser más participativo, transparente, y con mayores objetivos y mecanismos de seguimiento.

Los avances de la situación de la mujer en el mercado laboral son insuficientes.

Las políticas progresistas tratan de eliminar obstáculos y crear oportunidades para que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial y, de esta manera, contribuyan a **augmentar el crecimiento económico**.

Sin embargo, la realidad pone de manifiesto que, todavía, existen importantes brechas de oportunidades entre los hombres y las mujeres: (i) brecha laboral, pues hay una menor participación de la mujer en el mercado laboral (ii) brecha salarial, ya que las mujeres siguen ganando menos que los hombres y (iii) brecha directiva, porque las mujeres tienen menor presencia en los puestos directivos y en los consejos de administración.

El FMI en su estudio sobre los beneficios macroeconómicos de la igualdad de género, subraya que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo

“es parte de la ecuación de crecimiento y estabilidad”. El incremento de la participación de la mujer en la vida empresarial y profesional contribuye de manera fundamental en el desarrollo de las economías de los diferentes países, ya sean países desarrollados como emergentes y cuando las mujeres son capaces de desarrollar todo su potencial en el mercado laboral, se llegan a conseguir ganancias macroeconómicas significativas.

Los y las socialistas consideramos que la igualdad de género ha de impregnar transversalmente las políticas que se lleven a cabo, tanto por motivos de equidad como de eficiencia económica y apostamos por eliminar las barreras que impiden la efectiva incorporación de la mujer al mercado laboral. El impulso de los planes de igualdad en las empresas y Administración, el establecimiento de fórmulas de discriminación positiva hacia el hombre para favorecer la conciliación familiar y laboral o la fijación de cuotas para el efectivo acceso a cargos directivos, son algunas de las medidas defendidas por los y las socialistas para revertir la situación.

Hacia la economía del conocimiento, de la innovación y el reto del cambio tecnológico

Para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de nuestros sectores productivos deberemos caminar hacia una economía del conocimiento, de la innovación y el reto del cambio tecnológico, partiendo de un análisis de la situación de partida y aplicando estos criterios en nuestras políticas de apoyo y promoción de nuestros sectores productivos.

El desarrollo sostenible lleva tiempo en el centro de las políticas de naciones Unidas y de la UE. La sociedad actual se enfrenta en la actualidad a numerosos retos en materia de sostenibilidad y la economía influye enormemente en ellos: hablamos de desempleo juvenil, cambio climático, envejecimiento de la población, energía sostenible, migración, ... La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben constituir la base política y económica de la Comunitat. Fomentar la competitividad y evitar la creciente brecha social constituye un desafío importante. El objetivo debe ser reducir las divergencias económicas y sociales existentes y capacitar a las personas para que desempeñen plenamente su papel en la sociedad.

La Comunitat Valenciana debe ser competitiva a través de un MODELO económico sostenible en términos de crecimiento económico, mejora del empleo y mayor valor añadido en sus actividades. Esto se debe perseguir a través de la potenciación de las características del territorio y la sociedad de la Comunitat Valenciana como factor de competitividad, con el objetivo último de mejorar la renta per capita y la calidad de vida de los ciudadanos de manera sostenible y mejorando la equidad. Este modelo económico sostenible basado en la competitividad y la innovación tiene que fundamentarse en la potenciación del sistema valenciano I+D, cuya calidad en cuanto a la creación de conocimiento está fuera de toda duda pero cuya escasa financiación pública

y privada y cuya capacidad de transmisión de ese conocimiento al sistema productivo valenciano tienen que mejorar sensiblemente.

El nuevo modelo económico que propugnamos los socialdemócratas no puede depender del conocimiento y la innovación adquiridos fuera de nuestro espacio geográfico de la Comunitat so pena de ser eternamente dependientes de factores exteriores que no controlamos.

Debe ser un modelo que ponga a las personas en el centro de la economía, desde dos perspectivas: cómo beneficiario último de dicho modelo económico (bienestar), así como el activo principal de dicha economía (el valor de los intangibles).

El modelo de **economía basada en los intangibles** pretende potenciar el valor económico de las personas/ideas frente a la economía de los recursos materiales, es decir, una economía basada en el valor de los intangibles (inagotables y “poco contaminantes”) frente al de los materiales (ceranos a su agotamiento y de alto impacto ambiental).

Nos encontramos en un momento en el cual una persona o grupo de personas, con una idea, con el suficiente apoyo y muchas veces contando con nuevas herramientas tecnológicas y de información, son capaces de alcanzar el éxito empresarial, crear y dinamizar una economía.

La existencia de una relación positiva entre la innovación y el crecimiento económico está suficientemente probada. Por ello, el fomento de la innovación se ha convertido, en las últimas décadas, en un elemento integrante de las políticas gubernamentales y en objeto de atención preferente en los organismos internacionales y centros de investigación.

El nuevo entorno socioeconómico - dinámico, diverso y complejo- está caracterizado por un mayor peso del conocimiento, que se convierte en el principal factor de producción de la economía actual. Estamos en una economía donde la única certeza es la incertidumbre y en donde la única fuente duradera de crecimiento sostenible es el conocimiento. En todo este marco, la estructura económica y productiva de la empresa evoluciona y se transforma. Se supera la idea de organización como unidad de producción basada en el capital físico o tangible, dado que ahora se le suman a estos activos otros elementos de naturaleza intangible.

De esta forma, la **innovación, la creatividad, el aprendizaje continuo pasan a ser consideradas claves de la generación de competencias** esenciales basadas en los recursos existentes en las empresas. Se configura la organización como un conjunto de recursos y capacidades, en la que lo más importante es administrar su inteligencia y saber gestionar sus conocimientos múltiples.

Los **intangibles** son recursos estratégicos que permiten a las organizaciones crear valor de manera sostenible, y que por tanto no están a disposición de un elevado número de empresas. Éstos conducen hacia un potencial de futuros beneficios, los cuales no pueden ser apropiados por otros y no son negociables ni transferibles al mercado. Se trata de activos que constituyen una fuente importante de ventajas competitivas para la empresa, porque se trata de activos valiosos, escasos, poco imitables por terceros y difícilmente transmisibles en el mercado.

Se trata por tanto de promover una economía cuya diferenciación se base en activos intangibles, poniendo a las personas en el centro de la estructura económica, tanto desde el punto de vista productivo como de objetivos de dicha política económica. Esta forma de entender el modelo económico es altamente inclusiva con todo tipo de colectivos y se debe basar en una **relación constante y muy intensa entre el sector productivo y el educativo**, especialmente en la FP y la universidad. De este modo se generan dinámicas de **empleo de calidad**, lo que termina repercutiendo en el consumo interno, como otro de los elementos dinamizadores de la economía valenciana.

La economía del País Valenciano ha experimentado en los últimos lustros serias dificultades para mantener un nivel de renta per cápita comparable con el de las regiones europeas de similar potencial de desarrollo, un hecho que resulta indisoluble de los relativamente reducidos niveles de productividad alcanzados por una mayoría de las empresas que conforman su sistema productivo, así como del muy escaso crecimiento que dicha variable ha mostrado a lo largo del tiempo.

En tales condiciones, no resulta sorprendente que el salario medio de un trabajador o trabajadora valencianos se encuentre, asimismo, por debajo de los estándares logrados por otras regiones de nuestro entorno, y, desde luego, muy alejado de los niveles alcanzados en los países que componen la Eurozona.

Entre las diversas causas que contribuyen a explicar esta situación se encuentra el reducido tamaño de dichas empresas, pero también la relativamente escasa incorporación de la innovación y el conocimiento especializado, como uno de los elementos centrales en la definición de sus estrategias competitivas. Este hecho muestra la vulnerabilidad de nuestro territorio ante los cambios económicos, sociales y tecnológicos que se han producido en los últimos años y que crecerán exponencialmente en el futuro próximo.

Por tanto, encontramos no solo falta de adaptación de las empresas, sino falta de políticas públicas que hayan sabido anticipar las necesidades de ciudadanos e instituciones, inexistencia de una estructura que sea capaz de generar y transferir conocimiento, así como un sistema educativo que dote de las herramientas necesarias para enfrentarse al mayor desarrollo científico y tecnológico de las últimas décadas.

Empresas socialmente responsables comprometidas con el desarrollo sostenible. Las empresas, además de integrar los ODS en su cadena de valor, pueden y debe contribuir a la consecución de la Agenda 2030, no sólo como financiadores del desarrollo, sino además como socios estratégicos de las ONGD, universidad y territorios para impulsar el fortalecimiento de un desarrollo económico local inclusivo. El sector privado debe preguntarse qué puede aportar a cada uno de los ODS. La empresa ha de definir en su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial sus compromisos con la Agenda 2030. No pueden quedarse al margen. Se trata de analizar qué ODS están involucrados en la cadena de valor de la empresa y priorizar qué acciones concretas debe implementar para contribuir a su cumplimiento.

Cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible necesita soluciones innovadoras, entre otros, el sector agroalimentario, las energías renovables, el agua y saneamiento o la lucha contra el cambio climático, el desarrollo económico local inclusivo... Ahí la empresa debe jugar un papel destacado aportando soluciones al fortalecimiento de una economía local inclusiva en los países en desarrollo, considerando que, en los próximos años, los ODS concentrarán un gran número de inversiones públicas y privadas para encontrar estas soluciones. Pero para ello es necesario que las empresas se configuren en empresas socialmente responsables, desde su actuación interna hasta la relación con los sus stakeholders.

Las actuaciones realizadas por las empresas dentro de su responsabilidad social empresarial ha de introducir una nueva visión entrada en la lógica de las cinco esferas establecidas por la Agenda 2030: trabajar para que todas las personas tengan garantizados sus derechos, respetar y fortalecer alianzas tanto internas como externas para el cumplimiento de los objetivos, fortalecer a la prosperidad de todos y todas, respetar las normas de funcionamiento y fortalecer con su acción la justicia social y la paz, y trabajar por la sostenibilidad medioambiental del planeta. Necesitamos de empresas que trabajen por el desarrollo de una economía ética, para una sociedad inclusiva en un planeta sostenible.

Innovación y economía del conocimiento:

Debemos articular la capacidad creativa de nuestro entorno innovador, crear un entorno amigable para la creación y retención de startups en territorio valenciano. Además, impulsar la colaboración de este tipo de empresas con otras ya consolidadas para favorecer la transferencia de conocimiento y las oportunidades de retener el talento juvenil. Para ello, es para lo que el Consell ha impulsado la Agencia Valenciana de la Innovación, como un punto de encuentro que facilite las sinergias creativas y su traducción económica.

Aprovechar todas las oportunidades de financiación europea para proyectos de I+D+i tanto públicos como privados. Estos programas aumentan la competitividad al competir con otras regiones europeas y permiten la cooperación entre diferentes países. En este sentido, tener siempre presente

que la financiación europea procedente de los Programas Marco se basa siempre en el paradigma de construir Europa, lo que quiere decir que la Unión Europea prima especialmente los proyectos de I+D+I transfronterizos, un área en la que la Comunitat, sus Universidades, sus Empresas y sus diferentes niveles de administración tienen que mejorar sensiblemente.

De la misma forma, la financiación europea prima siempre la eficiencia de la ayuda, lo que quiere decir que en los proyectos de I+D+I en concurrencia competitiva se favorecen especialmente aquellos proyectos presentados en forma colaborativa entre diferentes entidades de investigación o de innovación.

Impulsar el uso de la compra pública innovadora entre las administraciones autonómica y local de la Comunitat Valenciana para fomentar la mejora de los servicios públicos y asegurar clientes potenciales a las empresas innovadoras.

La creación de programas de captación y recuperación del talento científico e investigador para trabajar conjuntamente con instituciones y empresas valencianas ayudará a generar un ecosistema favorable.

El fomento de una cultura innovadora tanto entre estudiantes y trabajadores como entre empresas e instituciones. De este modo, conseguiremos crear una riqueza que esté acompañada de alta productividad, y por ende, salarios más altos. En este aspecto -y sobre todo en la Comunitat Valenciana- se debe de potenciar, a todos los niveles (autónomos y empresas), la actividad en forma de cooperativa.

CAMBIO TECNOLÓGICO:

La transformación digital supone el mayor cambio tecnológico experimentado en las últimas décadas. Un cambio que requerirá de una flexibilidad jamás demandada y que afectará a los ciudadanos en todos los ámbitos.

La adopción de medidas para ayudar en la digitalización de nuestras empresas debe favorecer esta transición, especialmente entre nuestras pymes. De este modo se conseguirá que sean capaces de competir en un entorno global interconectado cada vez más exigente.

Para salir exitoso de estos cambios, será necesario luchar para reducir la brecha digital entre los valencianos y evitar su aislamiento y exclusión. Brecha que afecta en tres dimensiones:

En función del sexo, ya que las mujeres gozan de menos formación tecnológica y puede suponer un sesgo.

En función de lugar de residencia: las áreas rurales aún goza de menor penetración de herramientas tecnológicas

En función de su edad: evitar que el cambio tecnológico deje fuera de la sociedad a las personas más mayores.

Deberá asegurarse la igualdad de acceso y de infraestructuras de telecomunicaciones en todo el territorio valenciano.

La inclusión de la tecnología como herramienta transversal en nuestra educación asegurará el acceso igualitario de todos nuestros niños y niñas, además de prepararles para un mundo donde no sean usuarios pasivos de entornos tecnológicos.

Cada vez será más necesario afrontar la posible sustitución de puestos de trabajo, creando bolsas de personas con difícil reubicación en un entorno laboral tan cambiante. Aparecerá la necesidad de impulsar potentes programas de formación para empleados, así como debatir la implantación de rentas sustitutivas.

Esta transición tecnológica deberá contar con la seguridad requerida puesto que nos enfrentamos a un entorno nuevo con riesgos no conocidos.

La transparencia y el uso de los datos abiertos marcarán la introducción de la tecnología en las instituciones. El aprovechamiento de estos datos para generar conocimiento que pueda ser aplicado a la provisión de servicios públicos será clave en el futuro próximo.

Una industria realmente competitiva

Conscientes del menor impacto que ha tenido la última crisis económica internacional en los países con mayor peso del sector industrial y del abandono sufrido durante 20 años de gobierno del Partido Popular en nuestra Comunidad, la reindustrialización como parte del cambio del modelo productivo es clave en la política económica del Govern del Botànic.

Una industria que se enfrenta al entorno más cambiante de los últimos años y que necesita de políticas públicas que apoyen y sostengan su evolución.

Contamos con un territorio de tradición industrial y exportadora. Empresas que han sabido reinventarse y adaptarse a lo que demandaba la sociedad en cada momento, contando con personal de alta especialización y con un alto impacto en su área de influencia.

Por ello, necesitamos una política industrial moderna e innovadora que se apoye en los siguientes aspectos:

El apoyo en la transición ecológica de la industria. Con este fin, será necesario apostar por una estructura energética basada en energías renovables e impulsar medidas de eficiencia energética que mejoren la competitividad y sostenibilidad de nuestro sector industrial.

Acompañar y facilitar en la transición hacia la industria 4.0 de una forma segura. La digitalización es ya una realidad y una oportunidad para nuestras empresas, especialmente pymes industriales. La introducción de la tecnología puede aumentar la competitividad y el aporte de valor añadido. Esta transición debe hacerse minimizando los efectos sobre el empleo industrial.

Aprovechar las nuevas oportunidades que aparezcan con los cambios económicos y estructurales que vendrán en los próximos años. En este sentido, será fundamental fomentar la cooperación entre empresas y las sinergias entre diferentes sectores. De esta manera, se conseguirá aumentar el tamaño y la posibilidad de enfrentarse a un entorno global y dinámico. La llamada “nueva revolución industrial” nos está abocando al uso, cada vez más frecuente, de los denominados robots en grandes factorías.

Esta causa debería hacernos reflexionar como socialdemócratas sobre la necesidad de establecer tasas e impuestos sobre estos elementos que sirvan para mejorar y sustentar el Estado de bienestar reemplazando y compensando la pérdida de la cotización de los trabajadores sustituidos.

Continuar y reforzar el trabajo realizado por la red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana como puerta de entrada de las pymes a la I+D+i. De este modo, conseguiremos un sector capaz de ganar competitividad mediante la diversificación y la calidad, generando empleo estable y de alto valor añadido. Para la consecución de este objetivo, será necesario incrementar la financiación estructural plurianual y estable de estas entidades, de forma similar a la existente en otros centros tecnológicos similares del resto de Europa, y garantizando su reconocimiento jurídico a través de una ley de institutos tecnológicos o de normativa con rango de decreto.

Atraer y aumentar la cooperación de empresas tractoras que refuercen sectores claves en nuestra estructura industrial y compartan “saber-hacer” con las pymes de nuestro entorno.

Crear una cultura real de intercambio de conocimiento entre universidades, centros tecnológicos, parques científicos de nuestra Comunidad y nuestras empresas para conseguir el trasvase efectivo de conocimiento que genere riqueza y empleo.

Asimismo, facilitar la colaboración entre startups y empresas industriales consolidadas para: Favorecer el trasvase de conocimientos y la colaboración entre diferentes generaciones. Retener y apoyar el emprendimiento y empleo juvenil. Facilitar la renovación estratégica y tecnológica

Crear una estrecha colaboración entre instituciones educativas e industriales para adaptar y ser capaces de responder a las necesidades de cualificación que requieren las empresas industriales. De este modo, se podrá retener talento y facilitar la creación de puestos de trabajo estables.

Continuar mejorando y adaptando la dotación de suelo industrial en nuestro territorio para favorecer la implantación y permanencia de empresas industriales. Por este motivo, será necesario que estas infraestructuras se actualicen de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de las empresas. Además se tienen que hacer planes de modernización de las áreas económicas de nuestros municipios, basados en la transparencia y la objetividad.

Mejorar las infraestructuras logística y de telecomunicaciones para fomentar la productividad de la industria. Actualmente, aún existen zonas tradicionalmente industriales con grandes carencias de infraestructuras.

Aprovechar la aparición de importantes nodos logísticos en nuestro territorio como polo de atracción de actividad industrial y para mejorar la internacionalización de la misma. Así como favorecer la aparición de nuevos nodos logísticos en zonas con vías de comunicación estratégicas que puedan disponer de cruces de vías nacionales/internacionales, ferrocarril, salida al mar, etc., que a su vez iniciarían esa atracción industrial en zonas necesitadas.

Impulsar medidas que aseguren una financiación estable y justa para el desarrollo de actividad económica. En este sentido, será necesario reforzar el acceso a la financiación en condiciones de mercado, así como impulsar el acceso en condiciones competitivas a ayudas públicas tanto de fuentes nacionales como europeas.

Hace falta retomar la ilusión de crear un nuevo modelo productivo que utilice la industria como motor de arrastre y generación de valor añadido. Articulándose sobre el principio de la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos. La industria, entendida como los sectores manufactureros y otros relacionados (logística, ingeniería, diseño o las TIC, la llamada *serviindustria*) es la auténtica protagonista de la innovación, de la generación de patentes y del avance tecnológico. Nuestro compromiso es apostar por la industria, por aquella industria de valor añadido, sostenible, generadora de más y mejores puestos de trabajo.

La energía, considerada como un elemento clave para la competitividad de muchos de nuestros sectores industriales y un recurso básico para el desarrollo y el progreso de cualquier sociedad, se enfrenta en la actualidad a nuevos retos en su gestión y a la necesidad de una profunda e inaplazable transformación que permita avanzar hacia un nuevo modelo energético en la Comunitat Valenciana.

Los objetivos en política energética que se desarrollen en nuestra Comunidad han de estar perfectamente alineados con los objetivos energéticos en el ámbito europeo; particularmente en el marco del proyecto de “Unión Energética Europea”, donde se plantea una estrategia que pretende dar respuesta a la alta dependencia energética de la Unión, descarbonizar la economía, avanzar en la eficiencia energética y promover la innovación. Abogamos pues por un cambio

a un modelo más eficiente que permita hacer frente al reto ineludible de hacer compatible el crecimiento económico, el progreso y la preservación de nuestro entorno.

Pese a la paralización en los últimos años en nuestro país, el impulso a la transición energética puede constituir un fuerte impulso económico abriendo un gran espacio de oportunidad a nuestras industrias. Las inversiones que requiere la “transición energética” pueden constituir un importante estímulo para la industria y la economía; permitiría la generación de empleo cualificado y contribuiría a la creación de tejido industrial.

Turismo competitivo y sostenible, fuente de crecimiento y de empleo de calidad

El turismo se ha configurado como una de las mayores oportunidades de las que nuestro país dispone a la hora de remontar las crisis económicas. Este factor éxito es el que nos ha permitido como territorio mitigar la pasada crisis económica, social y de empleo con mayores garantías que otros territorios.

No obstante, el turismo es una industria compleja, en la que cada vez concurren un mayor número de competidores, en la que los ciclos económicos afectan directamente a nuestro negocio turístico y en el que la seguridad y el cambio climático son las principales amenazas a las que nos enfrentamos a nivel global.

Las megatendencias de consumo y de producción de los servicios turísticos hoy son: personalización, reputación, digitalización de los servicios turísticos, alta competitividad en los destinos, integración de todos los actores en las fases de diseño, promoción y branding del destino, la creación de experiencias únicas y la apuesta por la autenticidad y la hospitalidad como parte principal de las estrategias de diferenciación. El turismo debe constituir una fuente de empleo estable y de calidad. Trabajaremos para encontrar las fórmulas que aseguren que esta fuente de progreso y riqueza llegue también a los trabajadores y trabajadoras que la hacen posible.

Todo ello, obliga a adaptar los modelos de desarrollo turístico al nuevo entorno, apostando por fórmulas más colaborativas, más eficientes, más sostenibles y más inteligentes, capaces de responder con éxito a las demandas del nuevo turista y de competir en el actual mercado.

Y en esta línea estamos trabajando los y las socialistas desde las instituciones en las que gobernamos, y lo vamos a seguir haciendo, promoviendo un nuevo modelo de desarrollo sobre las siguientes bases:

Impulsando un modelo económico turístico equitativo, responsable y sostenible en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta y liberalizada.

Desarrollando un modelo sostenible, ético, integrador, accesible, inclusivo y respetuoso con lo que somos: mediterráneo.

Mejorando el posicionamiento diferencial de nuestro territorio aumentando las rentas, pernoctaciones, el empleo de calidad y reducir la estacionalidad.

Aumentando la satisfacción del turista, favoreciendo el gasto, la repetición y la fidelización, así como aumentar también la satisfacción del ciudadano, haciendo un modelo participativo, integrador, diverso.

Trabajando por el desarrollo del territorio, la oferta diferencial y creativa, la integración de los intangibles y del ciudadano en el relato turístico.

Incrementando la diferenciación de producto, integrando a los agentes del territorio en el desarrollo del mismo, liderando e impulsando el Consell la potencialidad turística de nuestra oferta en el mercado turístico. Apoyando y estimulando aquellos proyectos deportivos que promuevan el turismo deportivo y los eventos deportivos que contribuyan a potenciar el tejido económico y social del País Valenciano. Aprovechando nuestras instalaciones, nuestro clima, nuestros recursos naturales.

Promoviendo la transformación digital de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana, así como de la propia organización administrativa turística adecuando la gestión y el enfoque estratégico a un nuevo modelo alineado con la nueva cultura digital, así como la gestión inteligente y controlada del territorio turístico en base a la gestión del conocimiento e indicadores inteligentes de gestión.

Fomentando la excelencia, la hospitalidad y el talento, como factores clave de diferenciación y de mejora de la competitividad turística, apostando por la formación de los profesionales, la mejora continua de la calidad y la experiencia turística y haciendo de la hospitalidad y la cultura de acogida tan genuinamente mediterránea, una seña de identidad del destino.

Ampliando la visión desde la transversalidad, involucrando de forma activa al conjunto de actores que conforman la actividad turística, instituciones, empresas, residentes, profesionales, a través de un marco institucional de colaboración y participación, así como de instrumentos operativos que formen parte de la gestión del destino y en los que las empresas y los profesionales tengan el mayor protagonismo.

Comercio interior y artesanía

El comercio es un sector muy importante en nuestra economía, tanto por su capacidad de generar valor añadido, por los servicios que presta, su aportación a la vida de los ciudadanos y su capacidad de creación de empleo. La actividad comercial valenciana tiene una contribución superior, en términos de VAB, empleo y tejido empresarial, a la media española.

Dada esta importancia, nuestro objetivo es apostar por un modelo de comercio equilibrado, donde se fomente la modernización del comercio de proximidad, compuesto de autónomos y pequeñas y medianas empresas, que caracterizan el comercio minorista de esta Comunitat, intensivas en trabajo y que contribuyen al reequilibrio territorial, con el mantenimiento de los centros urbanos en las ciudades, y la fijación de la población en los municipios pequeños, lo que no está reñido con la innovación y la profesionalización.

Las nuevas tecnologías no deben suponer un hándicap para el pequeño comercio, sino una oportunidad que les puede ayudar tanto en su gestión económica y planificación como en la conquista de los consumidores. Nuestra política ha de ser por tanto la de facilitarles las herramientas de la innovación, que garanticen su competitividad y viabilidad en el futuro.

La innovación no pasa sólo por el e-commerce, aunque todos los expertos auguran que lo habitual en un futuro próximo será la omnicanalidad. El uso de las redes se ha vuelto muy importante como canal de comunicación. El primer factor de influencia en el consumidor son los foros, las redes sociales, los blogs, e incluso la publicidad online.

Defendemos un marco legislativo para el desarrollo de las actividades comerciales alejado del que propició actuaciones de tipo especulativo con el anterior Gobierno, con un Plan de Acción Territorial Sectorial en materia de comercio –PATSECOVA- con carácter vinculante, y una Ley Valenciana de Comercio que de respuesta a los problemas y desequilibrios que se generaron, más allá del debate estéril sobre los horarios comerciales, que mire al futuro inminente de la distribución comercial.

La artesanía tiene una vertiente cultural de primera magnitud. Es reflejo de las formas de producir ancestrales, y de nuestro estilo de vida. Lejos de ser una actividad caduca, posee unos valores que son tendencias culturales de nuestra sociedad, como la autenticidad, la trazabilidad, la personalización o la ecología, y se adapta a los gustos y preferencias de los consumidores, a través del uso del diseño y de las nuevas tecnologías. La artesanía se puede incorporar al mundo digital de una forma natural, consiguiendo una gran visibilidad, y accediendo al mercado nacional e incluso internacional, sin tener que incurrir en grandes gastos de estructura, cosa que no sería asumible por la mayoría del sector artesano.

Nuestra visión es preservar la riqueza y diversidad del tejido comercial y artesano, a la vez que se protege nuestra tradición y nuestro territorio, apostando por la innovación, la modernización y la profesionalización, y garantizando los intereses y derechos de los consumidores por encima de todo.

Un sector primario potente y una industria agroalimentaria moderna

La Agricultura, la Ganadería, la Pesca, el Comercio agroalimentario y la Industria Agroalimentaria representan, en conjunto, más del 16% del PIB valenciano, alrededor del 14% del empleo, el 24% del valor total de las exportaciones y se desarrolla en más del 60% del territorio.

La agricultura valenciana se ha caracterizado tradicionalmente por su estructura atomizada, tanto en la producción como en la comercialización. El tamaño de las explotaciones y su dispersión parcelaria, la reducción sistemática del número de profesionales, y el escaso nivel de relevo generacional, colocan a la estructura de la producción en una posición de baja productividad y, claramente, de debilidad frente a la situación de los precios y de los mercados.

Asimismo, el elevado número de operadores comerciales, tanto cooperativas como comerciantes y exportadores privados, coloca las producciones valencianas en desventaja con respecto a la situación de los mercados internacionales y la distribución, provocando desequilibrios en la “cadena alimentaria”; y repercute negativamente en los precios percibidos por los agricultores. Por otra parte, la actual Política Agrícola Común (PAC) no favorece la estabilidad de los mercados para las frutas y hortalizas, que en conjunto representan más del 60% de la Producción Final Agraria Valenciana y la mayoría de las exportaciones agroalimentarias.

El comercio agroalimentario, tanto en el mercado nacional como en el de exportación a Europa y al resto del mundo, está fundamentalmente basado en cooperativas y empresas privadas de tradición familiar, creadas en su mayoría a mediados del siglo XX. La rigidez en sus estructuras, el inadecuado tamaño en ocasiones, el elevado número de operadores y la falta de modernización y adaptación a las nuevas formas de empresa, hacen que la debilidad frente a la distribución y los mercados provoque posiciones desfavorables y dificultades para remunerar adecuadamente todos los eslabones de la cadena comercial.

La falta de un marco legal adecuado para posibilitar la venta directa y los canales cortos de comercialización, dificulta el aprovechamiento de lo local y endógeno de las actividades rurales.

La industria agroalimentaria valenciana disfruta de una buena posición, pero adolece, en general, de dimensión empresarial adecuada y de estructura económica y financiera suficiente para abordar las inversiones necesarias en modernización y en concentración de la oferta.

En los 20 años de Gobierno del Partido Popular la renta agraria cayó un 35%, que se abandonaron 35.000 hectáreas de cítricos; el número de profesionales pasó de más de 85.000 a 11.000; la edad media de los profesionales subió de 48 a 64 años; el número de ocupados en el sector agrario se redujo el 70% y el tamaño medio de las explotaciones de regadío no supera la hectárea.

Además el número de operadores del comercio agroalimentario seguía siendo superior a 600, frente a la concentración de la demanda en no más de siete u

ocho operadores; y la investigación y la transferencia de tecnología era una mera caricatura, con un Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) totalmente abandonado.

Así pues, nuestro principal reto debería ser el de recuperar el sector agroalimentario como motor económico básico para el presente y el futuro de los valencianos y las valencianas. Es necesario, más que nunca, hacer mejor lo que sabemos hacer bien.

Es necesario establecer los instrumentos y las medidas de modernización necesarios para que las explotaciones agrarias se dimensionen con criterios de productividad y competitividad; regulando un nuevo modelo de producción agraria y de ordenación territorial del suelo agrario con una clara orientación de promoción y desarrollo de la actividad agroalimentaria y el relevo generacional, con absoluto respeto a la normativa territorial vigente.

Debemos abordar la diversificación de cultivos, enfocándolos hacia cultivos intensivos en capital humano y tecnología, con alto valor añadido, potenciando y asegurando la sostenibilidad ambiental de las producciones. Un buen camino es el de abundar en la producción ecológica como mercado claramente emergente.

Los y las profesionales y las personas jóvenes que se incorporen a la actividad agraria, deben tener a su disposición un marco legal que les permita dimensionar su empresa agraria con criterios de mercado. Debemos acometer con decisión y convencimiento la concentración de las estructuras de producción para disponer de explotaciones profesionales con viabilidad económica y sostenibilidad ambiental.

La ordenación de la cadena comercial agroalimentaria requiere instrumentos que permitan asegurar las rentas de las personas más débiles de la cadena – agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas-, tanto en relación con las transacciones comerciales, como en relación con los seguros de rentas e ingresos de explotación; así como instrumentos de actuación en concentración de la oferta y adaptación a la demanda y al mercado; y valorización de las cadenas cortas y mercados de proximidad. Todo ello con instrumentos de promoción de la calidad y la internacionalización de las producciones valencianas.

Necesitamos desarrollar una estrategia valenciana propia que nos permita obtener la consideración adecuada de las producciones mediterráneas en la PAC y en la política exterior y de comercio internacional común.

El dinamismo de la industria agroalimentaria valenciana es evidente por ello debemos aprovechar plenamente las posibilidades del sector agroindustrial fomentando nuevos productos y potenciando su internacionalización. La vía de la asociación en sinergias positivas, en el tejido comercial e industrial

agroalimentario, requiere de un fuerte impulso al desarrollo de clústers y polos agroindustriales.

Es necesario abordar el reenfoque del modelo empresarial de economía social. Debemos tener como objetivo lograr cooperativas agroalimentarias rentables y con dimensiones adecuadas al entorno de un mercado global. Es evidente que el cooperativismo agroalimentario valenciano constituye el principal instrumento de desarrollo de la economía rural. Las cooperativas son uno de los principales agentes de vertebración territorial y un potente motor de empleo rural. Por ello los y las socialistas valencianos concretaremos una voluntad decidida de apoyo a las cooperativas agroalimentarias.

La revitalización de la I+D+i agroalimentaria, a través del tejido investigador valenciano de las universidades y de los centros de investigación, además de ser imprescindible para generar empleo, en si misma ha de ser una fuente adicional de PIB.

El Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) debe ser el motor de los instrumentos de investigación y de transferencia necesarios para llevar adelante la segunda modernización del campo valenciano, y el desarrollo de estrategias de incorporación de nuevas tecnologías que permitan, a los agricultores, ganaderos y pescadores, a las cooperativas, al comercio y a la industria agroalimentarias posicionarse nuevamente a la cabeza de los mercados, como referentes en producto y en innovación. La sostenibilidad de las producciones requiere un nuevo modelo y el impulso a la economía circular.

La administración no debe ser un obstáculo para el desarrollo y el progreso del sector agroalimentario. Ha de ser un objetivo básico convertir la acción administrativa de la Generalitat en cooperadora, impulsora, promotora y generadora de valor, facilitando la actividad de los sectores agroalimentarios acompañándolos en sus decisiones y estableciendo la normativa legal necesaria para la consecución de sus fines.

Necesitamos impulsar las elecciones al campo para definir la representatividad real que nos permita el consenso, la concertación, la codecisión y la cogestión, con la participación de los diferentes actores de la cadena agroalimentaria. Debemos propiciar un gran pacto agroalimentario que nos permitirá desarrollar un modelo propio donde los y las profesionales del sector agrario sean prioritarios a la hora de dirigir los esfuerzos y donde la incorporación de jóvenes y la participación de las mujeres en la toma de decisiones sea una realidad.

La ganadería está sustentada fundamentalmente en explotaciones profesionales, asociadas a las comarcas rurales del interior, con granjas en régimen de integración o explotaciones extensivas ligadas a la tierra. La dependencia total del ganadero al comportamiento de los mercados y la reacción de la Integradora, así como la escasa o nula concentración de la oferta participada

por los ganaderos, coloca a los profesionales en una situación de debilidad estructural.

La actividad pesquera, de gran relevancia social en la costa y de marcado carácter artesanal, en los últimos 20 años ha visto mermada su importancia económica debido a la considerable disminución de capturas, la falta de modernización de la flota y de formación de los pescadores, y las deficientes y/o nulas estrategias de comercialización. La disminución de la renta de los pescadores y las condiciones de trabajo ponen en cuarentena la viabilidad económica de la actividad. Por otra parte **la acuicultura**, tanto marina como terrestre, complementaria de la producción extractiva y con un gran potencial de crecimiento, requiere la atención adecuada por parte de la administración autonómica.

La gestión sostenible de los recursos pesqueros requiere de un conocimiento y una adecuada evaluación de los caladeros. La investigación ha de ser la base de la toma de decisiones que se ha de realizar, además, teniendo en cuenta la opinión de los pescadores y pescadoras, y de sus cofradías, de los mayoristas y minoristas, de las industrias, de los consumidores, etc.

La alta consideración de las personas profesionales de la pesca debe ir unida a mejorar la competitividad, la capacidad de producción, la calidad, la imagen y la promoción de nuestros productos pesqueros. La formación continua, permanente y de calidad de nuestros pescadores y nuestras pescadoras; la modernización y adaptación de la flota a la eficiencia energética, la seguridad a bordo y las nuevas tecnologías; han de ser los objetivos básicos de nuestra acción como socialistas, que debe permitir generar empleo en el sector pesquero y mantener el carácter tradicional de la actividad pesquera valenciana como valor añadido.

Los retos de la globalización y las oportunidades para la economía valenciana

Para crecer y salir de la crisis hay que aplicar políticas que impulsen el crecimiento, encaminadas a aumentar el output potencial sobre las bases de una economía competitiva, eficiente y generadora de empleo de calidad. La experiencia de los países de la UE señala que un aumento de la apertura de la economía del 1 % produce, al año siguiente, un incremento de la productividad laboral del 0,6 %.

La historia y la evidencia empírica muestran que las economías abiertas crecen más rápidamente que las cerradas y disfrutan de un mayor nivel de riqueza y bienestar. La apertura comercial regulada bajo el paraguas de la Organización Mundial del Comercio ha propiciado que, en poco menos de treinta años, el PIB mundial se haya multiplicado por seis, favoreciendo el desarrollo económico de regiones con inmensas poblaciones en las que, hasta hace muy poco, simplemente se sobrevivía.

Hoy, una cuarta parte del PIB mundial está generada por la actividad internacional. Según el FMI, el 90 % del crecimiento mundial se genera ya fuera de Europa, y un tercio solo en China. En 2030, los países en desarrollo y emergentes podrían representar casi un 60% del PIB mundial, frente a menos del 50 % que representan actualmente.

El peso creciente de economías con estándares de protección muy por debajo de los europeos y poco hábito de cumplir con las normas del comercio internacional, está provocando que el mundo occidental, especialmente Europa, sufra un terrible dumping social, laboral y medioambiental, junto a un proceso de deslocalización que está destruyendo empleos.

Es necesario desarrollar una adecuada política comercial que, a la vez que abre mercados y favorece la internacionalización de nuestras PYMES, desarrolle instrumentos de defensa comercial efectivos para hacer frente a prácticas comerciales desleales de terceros países. La industria valenciana necesita competir en igualdad de condiciones frente a productos importados que entran en nuestras fronteras sin cumplir los elevados estándares de protección europeos.

Es evidente que la globalización genera perdedores, pero eso no significa que frenarla sea la solución. Lo que necesitamos es una gobernanza económica global justa que permita repartir mejor las enormes ganancias de la apertura económica. Hacer frente a los retos de la globalización no pasa por demonizar el comercio internacional, ni por mantener nuestra competitividad global devaluando las condiciones laborales y el modelo de protección social que defendemos.

La UE tiene que coordinar mejor la política exterior e interior para desarrollar una reindustrialización generadora de empleos de calidad, elaborando con nuestros socios internacionales una estrategia en favor de un comercio internacional justo y sostenible con medidas eficaces contra el dumping social, laboral y medioambiental. Este es el objetivo de la nueva política comercial basada en la negociación de Acuerdos que no se limitan a suprimir barreras comerciales, sino también a garantizar y promover los estándares de protección de la UE regulando mejor el comercio.

Por todo ello, los socialdemócratas defendemos que todos los Acuerdos de Comercio e Inversiones incorporen compromisos vinculantes y efectivos en derechos sociales, laborales y medioambientales, de defensa de la democracia y de respeto a los derechos humanos. Urge que unamos voces y que todos los actores -partidos políticos, sindicatos, el sector empresarial, las organizaciones ciudadanas- nos impliquemos para que Europa mantenga su legitimidad y liderazgo defendiendo sin fisuras los valores y estándares de sostenibilidad que son nuestro sello

La lucha contra la desigualdad y la pobreza ha de ser, por tanto, indisoluble del proceso de globalización. La socialdemocracia necesita redefinir un marco

económico incluyente, con instituciones supranacionales fuertes que desarrollen una regulación más exigente de los mercados financieros, que luchen contra los monopolios, los cárteles y los privilegios corporativos y que desarrollen una armonización fiscal a nivel internacional para evitar la elusión del pago de impuestos de las grandes corporaciones y que combata eficazmente contra los paraísos fiscales.

En definitiva, es necesaria una nueva era de progreso económico y social, capaz de generar oportunidades de empleo y de mejora para todos y todas, especialmente para quienes más lo necesitan. Esta es la política que defendemos los y las socialistas valencianos y que apoyaremos desde las Instituciones en donde gobernamos.

La internacionalización de la economía valenciana ha ido perdiendo fuelle, reduciendo su peso en las exportaciones nacionales, desde el año 1996, cuando representaba más del 14% del total nacional, y sólo en estos últimos años, desde 2013, ha cambiado su tendencia, impulsada fundamentalmente por el automóvil.

Durante estos años pasados la Comunitat perdió competitividad en aquellos sectores de bienes de consumo en los que estaba más especializada. Por ejemplo, en el año 1995 el calzado de esta Comunitat representaba el 74% de la exportación de toda España, y en 2015 este porcentaje se había reducido hasta el 52%. La pérdida de competitividad de los sectores de bienes de consumo está muy relacionada con el pequeño tamaño de las empresas que los componen, y que no les permiten tener los recursos necesarios para ser competitivos en costes, ni en innovación, ni capacidad para financiar las estrategias de internacionalización.

Hoy por hoy las cifras globales son buenas. Durante 2015 y 2016 nos hemos convertido en la segunda economía exportadora del país, y la única entre las más exportadoras con una balanza comercial positiva. Es decir contribuimos positivamente a reducir el déficit de la Balanza Comercial Española. Todo ello con un cambio en la composición de nuestra oferta exportadora, en la que destaca el automóvil con un 26,5% del valor de los productos exportados, a la vez que sectores como la maquinaria y la química están mostrando un comportamiento dinámico.

Pero el panorama internacional es turbulento. De momento, en el corto plazo, nos enfrentamos al Brexit y al efecto Trump, dos mercados de gran relevancia. De momento el Brexit ya está produciendo un descenso generalizado en las exportaciones de nuestros productos al Reino Unido durante 2017.

Para que una empresa sea capaz de competir en la economía globalizada ha de conquistar una posición competitiva, y esto se logrará si y sólo si los sectores productivos son capaces de adaptarse al cambio tecnológico tan inmenso que ya se está dando, y que no afecta sólo a los sistemas de producción, sino a las propias organizaciones, su planificación estratégica, sus estructuras de toma de

decisiones, su capacidad de atraer y retener el talento, su comunicación con los mercados.

Cuando hablamos de competitividad empresarial y de internacionalización estamos aludiendo a dos aspectos estrechamente vinculados. Si una empresa no es competitiva difícilmente va a desarrollar una trayectoria de éxito en los mercados internacionales, donde la competencia se da a nivel global, y a su vez, la empresa que se abre al mundo adquiere conocimientos de mercado, de tecnología, de gestión, innovación y de servicio, que seguro la hacen crecer en competitividad.

Esta doble vía es en la que hay que acompañar a los sectores económicos de nuestra Comunitat. Por un lado ayudarles, apoyándonos en las infraestructuras del conocimiento, para que aborden de manera exitosa el cambio de modelo que impone la revolución tecnológica. Y por el otro abriendo caminos hacia el exterior, facilitando las relaciones de las empresas valencianas con los mercados de todo el mundo, mejorando las infraestructuras de transporte y logísticas, - el corredor mediterráneo-, y posicionando este territorio con una marca representativa de calidad y eficacia.

El camino hacia la internacionalización es largo y costoso para las empresas, y se debe mantener un esfuerzo continuado en el tiempo, ya que será en el medio y largo plazo donde se obtengan los resultados de crecimiento empresarial y de empleo a los que aspiramos para nuestro territorio.

La competitividad del territorio apoyada en la conectividad: infraestructuras y logística.

Las políticas de transporte de la Unión Europea se orientan hacia un espacio único europeo de transporte, impulsando un transporte competitivo y sostenible ya que parte de la base de que el sistema actual de transporte no es sostenible. Para la Unión Europea el objetivo principal es conseguir un 60 % de reducción de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) . Para ello concreta su política con tres mensajes: Equilibrio entre los diferentes modos de transporte; lucha contra la congestión y los efectos medioambientales, y reorientación de la política de transportes hacia los ciudadanos, que exigen más seguridad, más calidad y más protección.

Por ello, el modelo y las prácticas a seguir deben basarse no solo en que la construcción de infraestructuras va asociada “per se” a la creación de empleo y riqueza, sino que, además, en momentos de crisis económica y alto nivel de desempleo, hay que rentabilizar al máximo todas las inversiones y, en concreto, las infraestructuras del transporte deben de seleccionarse con criterios de máxima rentabilidad social, máxima rentabilidad económica, máxima generación de empleo y máximo retorno impositivo al Estado, en su conjunto.

Tras una gestión deficiente e ineficiente de los gobiernos del PP en materia de transporte, los y las socialistas apostamos por un modelo basado en que la

movilidad sea una cuestión esencial de interés general que debe ser dirigida por el sector público y debe ir enfocada al modelo productivo y a lograr una mayor cohesión social.

Debemos impulsar políticas que consigan que las necesidades de movilidad sean satisfechas por el modo de transporte más eficiente y sostenible, minimizando las externalidades negativas, contaminación ambiental y acústica, embotellamiento, favoreciendo al mismo tiempo la equidad.

La actuación de las administraciones públicas en materia de transporte interurbano perseguirá los siguientes objetivos: Potenciar el uso del transporte público. Vertebrar el territorio. Potenciar el desarrollo socioeconómico de las áreas geográficas con menor renta o dotación de servicios mediante la mejora de su accesibilidad. Incentivar el uso de modos de transporte más eficientes desde el punto de vista energético y medioambiental.

Se requiere por tanto ir hacia un uso efectivo de las competencias sobre la planificación del transporte, coordinación de modos y política tarifaria, la subordinación de la planificación de la movilidad a las políticas de ordenación y vertebración del territorio, la intermodalidad, el tratamiento específico de los núcleos de población de interior o escasamente poblados, la adecuación del modo de transporte a la demanda potencial, la sostenibilidad y las inversiones en accesibilidad para personas con movilidad reducida o discapacidad.

Así, el papel del Corredor Mediterráneo no ha de ser un fin en sí mismo, sino parte del nuevo modelo productivo generador de empleo que necesita España con una visión compartida con la UE en materia de transporte basada en la necesidad de facilitar redes europeas de transporte más eficaces, eficientes y seguras económica y medioambientalmente, y más equilibradas y complementarias entre sus distintos modos y de revitalizar el ferrocarril para viajeros y mercancías, e integrar su funcionamiento con los puertos y aeropuertos.

Se hace prioritario en este nuevo ecosistema del transporte, aumentar el transporte de mercancías por ferrocarril, el fomento del transporte intermodal, el cambio en el modelo de gestión de los operadores públicos y una mayor autonomía del transporte de mercancías en el uso de la red y una mayor independencia respecto del transporte de viajeros.

La ciudad para las personas: El desarrollo urbano sostenible, movilidad sostenible y vertebración del territorio.

La Conferencia Hábitat III, sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible que tuvo lugar en Quito en Octubre de 2016 se marcó el objetivo de revitalizar el compromiso mundial de la urbanización sostenible y se centró en la implementación de una "Nueva Agenda Urbana" basándose en el Programa de Hábitat de Estambul en 1996..

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales se encuentra el objetivo 11 que hace referencia a ciudades y áreas urbanas: “Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

En 2016 se presentó la Agenda Urbana de la UE, con el objetivo de integrar mejor las políticas urbanas en la Unión Europea, y establecer nuevas formas de cooperación entre los gobiernos locales, la UE y la Comisión Europea. Este marco está respaldado por el Pacto de Ámsterdam, firmado el 30 de mayo de 2016 por los ministros de la UE responsables de las políticas urbanas. La Agenda aborda temas como la calidad del aire, la pobreza urbana, la vivienda y la inclusión de migrantes y refugiados, así como puestos de trabajo en la economía local, la economía circular, la adaptación al clima y la movilidad.

La Comunitat Valenciana es consciente de la importancia, constatada internacionalmente, que han adquirido las ciudades y los desarrollos urbanos en los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Por ello, los y las socialistas valencianos entendemos que la Comunitat Valenciana debe contar con una Agenda Urbana propia. Esta Agenda Urbana se debe plantear como una hoja de ruta para orientar las intervenciones en la ciudad hacia un modelo de regeneración urbana sostenible e integrada que mejore la calidad de vida de los ciudadanos de todos los municipios valencianos.

Los y las socialistas valencianos, a través de la planificación y desarrollo de la Agenda Urbana nos proponemos conseguir que cualquier intervención urbana que se planifique y ejecute en los municipios del País Valenciano responda a un modelo de desarrollo urbano sostenible y con perspectiva de género que mejore la calidad de vida de la ciudadanía, a la vez que mitigue los problemas económicos y ambientales.

Los y las socialistas nos proponemos aproximar la planificación urbana y las estrategias de regeneración urbana a desarrollar por los municipios del País Valenciano al enfoque europeo de las estrategias de desarrollo urbanos sostenible e integrado (EDUSI) y a las actuaciones innovadoras urbanas y proyectos singulares de economía baja en carbono, para mejorar las condiciones de nuestras ciudades y facilitar el acceso a financiación europea.

Buscar el enfoque integrado en la estrategia de regeneración urbana y las sinergias necesarias para que haya un efecto multiplicador de las políticas sobre la ciudad, poniendo en relación todos los aspectos vinculados al ámbito urbano que afectan a la Vivienda, las Infraestructuras y la Vertebración del Territorio.

Priorizar la regeneración urbana del tejido construido a través de las intervenciones de mejora de las áreas urbana existentes, frente a la expansión y el modelo de crecimiento urbano extensivo. Las políticas de ayudas públicas lanzadas por los y las socialistas demuestran claramente la apuesta fuerte por la rehabilitación del tejido construido existente, frente a la obra nueva.

Entendemos que se debe identificar las áreas urbanas sensibles o barrios que presentan mayor necesidad de intervención a través del análisis global de los municipios valencianos mediante una serie de indicadores urbanos que reflejen la situación actual (física, social, económica y ambiental) de sus barrios que conforman cada una de las ciudades valencianas. En este sentido, los y las socialistas hemos estado trabajando en la imperiosa necesidad de conocer la realidad de nuestros barrios y ciudades y será con este diagnóstico nuestra intención de orientar la regeneración urbana hacia los municipios y los barrios más vulnerables, como prioridad estratégica.

Fomentar la calidad en los proyectos de regeneración urbana, orientando la definición y desarrollo de dichos procesos, por parte de las entidades locales, desde un enfoque integrado, que responda a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a la zona urbana analizada.

Fomentar la rehabilitación de la edificación existente dirigiendo las intervenciones a la mejora del estado de conservación, habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética, con especial énfasis en la erradicación de la infravivienda. Así mismo, en lo relativo al entorno urbano de las edificaciones, se fomentarán medidas de mejora de la movilidad y accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático y a la reducción de sus efectos teniendo en cuenta el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos.

Introducir modelos y estrategias de gestión y financiación de las intervenciones en el medio urbano, que faciliten la colaboración público-privada y garanticen la viabilidad de la regeneración planificada.

Promocionar la participación ciudadana y la gestión colaborativa, donde el sector público y el privado colaboren entre sí y donde se impulse la participación de los ciudadanos afectados o interesados en el proceso de regeneración urbana.

Garantizar que se considere la perspectiva de género, las políticas inclusivas y de no discriminación, en las actuaciones desarrolladas en el marco de la regeneración urbana de las áreas o barrios en los que se interviene. Ya se ha constituido una Mesa de Género que ha dado sus primeros pasos para que estos aspectos puedan ser incluidos en los procesos de regeneración urbana.

Las medidas esenciales de la movilidad sostenible se basan en un uso más racional del coche, la consideración de la calle como un espacio de convivencia, el uso eficiente de la energía, la prioridad de los viajes a pie, en bici o en transporte público colectivo y de calidad, la reducción del ruido y de la polución, así como la adopción de un modelo de ciudad que genere menos movilidad como es la ciudad compacta y mixta en sus usos y actividades; y todo ello con la implementación de la perspectiva de género. En definitiva, se trata de planificar el uso del suelo, adoptar medidas restrictivas al uso del

vehículo privado y promover el transporte público y los medios de transporte más sostenibles.

Las principales ciudades y áreas metropolitanas de la Comunitat Valenciana adolecen de serios problemas de movilidad acompañadas por prácticas poco recomendables desde el punto de vista de la sostenibilidad: prioridad manifiesta al coche frente al transporte público o a los modos no motorizados del transporte (viajes a pie o en bici); velocidades de circulación excesivas; tolerancia de la ocupación invasiva de los espacios públicos por el aparcamiento; fomento del urbanismo extensivo; reducción de la calle como espacio únicamente destinado a la circulación de tráfico rodado y no fomento de sus funciones de convivencia y de punto de encuentro u otros usos urbanos.

El nuevo modelo en materia de transporte urbano y metropolitano tiene que basarse en el derecho de las personas en la movilidad y pretende asegurar la movilidad urbana al menor coste ambiental y económico y basarse, por tanto, en la sostenibilidad. Debemos fomentar el uso de los modos más sostenibles de transporte (desplazamientos a pie, en bicicleta propia o en régimen de alquiler, en transporte público) especialmente entre los jóvenes y facilitar la intermodalidad y la integración tarifaria. Debemos priorizar las inversiones en servicios de transporte público en lugar de hacerlo en infraestructuras destinadas al tráfico motorizado de vehículos privados.

Este modelo requiere la elaboración de Planes de Movilidad Sostenible en el Área metropolitana de València y las grandes áreas urbanas de Alacant/Elx y Castelló, y municipios y conurbaciones de, al menos, 20.000 habitantes. Es esencial para el desarrollo de los municipios del País Valenciano, con independencia del tamaño de su población, que dispongan de un transporte público interurbano de calidad. Así como continuar exigiendo al Gobierno central los 38 millones de euros necesarios para el impulso de la recién creada Autoridad del Transporte Metropolitano de València, organismo Autónomo como órgano superior de coordinación de la Generalitat y los ayuntamientos en materia de ordenación del transporte y sus infraestructuras.

Mejorar las cercanías de RENFE concertando con el Gobierno un plan de actuaciones en Cercanías y Regionales, en el que se contemple: la mejora de los servicios de las líneas de cercanías, especialmente de sus horarios y frecuencias; la renovación de las líneas C-3 València-Buñol-Utiel, C-5 Sagunt-Caudiel y Xàtiva-Alcoi; la duplicación de la vía Cullera-Gandia; la extensión de Cercanías Gandia-Oliva-Dénia y su conexión con Alicante (Tren de la Costa); la extensión de Cercanías a los tramos Castelló-Benicàssim-Vinaròs y Alacant-Villena, y la conexión ferroviaria Alacant-Aeropuerto-Estación de Matola (Elx).

Modernizar el Ferrocarril de la Generalitat, es una prioridad para los y las socialistas cuando se cumplen 30 años de la creación de FGV cuya asunción de competencias ya se impulsó por una Generalitat socialista. Llegados al Consell en 2015, se hace patente también la desidia de 20 años de gobierno de la

derecha y su impacto negativo en este servicio público de transporte esencial para 5 millones de usuarios.

Por ello, es necesario:

Actuar sobre los sistemas de seguridad de Ferrocarriles de la Generalitat tanto en València como en Alacant para alcanzar en todas las líneas y tramos un grado de seguridad a la altura de los mejores comparables. Aprobación y desarrollo de la Ley de Seguridad Ferroviaria. Creación de la Agencia de Seguridad Ferroviaria.

Optimizar la red de Metrovalencia, TRAM de Alicante y TRAM de Castelló terminar de ejecutar aquellas actuaciones infraestructurales abandonadas o paralizadas que, tras un estudio de viabilidad, sean económicamente sostenibles y ser provechoso aprovechar la inversión ya realizada. Se desarrollarán los proyectos de lucha contra el ruido siguiendo los criterios de las directivas europeas

Fomentar la participación pública en la planificación y gestión de la movilidad y de la asunción social acerca del necesario cambio en el modelo de movilidad. Para ello, conviene ejecutar un nuevo Plan de mejora de accesibilidad al transporte para las personas de movilidad reducida bajo la premisa de un "diseño universal o diseño para todos", y aprobación del Reglamento de Accesibilidad a los Transportes Públicos.

Debemos dotar por primera vez en el marco de nuestro Autogobierno de una Ley del Taxi, para ordenar, por un lado, un sector que lo ha demandado insistentemente y por otro lado adecuar atender a las exigencias de los usuarios de universalidad, modernidad y confort para este un servicio público básico como es el Taxi.

Vertebración del territorio

Para vertebrar la economía valenciana potenciaremos el área de las Comarcas Centrales Valencianas para crear un nuevo polo económico que se suma a los ya desarrollados como los de Valencia, Castelló y Alicante-Elche. Se impulsará políticamente, con infraestructuras y también socialmente. Así como desde todos los ámbitos desde donde se puedan desarrollar.

Los y las socialistas no podemos olvidar de ninguna forma la herencia recibida por parte de los anteriores gobiernos en los que el territorio era un negocio y una herramienta de la especulación. Y en este sentido, traemos desde el minuto cero, tratando de revertir el patrimonio que nos han dejado, por que nuestro objetivo es y será la custodia y la protección del mismo.

Avanzar implica para los y las socialistas, preservar y mejorar la calidad de vida, la cohesión social y el medio ambiente y natural, haciendo un uso

eficiente y eficaz del suelo y de los recursos naturales y económicos del País Valenciano.

La Vertebración del Territorio implica, evaluar e integrar a la hora de tomar decisiones, las externalidades sociales, ambientales y económicas que representan las diferentes propuestas de desarrollo territorial y urbano que se quieran impulsar.

La Vertebración del Territorio requiere localizar los usos allá donde son más competitivos y eficientes; donde generan menos costes (de nueva infraestructura, de transporte público, de mantenimiento y conservación, de fragmentación territorial) y dónde comprometen menos el futuro (activos territoriales).

Nuestro territorio pide tener en cuenta el paisaje como factor estratégico en las intervenciones. En este sentido tenemos que enfatizar el carácter estratégico de los espacios abiertos y por lo tanto hacer políticas proactivas. El paisaje tiene que emerger y consolidarse como variable transversal al ordenamiento y global, para todos los tipos de suelo.

Además, representa incorporar la perspectiva del cambio climático y de la transición energética en el marco normativo y desde la fase inicial de un plan o proyecto.

Los y las socialistas pretendemos que el País Valenciano sea un territorio competitivo que pueda posicionarse ante los retos más importantes de los próximos años como son la conectividad, la innovación tecnológica, la diversidad y la cohesión social.

Protección del litoral valenciano.

El litoral es uno de los activos económicos y territoriales más valiosos del País Valencia. Como muestra de esta afirmación más del 15% del PIB de nuestro territorio se genera en la franja litoral de 500 metros desde la ribera del mar. Así mismo nuestras playas representan los mayores valores ambientales y culturales de nuestro litoral (10 Parques Naturales, el 90% de la superficie de los humedales catalogados, 23 Lugares de Interés Comunitario-Zonas Especiales de Conservación)

Además, una gran proporción de los espacios agrícolas de alta capacidad productiva se localizan en los valles aluviales del litoral, etc. Por eso, todos estos suelos configuran un espacio costero de elevada calidad, sin duda el más valioso del mediterráneo peninsular.

Los y las socialistas apostamos por la importancia de la Infraestructura Verde Litoral como pieza y elemento crucial del diseño del territorio, puesto que ofrece todas las opciones y alternativas viables porque los nuevos usos del Territorio se desarrollan de manera racional y en beneficio del interés público.

Por eso, apostamos por la aprobación del PATIVEL (Pla de Acció Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la C.V.) que pretende conseguir los siguientes objetivos:

Preservar la Infraestructura Verde del litoral para proteger y dinamizar los espacios costeros de mayor valor territorial, cultural, ambiental, paisajístico, económico integrantes de la infraestructura verde, así como los susceptibles de sufrir riesgos naturales e inducidos.

Garantizar la conectividad ecológica y funcional entre el litoral y el interior, evitando la fragmentación de la infraestructura verde.

Evitar conurbaciones no deseadas en el litoral por tal de evitar la consolidación de continuos edificados en la franja del litoral corrigiendo, en lo posible, las disfunciones urbanísticas producidas en los últimos años.

De esta forma, en un proceso participativo y transparente sin precedentes por el que hace en los procesos de Ordenación del Territorio, conservaremos activamente borde 6.500 Ha dentro de la franja de 1.000 metros del litoral.

La huerta de valencia, un espacio de excelencia territorial productivo, ambiental y cultural

No hay en toda la Unión Europea un área metropolitana que aglutine cuatro ecosistemas de esta naturaleza: el río Turia, la Albufera, la Devesa y el Mar Mediterráneo.

Cómo es ampliamente reconocido por la comunidad científica, la huerta de Valencia constituye uno de los paisajes agrarios más relevantes y singulares del mundo mediterráneo. Es un espacio de valores productivos, ambientales, culturales, históricos y paisajísticos acreditados, merecedora de un régimen de protección y dinamización que garantice la recuperación y pervivencia para las generaciones futuras. Y esta realidad no es otra que la preservación de la huerta como un sistema productivo, ambiental y cultural integrado, el elemento básico del cual son las personas que se dedican a la agricultura.

Los y las socialistas consideramos que no se puede proteger la huerta desde una visión "museística" petrificada de este espacio, sino que el que se pretende con esta ley, y los instrumentos que la desarrollan, es configurar un espacio vivo y sostenible desde la triple dimensión económica, ambiental y social.

Los y las socialistas tenemos claro que hemos de favorecer y proteger al margen de los elementos estructurales, morfológicos o de patrimonio de la huerta, son las personas que se dedican a la agricultura el elemento central de este sistema territorial y los responsables de su pervivencia. No es posible la viabilidad de la huerta sin unas condiciones de vida dignas para los agricultores y agricultoras. También debemos defender el suministro de agua de riego que

hace viable la huerta tal cual la conocemos. Debemos exigir que se mejore la situación de los embalses de la cuenca del Turia que suministran agua de riego a la huerta y complementar con nuevas infraestructuras las ya existentes, preparándonos para afrontar con mayor seguridad los períodos de sequía que se agravan con los efectos del cambio climático.

Por ello, ante la presión urbanística que ha supuesto la transformación en suelo urbano de más del 30% de huerta materializaremos esta protección con la Ley de l'Horta y el Pat de l'Horta.

Planificamos el territorio

La realidad metropolitana ya está plenamente considerada a escala global. Los procesos territoriales no conocen de límites administrativos y en este hecho deriva la dificultad política de actuar sobre las mismas.

Las áreas metropolitanas es donde se producen la mayoría de fenómenos de innovación y concentración del talento, que son los principales factores de competitividad del siglo XXI. Aun así las áreas metropolitanas en donde residen los grandes problemas de sostenibilidad ambiental, pero también los fenómenos de segregación social y de desigualdad y falta de oportunidades para todos los ciudadanos.

Así las áreas metropolitanas son el marco idóneo para desarrollar la planificación territorial y todas las fórmulas innovadoras de gobernanza que pasan por una mejora de la coordinación y cooperación entre los municipios que las componen, especialmente en las relaciones con la ciudad central.

Los y las socialistas, desde la convicción que tenemos en los mecanismos supramunicipales, enfatizaremos mediante los Pat's del área Metropolitana de València, el área Metropolitana Alicante-Elche y el área Metropolitana de Castello, impulsaremos las políticas de coordinación de Movilidad con las Urbanísticas

Una banca pública promocional al servicio de la economía productiva.

A lo largo de este documento se ha señalado la necesidad perentoria de encauzar los esfuerzos de la administración hacia la **promoción de actividades industriales, intensivas en capital técnico y humano**. La inversión en maquinaria y bienes de equipo de última generación, y fundamentalmente en activos intangibles ligados a la investigación, el desarrollo y la innovación constituyen una condición necesaria para un cambio de modelo productivo que permita una mejora de la productividad de nuestra economía y, por ende, de la renta per cápita y el bienestar de la ciudadanía.

La financiación de la inversión constituye un cuello de botella habitual en los procesos de acumulación de capital, especialmente en periodos de elevada aversión al riesgo por parte de los agentes económicos, y en actividades que

requieren inversión en activos intangibles cuyos derechos de propiedad resultan más difíciles de proteger.

En los últimos años, la economía española y la valenciana vienen experimentando una reducción continua del crédito a la economía real, debido al **fuerte proceso de desapalancamiento** de nuestras empresas tras el final del ciclo expansivo de la construcción y el estallido de la crisis económica. El esfuerzo de las empresas por normalizar sus ratios de endeudamiento ha impedido acometer el volumen de inversión que requiere la mejora continua de la competitividad de nuestra economía. Y la incipiente actividad innovadora, no solo en el ámbito del emprendimiento, sino también en grandes empresas consolidadas, no siempre cuenta con el apoyo financiero necesario.

Los bancos públicos de desarrollo o **Promotional Banks** constituyen una herramienta muy útil en este contexto, pues permiten canalizar ayudas públicas hacia sectores clave de nuestra economía con un retorno de la inversión muy superior al mecanismo de la subvención.

Ese tipo de entidades siguen dos estrategias alternativas: a) canalizar hacia sus clientes ayudas públicas otorgadas por la administración para cubrir riesgos privados que la banca comercial no está en disposición de asumir, facilitando de este modo financiación a actividades como la investigación y la innovación que encuentran difícil acomodo en el mercado, y b) canalizar hacia sus clientes ayudas públicas otorgadas por la administración para reducir el coste de capital de nuestras empresas y favorecer la acumulación de capital físico en sectores sometidos a profundos cambios tecnológicos.

Los esquemas de mutualización del riesgo para microempresas y autónomos mediante coberturas públicas, como la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana, serían ejemplos típicos de la primera vía de actuación de los bancos promocionales. Las líneas de financiación bonificadas, como la financiación de inversión a tipo de interés cero otorgada por el Instituto Valenciano de Finanzas en colaboración con la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, constituirían un ejemplo paradigmático del impulso a la inversión a través de la banca promocional.

Los instrumentos financieros no solo constituyen una herramienta típica de la política industrial, sino que tienen también aplicaciones en el ámbito de las políticas sociales. El Fondo de Fondos de la Generalitat, financiado con aportaciones del Fondo Social Europeo y el propio gobierno valenciano, constituirá un instrumento de garantía que permita a los trabajadores desempleados acceder a financiación bancaria en condiciones favorables para invertir en el capital de sociedades laborales.

Se estudiará una fórmula novedosa de participación de las Administraciones Públicas en las Sociedades Laborales mediante una dotación presupuestaria para la constitución de un FONDO ROTATORIO de capital que permitiera que la AA.PP. fuera socio capitalista de las mismas, al inicio de manera temporal,

recuperando la inversión en un plazo determinado mediante la venta de las acciones o participaciones a otros socios privados. El Fondo Rotatorio tendría la consideración presupuestaria de inversión y no de gasto. Sólo en el caso de empresa fallida, la inversión tendría un tratamiento similar a una subvención a fondo perdido.

Las mejores prácticas observadas en España y Europa exigen que los bancos promocionales cuenten con una gobernanza profesional que asegure una correcta medición de los riesgos de crédito. En general, los criterios de elegibilidad de las empresas que operan con estas entidades suelen cederse al gobierno, que decide qué compañías son beneficiarias de la bonificación de intereses o la cobertura pública del riesgo. En cambio, el análisis y seguimiento del riesgo de crédito se realiza internamente, con absoluta independencia del poder político.

De este modo, se garantizan tres valores fundamentales que deben regir la gestión de estas entidades: a) **la transparencia**, porque los criterios de elegibilidad de las subvenciones por parte de la administración se ajustan a los principios de concurrencia y publicidad; b) **la sostenibilidad**, porque al fijar criterios profesionales para la evaluación del riesgo, se asegura la solvencia a medio y largo plazo de estas instituciones; y c) **la adicionalidad**, pues se trata de empresas públicas sin ánimo de lucro que trasladan directamente a las empresas el 100% de la ayuda pública otorgada por la Administración en forma de bonificación del tipo de interés, o mayor asunción del riesgo.

Nuestros municipios, la base de la transformación de la economía valenciana

El mundo rural

La Comunitat Valenciana, al igual que el resto de territorios del Estado, ha tenido un desarrollo asimétrico de su territorio, consecuencia del éxodo rural y de las políticas derivadas del mismo. Al tiempo que la población abandonaba el mundo rural atraída por la demanda de mano de obra de las zonas industriales, las inversiones públicas en infraestructuras y servicios se concentraban en los focos más dinámicos económicamente, lo que en un círculo vicioso contribuyó a agrandar cada vez la brecha entre estos dos mundos. Como consecuencia más perniciosa de esta asimetría, gran parte de nuestro mundo rural, coincidente mayoritariamente con zonas de interior y de montaña, está hoy en día con graves problemas regresión demográfica.

Por si fuera poco, los fondos estructurales europeos, justificados en nuestra Comunidad por las estadísticas que aportaban precisamente estos territorios, no se han invertido generalmente en ellos, a pesar de ser los que más los necesitaban, en una nueva, incomprensible e imperdonable injusticia y en una doble deuda histórica para con ellos.

Hoy, estos territorios tienen especiales dificultades para su desarrollo y muchos de ellos están al borde al borde de la despoblación, lo que supone una pérdida para el conjunto de la sociedad, tanto por el simbolismo de dejar morir aquello que más enraizado está en nuestro origen y en nuestra identidad, como desaparición de costumbres, tradiciones y patrimonio, como también por dejar de gestionar miles de hectáreas, con el consiguiente peligro para incendios forestales y pérdida de biodiversidad.

En este sentido, en la Comunitat Valenciana, el debate en torno a cuestiones el ámbito territorial, presenta un sesgo poblacional importante, siendo actualmente, la desocupación y la falta de actividad económica la principal causa del despoblamiento de los municipios del interior. Sin embargo, tenemos que ser conscientes de que, el panorama actual no tiene nada que ver con el que teníamos hace diez e incluso cinco años, los referentes han cambiado, ya no son los mismos, y el análisis del territorio tiene que abordarse desde una perspectiva diferente.

A finales de la década de los noventa la globalización se entendía como una amenaza a una determinada forma de vida, actualmente todos hemos interiorizado determinados hábitos y nos hemos acostumbrado a lo que significa “*el estar permanentemente conectados*”.

Estos cambios afectan a la sociedad en general y por lo tanto también a la forma de entender el desarrollo del territorio, se deben de establecer iniciativas que articulen los aspectos locales con los globales. Todo lo que comporta el desarrollo de la sociedad de la información debe entenderse como una oportunidad de generar desarrollo local endógeno, por lo que la forma de actuar debe ser de abajo hacia arriba, es decir la comunidad local tiene que participar en las iniciativas, en las decisiones de inversión, así como en la formulación y gestión de las políticas que contribuyan al desarrollo y la dinámica productiva de un territorio.

Los problemas de los municipios son los problemas de la sociedad, por lo tanto su análisis debe efectuarse desde una perspectiva transversal. Educación, sanidad, infraestructuras, bienestar, empleo, promoción económica, son cuestiones que afectan de forma directa al desarrollo de los municipios del interior y por lo tanto la forma en la que deben abordarse debe ser conjunta. Desde el sector público se debe impulsar este carácter transversal de las políticas públicas.

Los y las socialistas apostamos por esta forma de hacer política, por el medio rural y por los pequeños municipios, con un compromiso claro y determinado no sólo por su pervivencia sino por su desarrollo como núcleo esencial de nuestra organización administrativa y como garantes de la preservación del patrimonio natural, cultural y social de estas zonas.

Por eso nos comprometemos a asegurar que todos los ciudadanos, independientemente del lugar en el que vivan, tengan acceso a unos servicios

sanitarios, educativos, sociales y culturales mínimos de calidad, que permitan una vida digna en cualquier punto del País Valenciano.

Convencidos de que el futuro de nuestros pueblos rurales y de montaña depende también de sólidos proyectos comarcales, apostamos por Planes Supramunicipales de Desarrollo Territorial en cada una de las comarcas o zonas funcionales, integrados en una estrategia conjunta territorial, que contemplen tanto mejoras en las infraestructuras y servicios, como mecanismos de promoción, medidas fiscales y de incentivo para las actividades e iniciativas de estas zonas. Planes que han de estar basados en la gobernanza colaborativa entre las diferentes administraciones y con los agentes sociales y económicos, desde el ejemplo de la filosofía LEADER. Planes que también deben responder a un doble principio descentralizador, tanto hacia las comarcas como intracomarcalmente.

Esa articulación del mundo rural interior precisa también de un órgano de la Generalitat, como un Ente o Unidad administrativa con que afecten al territorio y las personas que viven en él, así como con una Comisión Mixta entre la Generalitat y el “Consell d’Alcaldes por la Revitalización de los territorios con especiales dificultades (foro contra la despoblación en el marco de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias).

Al mismo tiempo, cualquier disposición legal y desarrollo de la misma debe contemplar, con las consideraciones, exenciones o especificidades que corresponda, su mejor adaptación a estos territorios.

A la base de todo ello, abogamos por la establecer una “declaración específica para los municipios con esas dificultades especiales” para su desarrollo, que comporte compromisos claros tanto para la gestión municipal, especificidades en el régimen de funcionamiento y en la financiación de los ayuntamientos, así como beneficios y ayudas específicas para las actividades económicas que se desarrollan en los mismos.

La transferencia de recursos desde los territorios más dinámicos hacia los que acumulan especiales dificultades debe contemplar el establecimiento de un “canon de equilibrio territorial” que grave actividades que supongan una carga para el conjunto del territorio y que vaya directamente dirigido a acciones de desarrollo sostenible de aquellas zonas y de manera especial a aquellas de las mismas que además cuenten con figuras de protección ambiental.

Somos conscientes que la administración necesita situar en el primer plano de la agenda política la necesidad de reequilibrio territorial. En ese sentido se precisa una nueva planificación y una revisión de la Estrategia territorial Valenciana que priorice la compensación de infraestructuras viarias para dotar de mayores oportunidades a los territorios que tienen más dificultades.

El transporte público en el medio rural requiere una oferta de servicios adaptada a las características de la demanda, que preste una atención especial a

los colectivos sociales que por edad, condiciones físicas o situación socioeconómica no puedan acceder al uso del vehículo privado.

Es necesaria la rehabilitación de inmuebles y mantenimiento del patrimonio arquitectónico rural para poner en valor el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural.

En esa lucha contra la despoblación es más necesaria que nunca la puesta en marcha de una bolsa de vivienda para nuevos pobladores y para personas con pocos recursos en régimen de alquiler y/o compra, aprovechando la vivienda vacía y los núcleos abandonados.

Para facilitar la permanencia de las personas mayores en sus domicilios y municipios, es necesario promover recursos que favorezcan la asistencia a domicilio, guarderías, viviendas tuteladas, empresas de multiservicios, cooperativas y otros servicios que puedan prestar los ayuntamientos dirigidos a facilitar aquel objetivo.

La brecha que en tiempos pasados se abrió entre el mundo urbano y el mundo rural no puede repetirse en la sociedad de la información y en ese sentido hay que implantar las Tecnologías de la Comunicación en todo nuestro territorio rural de interior, propiciando su utilización por los vecinos, fomentando la eliminación de la brecha digital de género y con despliegue completo de banda ancha.

Entender el Desarrollo Rural en términos de sostenibilidad supone trabajar para convertir a las zonas rurales en territorios creadores de empleos verdes sostenibles, de calidad de vida y de riqueza para toda la sociedad, potenciando la producción agroenergética de las explotaciones mediante las tecnologías renovables, los residuos agroganaderos y los cultivos, apoyando la creación de empresas de energía con el aprovechamiento de biomasa.

También pueden contribuir a la creación de empleo actividades vinculadas a los sectores emergentes en la economía rural, tales como: Turismo Rural, Turismo Pesquero o el comercio del medio rural y la modernización de los equipamientos públicos comerciales, cooperativas y pequeñas empresas de elaboración de los productos procedentes de la actividad local.

Es necesario al mismo tiempo el establecimiento de redes comarcales de micropolígonos y su vinculación con el aprovechamiento de los recursos endógenos de los territorios.

El mundo rural de interior precisa también del desarrollo de políticas de crédito y otros incentivos económicos que permitan acercar fondos públicos y privados para promotores rurales: subvención a los intereses de los créditos, apoyo a la obtención de garantías, microcréditos, que faciliten las iniciativas empresariales, con especial atención a mujeres y jóvenes, y todo ello fomentando la formación, la investigación y la innovación.

El papel de la mujer en el medio rural es y ha sido pilar central y soporte tanto de la estructura social como de la actividad económica. Por ello, esa posición debe ser potenciada a través de políticas activas específicas de formación y empleo. Para conseguir el empoderamiento de las mujeres en el medio rural, es necesaria la creación de servicios de conciliación que las libere de las tradicionales tareas del cuidado, y que las permita incorporarse en redes de participación activa en la comunidad.

Los y las socialistas debemos comprometernos al mantenimiento y la mejora continua de los servicios básicos a la población de los territorios más alejados, como son escuelas y profesores, comedores escolares, escuelas de adultos, centros de salud y servicios sanitarios.

Los territorios más alejados de los centros decisorios, administrativos y de servicios no pueden concebirse en ningún momento en meros elementos al servicio de estos, ya sea como productores de recursos, sumideros de residuos o figuras de protección que justifiquen actuaciones más laxas y rentables en otros territorios; sino como espacios para el desarrollo social, económico y ambiental, espacios donde se construyen proyectos de vida y se conservan nuestras esencias y nuestra identidad.

Cada territorio dispone de una determinada estructura productiva asociada a un determinado capital humano, tanto empresarial como laboral, de unos conocimientos técnicos, de una estructura social, de una tradición o cultura sobre la que deben articularse las iniciativas de desarrollo local. Se deben fomentar las relaciones entre el sector público y privado de forma que permitan la atracción de empresas competitivas, de la misma manera que se debe potenciar la creación de redes sociales que impulsen la creación de proyectos de carácter empresarial y emprendedor generadores de puestos de trabajo. Para ello, es fundamental fortalecer a los gobiernos locales y dotarles de mayores capacidades y recursos.

Los ayuntamientos constituyen la administración que más servicios presta a los ciudadanos. A pesar de ello padecen una infrafinanciación endémica a la que se ha sumado la aplicación de la Ley 27/2013, de 29 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local (LRSAL). Asimismo, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, fija la obligatoriedad de mantener un déficit cero. Ambas leyes impulsadas por el Partido Popular afectan a todos los niveles a la administración local, limitando su autonomía.

En este momento el rechazo a la LRSAL por parte del municipalismo es abrumador. Las modificaciones legislativas introducidas por el Partido Popular y su aplicación generan efectos contrarios a la dinamización de la economía y afectan a los servicios que se prestan a los ciudadanos en temas tan sensibles como es la generación de empleo, la política social o educativa, todos ellos asuntos en los que los municipios han jugado un papel fundamental.

Actualmente, la deuda de las administraciones locales es el 3,2% del PIB, mientras que la administración central acumula el 74,4% y las comunidades autónomas el 24,3%. Son, por tanto, las menos endeudadas. Es más, las corporaciones municipales de la Comunitat Valenciana han logrado reducir su deuda un 11% entre 2015 y 2016, según datos del Ministerio de Hacienda.

Así las cosas, y en línea con la reivindicación de una financiación justa para la Comunitat Valenciana, cabe también reivindicar que los ayuntamientos saneados económicamente -más de dos tercios del total en España- puedan gastar en aquello que consideren el ahorro que generan, sin afectar al objetivo de estabilidad presupuestaria. Reivindicamos sin paliativos una mejor financiación de los municipios, y que no puede ser inferior al 20% de los ingresos públicos..

Además, de igual forma, debe reivindicarse que se consensúe el techo de gasto previsto por el Gobierno con la FEMP para permitir que los recursos municipales puedan emplearse de forma efectiva en inversiones para sus territorios. La limitación de gasto impide a los ayuntamientos y a las diputaciones que puedan gastar el dinero que tienen y que obtienen a través de sus ingresos.

Finalmente, urge también acabar con la tasa de reposición para todos aquellos ayuntamientos que cumplan los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y que se les permita la cobertura de cualquier vacante generada en años anteriores.

Para paliar estos efectos desde el gobierno de la Generalitat se están aplicando diferentes medidas para el impulso de lo local. Así, por primera vez en la historia, se ha dispuesto un Fondo de Cooperación Municipal dotado con 40 millones de euros que permite además a cada municipio, dentro de su autonomía, destinarlo a aquello que más necesite, y que cuenta con el respaldo de la diputaciones de Valencia y Castellón.

Los y las socialistas valencianos reivindicamos servicios públicos y de calidad para nuestros vecinos y vecinas y por ello necesitamos instrumentos eficaces para garantizar la mayor eficiencia de los recursos públicos, por eso impulsamos decididamente la Ley de Mancomunidades que facilitará la debida coordinación supramunicipal para la prestación de servicios y puesta en marcha de nuevos recursos, contando con la necesaria cooperación y lealtad institucional.

Entre estos servicios, la profesión de intérprete de lengua de signos, puesto que es de la rama de los servicios sociales y un derecho el disponer de ellos para las personas sordas y sordociegas, debería de contemplarse dentro del funcionariado, equivaliendo a un puesto de trabajo dentro de los servicios sociales de cualquier localidad. Cada institución pública y cada centro de atención a la ciudadanía debería de disponer, como mínimo de un intérprete de

lengua de signos, para asegurar la accesibilidad a la comunicación de este colectivo, atendiendo a la ley 27/2007 de 23 de octubre por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Hemos sido pioneros también desde el PSPV-PSOE en el compromiso con la ciudadanía impulsando gobiernos abiertos y poniendo en valor la participación ciudadana en aquellos municipios donde gobernamos y que abarcan al 80% de los valencianos y valencianas.

Apostamos por la regeneración democrática. Todos nuestros alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, adoptan un código ético de buen gobierno. Un compromiso de conducta ejemplar en comportamientos, actividades y gastos por razón de su cargo, ayudando a levantar así la hipoteca reputacional que injustamente nos legó el Partido Popular.

Asimismo apostamos por el reconocimiento de los derechos de todos los concejales y grupos municipales en el marco de un estatuto del concejal que garantice recursos y capacidad a todos ellos.

Los ayuntamientos tienen voz propia, de ahí que sea imprescindible su participación en las decisiones de las diputaciones y de la Generalitat que tengan impacto en lo local, sólo así podremos conseguir políticas que conjuguen la igualdad de oportunidades el mayor crecimiento y la mejor redistribución atendiendo a la diversidad territorial.

Impuestos progresivos, Financiación justa e inversiones necesarias.

La reforma del sistema de financiación autonómica es decisiva para el bienestar de los valencianos y las valencianas. Durante décadas, la falta de financiación del Estado nos ha privado de oportunidades que sí tenían quienes vivían en autonomías. La combinación de este déficit de financiación con la mala gestión de los gobiernos del Partido Popular se ha traducido en peores servicios públicos y en menos dinero para las infraestructuras o las políticas de apoyo a los sectores productivos.

El actual sistema de financiación, vigente desde 2009, debería haberse revisado en 2014 para corregir, tal como prevé la norma que lo regula, sus posibles deficiencias. Sin embargo, el gobierno de Rajoy prefirió dedicar el margen presupuestario con el que contaba a poner en marcha rebajas fiscales, en el IRPF y en el Impuesto de Sociedades, que favorecieron fundamentalmente a las rentas altas y a las grandes corporaciones. La reforma del sistema quedó aparcada, y sólo se puso en marcha cuando el Partido Popular perdió su mayoría absoluta y tuvo que acceder a convocar una Conferencia de Presidentes para iniciarla.

Sin embargo, el gobierno de España viene demostrando escasa voluntad política para acometerla, y se niega reiteradamente a destinar más recursos al sistema, mientras sí ha accedido a financiar con más dinero las competencias de las comunidades forales. El gobierno de Rajoy debería asumir que no es el dueño de los recursos que recauda, sino que son de todos los españoles, y todos tenemos derecho a que se destinen a financiar, de forma justa, niveles equiparables de servicios públicos en todas las partes de España.

La financiación de la sanidad, de la educación o de la dependencia constituye una prioridad social, y como tal, su acceso a la cesta de ingresos públicos habría de ser también prioritario, así como la garantía de recursos suficientes para que las comunidades autónomas puedan sufragar el resto de competencias transferidas. El reparto del dinero recaudado a través de los impuestos que pagamos todas y todos los españoles debería guiarse por la prioridades de la ciudadanía y no por las del partido gobernante.

El Consell que preside Ximo Puig dispone de una Propuesta Valenciana para la elaboración de un nuevo modelo de financiación autonómica, que pretende acabar con el statu quo y distribuir los recursos de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía y teniendo en cuenta el reparto de competencias entre los distintos niveles administrativos para satisfacerlas. La Propuesta incluye la creación de un fondo de garantía del gasto social, a imagen y semejanza del Fondo de Reserva del Sistema de Pensiones.

La Propuesta Valenciana ha sido ampliamente avalada por la sociedad valenciana y los principios que la inspiran cuentan con el acuerdo de otras comunidades autónomas. El gobierno valenciano ha de continuar reforzando el respaldo social que concita su propuesta, debe seguir ampliando los espacios de acuerdo con otros ejecutivos autonómicos y tiene que continuar, como ha hecho hasta ahora, insistiendo en la necesidad de una reforma urgente del sistema, que active mecanismos para corregir los déficit de financiación del pasado.

La deuda pública autonómica es, en general, insostenible. Y en el caso de la Generalitat es inasumible. Por eso, es necesario que la reforma del sistema de financiación autonómica traiga consigo algún mecanismo de reestructuración de la deuda, que puede adoptar diversas variantes, como la conversión de la deuda autonómica con el Estado en algún tipo de deuda perpetua o la amortización gradual sin pago de una parte de la misma.

De otro lado, se está empezando a trabajar en lo que va a ser el periodo de programación 2020-2026, lo que se conoce como Post20. En este momento se están barajando diversos escenarios con diferentes implicaciones para las finanzas de la UE en términos de tamaño, estructura y grado de cambio y modernización del presupuesto. La mayoría de estos escenarios plantean una reducción significativa del presupuesto destinado a los Fondos Estructurales (se limitarán a los países menos desarrollados) para aumentar los fondos de programas competitivos, en los que la Comisión entiende que el valor añadido

de la UE es muy elevado. Esto puede suponer una Europa de dos velocidades y la Comunitat Valenciana deberá estar en el grupo de las regiones competitivas.

Este cambio de paradigma nos obligará a estar muy pendiente de este proceso, así como, a título interno, a cambiar la visión estratégica y forma de actuar de la Comunitat en financiación europea, ya que vamos a tener que competir por fondos con regiones de toda Europa con mucha más experiencia y estructura para poder hacerlo que nosotros.

El trato del gobierno de España a la Comunitat Valenciana en lo referente a las inversiones del Estado no ha sido mejor. Con Rajoy en la Moncloa, las inversiones presupuestadas en nuestra tierra han alcanzado porcentajes mínimos respecto del total, muy inferiores al peso de nuestra población en el conjunto de España. Los Presupuestos elaborados por Rajoy han supuesto un déficit de inversiones, con respecto a las que deberían haberse consignado para ser equiparables a la proporción de la población valenciana, de más de 2.300 millones de euros.

El gobierno que preside Ximo Puig ha liderado también a la sociedad valenciana en la reivindicación de unas inversiones que no sólo son necesarias para la Comunitat, sino que tendrían un impacto muy favorable sobre el crecimiento y la generación de empleo en el conjunto de España. Mientras otros partidos se descuelgan, fingiendo respaldar las justas reivindicaciones valencianas en Les Corts, y posicionándose en contra de ellas en las Cortes Generales, las y los socialistas valencianos vamos a continuar trabajando para que las infraestructuras necesarias para la Comunitat tengan el respaldo de nuestros representantes en el Congreso y en el Senado.

La mejora de las cercanías, la aceleración de las obras del Corredor Mediterráneo, la conservación y el mantenimiento de las carreteras, la construcción de nuevos accesos a puertos y aeropuertos, la liberación de peajes en la autopista AP-7 desde Castellón a Vandellós hasta la finalización de la construcción de la autovía A7, y tantas otras actuaciones que se detallan en el correspondiente apartado de esta ponencia, resultan fundamentales para aprovechar todo el potencial de nuestra Comunitat, y mejorar realmente nuestra competitividad, para crear empleo de calidad.

En lo que respecta a los propios ingresos, el Consell debe continuar reforzando la progresividad del sistema tributario autonómico que, en 2015, era uno de los más regresivos de España. Los cambios efectuados hasta ahora marcan el camino a seguir: 1.600.000 valencianos y valencianas pagan menos IRPF, y sólo las rentas más elevadas hacen una aportación mayor que en 2015. Además, se ha modificado tanto el Impuesto de Patrimonio como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para exigir un mayor esfuerzo a las grandes fortunas y a los beneficiarios de grandes herencias y donaciones, lo que ha de ser compatible con el mantenimiento de incentivos para asegurar la continuidad de las empresas familiares.

Además, para mejorar la lucha contra el fraude fiscal, el Consell que preside Ximo Puig ha puesto en marcha el Instituto Valenciano de Administración Tributaria (IVAT) y ha desarrollado nuevos protocolos de intercambio de datos para detectar el fraude. El IVAT ha de continuar desarrollándose como embrión de una futura Agencia Tributaria Valenciana, ampliando y renovando los medios humanos y materiales con que cuenta, a fin de acrecentar la recaudación derivada de la lucha contra el fraude y de mejorar los servicios que ofrece a los contribuyentes cumplidores.

Para modernizar la Administración autonómica, abandonada durante años por los gobiernos del Partido Popular, se debe avanzar en el despliegue del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones que se puso en marcha en 2016, ante el retraso tecnológico en que se encontraba la Generalitat. En junio de 2015, únicamente un 12% de los trámites se hacían por vía telemática, y esta cifra era ficticia, pues se refería sólo a los documentos que presentaban los ciudadanos, ya que después los expedientes proseguían toda la tramitación interna en papel.

Sólo un año después de la puesta en marcha del Plan, las y los valencianos se han ahorrado más de 200.000 desplazamientos a ventanilla, se sustancian ya 250.000 firmas digitales al mes, frente a las 400 que se generaban en 2015, se hace un 90% de facturas electrónicas y 90.000 empresas y proveedores tienen acceso directo al estado de sus facturas pendientes.

El objetivo es que la Generalitat se convierta, a finales de la presente década, en una “Administración sin papeles”, garantizando a cinco millones de valencianos y valencianas unos servicios públicos telemáticos accesibles y de calidad.

Por otra parte, la Generalitat ha pasado de ser una de las instituciones autonómicas más opacas de España a situarse a la vanguardia de la transparencia. De la “opacidad activa” del PP en la información sobre contratos, documentos, encuestas y buena parte de los datos contables requeridos -verdadero caldo de cultivo de la corrupción en los 20 años de los gobiernos anteriores-, se ha pasado a la remisión de todo tipo de información de carácter interno y a su publicación en los sitios web de Transparencia. También se ha puesto en marcha la ley valenciana de Cuentas Abiertas, la segunda de España tras la de Extremadura, pero que va mucho más lejos. El Consell publica todos los movimientos contables y, cada tres meses, todos los saldos bancarios de las cuentas de la Generalitat.

Este proceso, que ya es irreversible, debe continuar, llevando la luz y la transparencia a todos los rincones de la Administración, y aprovechando su transformación tecnológica para aflorar mucha información que todavía ha de hacerse pública.

El sector público autonómico fue una de las peores herencias de dos décadas de ineficiencia e ineficacia del Partido Popular. Una constelación de empresas,

entes y fundaciones que se desarrollaban sin orden ni concierto, que carecían de una estrategia común, de las que apenas se conocía información y que se habían convertido en auténticos nichos para el enchufismo, el despilfarro y la corrupción. En 2015, sólo una entidad (IVF) tenía aprobada la Relación de Puestos de Trabajo. Así que en el resto existían más de 100 situaciones retributivas, sueldos diferentes para un mismo puesto y función en diferentes entes, y unas condiciones salariales que no estaban homogeneizadas con las existentes en la Administración.

Para hacer frente a esta situación, y tras enormes dificultades, como la falta de información veraz, la ocultación de la misma o la deslealtad institucional de los anteriores gestores, el Consell que preside Ximo Puig ha elaborado un Anteproyecto de Ley del Sector Público Valenciano. Esta norma pondrá orden en la maraña, un auténtico reino de taifas construido sobre las empresas y demás entidades que montaron los anteriores gobiernos autonómicos -caldo de cultivo óptimo para la corrupción imperante en la Comunitat durante esos veinte años.

Toda esa maraña de entidades ha de configurarse como un auténtico Sector Público Valenciano, y la nueva norma, cuyo borrador se ha dialogado con cada uno de los departamentos afectados, y se negociará con los representantes de los trabajadores, se convertirá, de facto, en un Estatuto del Sector Público Valenciano, que dotará de mayor eficiencia, transparencia y control del gasto a las entidades, sociedades y fundaciones públicas.

Todavía no se ha agotado el margen que ofrece la Central de Compras para continuar ahorrando en la contratación de servicios. A lo largo de los últimos dos años, el Consell ha logrado rebajas sustanciales en los contratos de servicios (por ejemplo, más de 85 millones de euros en el de redes de datos, telefonía e Internet; más de 14 millones de euros en el de suministro de electricidad), ha favorecido la entrada de Pymes y cooperativas en las licitaciones y ha introducido cláusulas sociales (relativas a la creación de empleo para personas con dificultades de acceso al mercado laboral, a la subcontratación con centros especiales de ocupación, empresas de inserción y programas de ocupación protegida, o a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres).

La nueva Ley de Contratos del Sector Público, a punto de aprobarse en las Cortes Generales, conllevará un proceso de adaptación de las normas y procedimientos de la Administración autonómica, al que se deberá hacer frente en los próximos meses, y abrirá nuevas posibilidades para mejorar la eficiencia, rebajar los costes sin pérdida de calidad de los servicios e introducir cláusulas sociales en los contratos.

Comprometidos con un modelo empresarial responsable y sostenible

La importancia de la economía social y la tradición cooperativa en el País Valenciano son algunas de las fortalezas de la economía valenciana. Los y las

socialistas valencianos compartimos los valores que representa esta fórmula empresarial: una gestión basada en la democracia en la empresa, el arraigo al territorio y su mayor responsabilidad social.

Las empresas de economía social tienen una mayor capacidad de integración social y laboral, y contribuyen a la creación de empleo estable y de calidad, igualdad de género, equidad salarial, sostenibilidad y conservación del medio ambiente, y reducción de la pobreza y exclusión social.

Han mostrado un comportamiento más estable durante la crisis, gracias a su capacidad de adaptación.

Los y las socialistas apostamos por apoyar la modernización y la mejora de la competitividad de las entidades de economía social y aumentar el grado de implantación de este modelo empresarial en los diferentes sectores productivos. Apoyar a las instituciones de la economía social tales como las cooperativas, sociedades laborales y otras entidades a explorar que impliquen vías de acceso a la propiedad de la empresa por parte de los trabajadores. Conscientes de la necesidad de la reflexión y apoyo al sector se tratará de organizar una Conferencia de la economía social.

VALENCIANISMO Y FEDERALISMO

El País Valenciano es un sujeto político. Un sujeto complejo, al que su originalidad institucional primigenia fue borrada *por el justo derecho de conquista*, justo al momento que se iniciaban los primeros movimientos de los que tendrían que ser los estados-nación modernos, resultando reducido en favor del nuevo estado nación emergente: el español.

La definición de País Valenciano como sujeto político y su originalidad institucional tienen sus raíces en la antigüedad consolidándose en la época medieval. El 9 de octubre del año 1238 es la fecha del nacimiento, la génesis de la histórica nación valenciana, que los valencianos celebramos desde hace siglos como nuestra fiesta nacional y la fecha simbólica de nacimiento del pueblo valenciano. A pesar de que la conquista no había acabado, pocos meses después Jaume I dio los Fueros en la ciudad de Valencia, que proclamaban la fundación del nuevo Reino de Valencia. Después, la historia situaría otras fechas importantes en el calendario valenciano. El 25 de abril se conmemora la derrota de Almansa (1707) y el 29 de junio del mismo año, Felipe V emitía en Madrid el decreto que abolía los fueros valencianos apelando al justo derecho. Después de Almansa, el País Valenciano fue cubierto en silencio. En definitiva, somos una nacionalidad histórica, que hereda su personalidad política del antiguo reino de Valencia.

El Estado-Nación, del cual hemos hablado, se construyó sobre la lógica de la uniformidad y el centralismo. Uniformidad institucional que negaba la plurinacionalidad de nuestro Estado y centralismo político que negaba la capacidad de autogobierno de las nacionalidades, como en nuestro caso el de la valenciana. La consolidación de este modelo de Estado con el mercado nacional, a lo largo del siglo XIX, redujo todavía más las oportunidades valencianas. Provincias, segmentación y fragmentación del territorio, con unos objetivos subordinados, y donde las clases dirigentes, la burguesía incipiente y los terratenientes, se sentían identificados, y más si les dejaban la conformación de elites urbanas, provincianas, a través de instituciones como las Diputaciones provinciales y los gobiernos locales designados.

Con el renacimiento literario y el valencianismo de Constantí Llombart, una parte minoritaria de las fuerzas progresistas mostró discrepancias sobre este modelo de Estado, aunque de una manera más bien tímida. Encontramos entonces las primeras manifestaciones catalogables como valencianistas con pretensiones de recuperar el prestigio de la cultura y la lengua de los valencianos arrinconados por la diglosia imperante. A pesar de que continuando siendo minoritario, el valencianismo político progresista transitó por el primer tercio del siglo XX buscando puntos de conexión entre la defensa de los valencianos como pueblo y una mayor libertad, igualdad y justicia al sí de la sociedad valenciana y española. Ahora ya se puede hablar de un

valencianismo político, incipiente, es cierto, pero que favorece un proceso de normalización y politización cultural. El valencianismo político, con varias variantes, nos llevará a Las normas de Castelló. Un hito importante que es ampliamente logrado y que tendrá su complemento político con la aparición de varias formaciones valencianistas de amplia base sociológica y política. Aún así, la Dictadura de Primo de Rivera denotará una primera señal de alarma en cuanto al irreducible combate de las derechas españolas a este tipo de movimientos políticos que ponían en cuestión el modelo de estado vigente.

República y valencianismo político

La II República sembró esperanzas en todas partes del espacio político. Se reivindicaron libertades, derechos sociales, pero también aspiraciones territoriales históricas. En el País Valenciano, el deseo de autogobierno, tan minoritario hasta ese momento, aumenta su base sociopolítica básicamente de la parte de los progresistas.

El impulso del proceso autonómico, influido por otros procesos autonomistas ganados en la II República, se concretará en la primera y principal reivindicación histórica del Estatuto de Autonomía por parte del valencianismo político. Un hecho que lo conecta con los precedentes federales. La derecha del Bienio Negro y el franquismo a la posguerra ahogaron este proceso. El Estatuto permanece como un deseo abortado por el alzamiento franquista y la guerra, así como la aspiración de un estado plurinacional. A pesar de todo, resta una evidencia: el valencianismo será de izquierdas.

La dictadura

En el País Valenciano la posguerra fue una ocupación en el sentido más crudo del término. De la represión entendida como derecho de conquista no se entregó, junto con otros derechos y libertades, el valencianismo político. No fue hasta los cincuenta y, con más fuerza, en los sesenta, cuando se retomó la acción cultural y política del valencianismo. La recuperación cultural, el uso culto de la lengua serán las manifestaciones más visibles. Los intentos de construir, de rehacer, o hacer, un país abocan al nacimiento del Partido Socialista Valenciano, como herramienta política de oposición al Régimen franquista y como propuesta de recuperar el sujeto político valenciano desde la izquierda

Todo este movimiento va consolidándose en los setenta cuando el sentimiento identitario adquirió fuerza en amplios sectores sociales progresistas, pero también en otros sectores sociales. Las nuevas generaciones, influidas entre otros por Joan Fuster, recuperaban el aprecio por la lengua propia iniciando un movimiento social reivindicativo. Una reivindicación que iba estrechamente unida a otras exigencias como la libertad y democratización.

Los setenta acuñaron un eslogan que definía perfectamente ese conjunto reivindicativo: Llibertat, amnistia i Estatut d'autonomia. Libertad como sinónimo de democratización de la vida política y social; amnistía para superar los oscuros e intransigentes tiempos de un pasado horroroso; y Estatuto de autonomía como demanda de recuperación de la identidad de un pueblo del que la seña más evidente era la lengua.

El Estatuto de Autonomía de 1982 y sus modificaciones posteriores

La hegemonía socialista en la izquierda, y de toda esta en la sociedad, demostrable en las sucesivas elecciones democráticas, inscribe la exigencia autonómica en todas las formaciones políticas, sindicales y sociales. El País Valenciano, después de la larga noche de la dictadura franquista y de la ausencia de la más mínima posibilidad de autogobierno, inauguraba con el Estatuto de Autonomía la etapa más esperanzadora en muchas décadas. Todo aquello que en el régimen franquista (y en tantos otros anteriores) parecía imposible, perseguible también, se nos aparecía ahora, con el Estatuto, como un factible atajo de recuperación individual y colectiva, como un camino a la recuperación identitaria. Así la hegemonía del liderazgo socialista permitió un primer texto que fue aprobado por la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de Julio y entró en vigor el 10 de julio de 1982; que ha sido reformado en tres ocasiones

La aprobación del Estatuto de Autonomía en julio de 1982 marca el punto de salida. Ahora había que legislar no solamente sobre problemas básicos, se debía legislar con las pretensiones que superaron unos tiempos y unas situaciones concretas de nuestra base estructural como país.

La primera cuestión que pedía codificación era la lengua. Así se aprobó la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià. Su promulgación marcó un antes y un después, y resultó esencial en la construcción de nuestra autonomía y el reconocimiento de la personalidad cultural y lingüística del pueblo valenciano. Su promulgación marcó un antes y un después respecto a la situación del valenciano en nuestra sociedad. La aplicación de la ley aprobada en Alicante por les Corts Valencianes y publicada el 23 de noviembre de 1983 ha sido un instrumento fundamental para la recuperación del valenciano que es tanto como decir que nos ha permitido ser más valencianos, recobrar nuestra capacidad de sentirnos miembros de una colectividad singular que no es mejor ni peor que ninguna otra pero que es la nuestra. No todo fue fácil sin embargo en la gestación de la Ley.

La tarea del gobierno socialista en aquel momento fue trascendente. Sin el diálogo constante y la capacidad de negociación no tendríamos hoy una Ley del Valenciano. Sólo hay que pensar que incluso alguna fuerza política sensible al tema lingüístico no veía con demasiada claridad la obligatoriedad de la enseñanza y fueron necesarias consultas para mostrarlos la conveniencia pedagógica de que el valenciano no fuera una asignatura optativa sino vehicular y obligatoria en todos los tramos formativos.

El diálogo fue tan constante y eficiente que la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano no tuvo ningún voto en contra, lo que significaba aceptarla como una ley representativa de todas las sensibilidades y opciones ideológicas del pueblo valenciano. Con una amplia mayoría social de izquierdas, liderada por el PSPV-PSOE, los primeros años del autogobierno serían esenciales en la construcción de nuestra autonomía así como el reconocimiento de la personalidad cultural y lingüística del pueblo valenciano.

Lamentablemente los años de gobierno del Partido Popular en nuestra comunidad supusieron un paso atrás por la ausencia del apoyo institucional, educativo, cultural, asociativo y sindical. Durante años defendieron el modelo de Estado uniforme del pasado potenciando la poca autoestima de aquello que nos identifica. El pueblo valenciano en vez de visibilizarnos ante el mundo como sujeto político con voz propia pasamos a ser conocidos en todo el mundo, pero como el ejemplo de mala gestión y corrupción.

Veinte años después, el gobierno del cambio liderado por Ximo Puig esta permitiendo devolver a los valencianos y las valencianas el orgullo y la dignidad de un pueblo con personalidad propia, mediante políticas de progreso que estimulan una autoidentificación sana basada en las señales de identidad del pueblo, las que ha ido madurando nuestra Historia: la cultura, la lengua, nuestra manera de ser, nuestros intereses colectivos, nuestra manera de ver el mundo, etc.

Porque entendemos que la satisfacción de pertenecer a un grupo social, territorial y humano con personalidad e intereses propios resulta un ingrediente básico para cultivar la cohesión social y vertebración del país que queremos y que ya vamos construyendo desde el gobierno. Un país plural, acogedor, respetuoso con otras culturas y lenguas diferentes del valenciano y del castellano, que desde el orgullo de pertenecer por historia y cultura a un ámbito propio, se abre en el mundo con tolerancia Y afán de ser referente para la convivencia de todas y todos, con ciudadanos valencianos de pleno derecho de todos los países y culturas, enriqueciendo nuestro abanico para ser verdaderos ciudadanos del nuevo mundo que queremos construir como valencianos, con todas las raíces posibles. Ser valencianos para nosotros es la forma de ser ciudadanos de la humanidad.

El PSPV, el eje del cambio

La pluralidad política es un elemento característico de las sociedades complejas y un claro síntoma de madurez democrática. A la Sociedad Valenciana siempre ha estado y ha llegado a nuestras instituciones para quedarse.

Consolidar un espacio de entente, ampliándolo, constituye a la vez un objetivo político y una respuesta a las necesidades que imponen las nuevas, y presentes, exigencias de la globalidad.

Así, en la busca de un valencianismo progresista del siglo XXI es fundamental generar una respuesta socialdemócrata desde una perspectiva valenciana que contribuya a superar décadas, incluso siglos, de invisibilidad política, cultural y económica de los valencianos y valencianas al si de España y de la Europa contemporánea.

Un valencianismo construido desde la pluralidad y la diversidad de nuestra gente y de nuestro territorio. Esta heterogeneidad que marca nuestro valencianismo tiene que ser percibida como un motivo de riqueza, entendiendo que las diferentes identidades no son incompatibles y que todas ellas son necesarias para la reconstrucción de nuestro país, el país de los valencianos y las valencianas. Todos somos valencianos y valencianas y tenemos que concluir en una identidad que construya un proyecto de país en conjunto.

Nuestra identidad como pueblo constituido desde 1238 tiene que prevalecer en nuestra personalidad. La singularidad del pueblo valenciano -concebida desde nuestra heterogeneidad-, demostrada a lo largo de la historia y recogida al actual Estatuto de Autonomía como nacionalidad histórica, nos tiene que permitir alejarnos de posicionamientos sumisos y defender nuestros intereses de norte al sur del país para no diluirnos como pueblo.

La socialdemocracia y los proyectos socialistas tienen que estar arraigados a la sociedad. El PSPSV-PSOE es un partido tanto Valenciano como Socialista, que siempre se ha caracterizado por su tarea en la defensa de los intereses de los valencianos y las valencianas, dentro del marco de valores de la solidaridad internacional a los cuales el socialismo esta ligado por naturaleza.

En ese sentido el valencianismo es la forma con la que nosotros tenemos que dar respuesta a las inquietudes y problemas de la ciudadanía. Por eso, los y las socialistas valencianos tenemos que tener una Máxima de obediencia valenciana. Nuestra voluntad es mejorar nuestra sociedad, la sociedad que se adentra desde el Sènia hasta el Segura. Tenemos que ser reconocidos por nuestro entorno como una fuerza política alejada del sucursalismo.

Valencianismo es tomar conciencia y ser responsables de aquello que queremos ser como pueblo. Un valencianismo capaz de construir su identidad desde la diversidad. La redistribución de la riqueza en sentido igualador es un requisito fundamental para que todas las personas, tan diversas como sean, puedan hacer realidad sus proyectos vitales tanto individual como colectivamente.

Un proyecto valencianista que reivindica más autogobierno, más financiación y más cohesión social Y lo tenemos que hacer desde su inserción a las estructuras supraestatales, en primer lugar de la Unión Europea, contribuyendo a hacer operativo el Comité de las Regiones, más allá de plantear quejas y propuestas. Convirtiendo este instrumento europeo en una institución eficaz de la misma Unión Europea. Del mismo modo las y los socialistas valencianos se

tienen que inscribir entre las regiones europeas con vínculos especiales con la vecindad mediterránea, un espacio que además de común, resulta estratégico por las grandes corrientes de tráfico económico y humano al siglo XXI, y donde los conflictos existentes tienen que resolverse en la perspectiva de la vecindad y no de las injerencias interesadas de las nuevas polaridades y los poderes de las corporaciones anónimas. La recuperación de las ciudades, y de las áreas metropolitanas con gobierno y recursos, es un objetivo para evitar la fragmentación territorial que nos ha debilitado interesadamente los últimos años.

Esto requiere contribuir a reformular el Estado-nación todavía subsistente. Un estado que reconozca los vínculos sentimentales y humanos que nos permiten decir que España es una nación de naciones, como atención a la historia común al menos de los últimos trescientos años, y que nos permita ser ciudadanos y ciudadanas del mundo con referencia histórica y nuestra singularidad específica. Los pasos sucesivos requieren aplicación, complicidades, y decisión. El PSPSV-PSOE tiene de los tres. Una Financiación adecuada a las necesidades, las funciones y competencias, en complicidad con aquellos territorios que tienen vínculos culturales y humanos de carácter histórico o instrumentos como la lengua. Y una decisión, que es la de cambiar el viejo estado por uno de nuevo, federal, capaz de sostener la solidaridad y hacer posible la eficiencia para los nuevos tiempos.

Estamos orgullosos de lo que somos, de nuestra identidad como pueblo, de nuestra lengua, de nuestra cultura como instrumento de vertebración y cohesión social que supone un ingrediente básico para fortalecer el capital social que cualquier sociedad en el mundo globalizado en el que estamos necesita para asegurar un crecimiento sostenible económica, social y medioambientalmente.

Nuestra lengua, el valencià, fuertemente maltratada durante más de tres siglos de marginación y persecución pública pervive como testigo de un pueblo con identidad propia. Resulta imprescindible por lo tanto prestigiarla y usarla. En este sentido, los y las socialistas valencianos queremos firmar un compromiso con nuestra sociedad y hacer del valenciano una lengua vehicular de la administración -junto con el castellano- cuestión que hasta ahora no ha sido posible, a pesar de la Ley de Uso y Enseñanza del valenciano.

Además, debemos conseguir un gran pacto social y político para llevar a cabo una planificación lingüística eficaz y perdurable, no sujeta a los cambios de mayorías políticas, que nos devuelva el orgullo de la lengua propia. En este sentido tenemos que hacer del Valenciano la lengua de preferencia para dirigirnos a la sociedad en general y a nuestra militancia en particular respetando el sentir y la idiosincrasia de nuestros territorios de tradición castellanoparlante.

Hay que hacer visible nuestro aprecio y respeto al valenciano haciendo uso de

forma habitual en nuestro entorno y comunicaciones oficiales exigiendo a los dirigentes que normalicen para avanzar en el uso bilingüe que genera empatía y reconocimiento.

Exigir, dentro de este contexto, respeto y reconocimiento de nuestra lengua al conjunto de España, así como la financiación necesaria para garantizar la prestación de los servicios básicos de protección, promoción y difusión de nuestra lengua y patrimonio cultural como derecho básico de ciudadanía. El marco jurídico estatal no contempla un verdadero reconocimiento de la diversidad de los pueblos y de sus lenguas, y todavía hoy, falta una legislación que ampare y reconozca los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los hablantes de las diferentes lenguas que confluyen el territorio del Estado.

Lejos de diluirse, la necesidad de reconocimiento y respeto ha crecido durante las últimas décadas. En ocasiones, dando argumentos a posiciones populistas o maximalistas que abonan argumentos para la exclusión. Posiciones que conducen a un conflicto permanente en ausencia de un adecuado marco jurídico de protección. Amparar la pluralidad lingüística en nuestro caso es una oportunidad para contribuir a mejorar la convivencia entre territorios, que permite testimoniar la pluralidad que fundamenta nuestra riqueza cultural.

En conclusión, nos comprometemos a llevar adelante un Valencianismo político de lealtad a nuestra gente, a nuestra lengua, en nuestro territorio, a nuestra cultura, a nuestra historia, a nuestras instituciones y leyes... cómo también de lealtad a la concepción territorial y federal de las diferentes Españas como espacio de riqueza y heterogeneidad dentro de Europa. Pero tenemos que matizar, porque es importante hacerlo, que lealtad a la diversidad española no significa lealtad a la uniformidad heredera de la España "una, grande y libre". En otras palabras, mirar hacia el mundo desde una perspectiva valenciana con mecanismos de coordinación pero nunca de subordinación.

La vertebración del País Valenciano: El País Valenciano en el siglo XXI

La competitividad a escala planetaria, la necesidad de vínculos fuertes con las estructuras supraestatales, en nuestro caso la Unión Europea, y la conveniencia así mismo necesaria, de mantener relaciones de cooperación "i bon veïnatge" con los pueblos del Mar Mediterráneo, son algunos de los componentes imprescindibles para no perder la marcha acelerada que han emprendido en los nuevos escenarios geoestratégicos en el mundo.

Somos conscientes de ello, como también lo somos de que una sociedad vertebrada, integrada y con fuertes señas de identidad (nuestras lenguas son fundamentales) constituye el punto de referencia, un valor adicional para la competitividad universal. Al fin y al cabo somos de un territorio que empieza a no tener fronteras con la ventaja inmensa de la conectividad con la globalidad y la instantaneidad de las comunicaciones, de la conectividad personal y colectiva.

La preservación de la identidad en este sentido no es ninguna cuestión sentimental, sino una herramienta para asegurarse la identificación en medio de la cultura global.

Está claro que esto requiere avanzar profundizando la autonomía y entendiendo esta como un instrumento para garantizar la cohesión social y la formulación de objetivos asumidos por la sociedad, incluso de manera transversal.

La derecha provinciana no puede hacerlo. La recurrencia a las disputas simbólicas secundarias, los enfrentamientos territoriales y el enriquecimiento de sus secuaces con el expolio patrimonial, natural y medioambiental, les excluye para que puedan llegar a ser la alternativa que pide el mundo nuevo.

La profundización en la autonomía significa más vertebración del país, más tener presentes los objetivos y los intereses de la sociedad, abandonar la expresión inútil de las confrontaciones.

El precio de estas todavía no está evaluado. Por ejemplo con el Corredor del Mediterráneo, tanto el ferroviario (todavía para hacer), como el de carreteras (este último de pago como es el caso de la AP7), las habremos pagado y amortizado más de una vez en dos generaciones. No acordar con Cataluña, por temor en unos casos, y por odio en la derecha, nos ha dejado fuera de las conexiones terrestres básicas con nuestro espacio natural hacia y desde Europa.

Y los puertos, la puerta abierta en el mundo, sin estar unidos entre sí por culpa de la idea recentralizadora de un estado agónico, ese estado que debemos abandonar haciendo el relevo del centralismo por el federalismo.

Subsidiariedad y proximidad quiere decir recuperar los espacios de referencia a la escala humana: las comarcas, los municipios. Somos un país de municipios, eso es un activo para la competencia y para la solidaridad, para la cohesión social y para la extensión y el profundizar de los conocimientos.

La movilidad y la comunicabilidad hacen inviable modelos de gestión de los asuntos colectivos en escalas fragmentarias que incluso pueden llegar a tener objetivos antagónicos. El medio ambiente, la movilidad y la accesibilidad no entienden de fronteras. Cómo no lo entienden las redes de transporte, la gestión de recursos que tendrían que ser públicos como el agua, o los tratamientos de los residuos de todo tipos.

La lengua y la cultura son elementos de la singularidad del sujeto político País Valenciano. La Corporación Valenciana de Medios de Comunicación (CVMC), y en particular Àpunt, es un instrumento fundamental para sostener y favorecer el uso del valenciano y el acceso a la cultura.

Además, también será la ventana por la que nos podemos dar a conocer en el mundo desde la excelencia de nuestra singularidad como pueblo valenciano. La labor de educación ciudadana de los medios audiovisuales, de las redes,

constituyen un patrimonio accesible al que hay que integrar en una perspectiva universal desde la particularidad valenciana.

La autonomía económica y financiera de los valencianos

En el País Valenciano sufrimos un gran problema de insuficiencia de los recursos aportados por el Estado para financiar las competencias transferidas. Además, la infrafinanciación autonómica no es exclusiva de nuestro territorio, sino que afecta a todas las Comunidades autónomas porque hay un problema de insuficiencia global de recursos para las competencias que tienen. También porque tienen que afrontar gastos que son muy rígidas respecto a las oscilaciones de los ciclos económicos y, por lo tanto, de la recaudación fiscal.

Los recursos económicos destinados a educación, sanidad, asistencia social, dependencia, vivienda social o mantenimiento de la administración de justicia no es aceptable que se estanquen en los momentos que baja la actividad económica; en todo caso, deberían aumentar porque aumenta la población con dificultades económicas, la conflictividad a los juzgados, etc.

En el caso valenciano, se produce una injusticia añadida. Somos la única comunidad autónoma con renta per cápita inferior a la media que aporta al sostenimiento de los servicios públicos en España cuando en aplicación del criterio de solidaridad tendríamos que recibir. Una discriminación manifiesta y reconocida que responde a la incapacidad de los valencianos y las valencianas, hasta ahora, de hacernos visibles políticamente.

Se trata de un problema crónico que impide en el Gobierno valenciano ofrecer ni siquiera niveles de prestación de servicios públicos básicos equivalentes a los que conseguiría en otras comunidades, así como desplegar muchas de las políticas que son trascendentales en el cambio de modelo productivo de nuestra comunidad.

Hoy por hoy y ante esta la situación, no podemos ni debemos de aceptar para las valencianas y los valencianos unos servicios básicos por debajo del nivel otras comunidades autónomas o acumular deuda a la espera que se produzcan los trasvases del fondo de liquidez autonómica -FLA-, cosa que nos hace dependientes de decisiones arbitrarias del Ministro de turno de Hacienda y hace aumentar nuestro endeudamiento acumulado.

La financiación autonómica se ha articulado hasta el momento a través de dos sistemas: el de régimen común y el Foral. Los resultados de ambos sistemas son enormemente desequilibrados, lo cual ha ocasionado una fuerte tensión estructural en un Estado autonómico que tiene que garantizar un tratamiento equitativo a los ciudadanos de todos y cada uno de los territorios del Estado.

Es imprescindible revisar el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para asegurar los recursos suficientes para poder ejercer eficazmente nuestras competencias en un marco de corresponsabilidad fiscal.

Es necesario que los y las valencianas reivindicemos, por ello, un avance en el sistema Federal que nos permita, además, tener una financiación más justa con la que podamos invertir en la mejora del estado de bienestar de las y los valencianos.

Por lo tanto, es necesario un planteamiento global, al conjunto del Estado, para determinar el nivel de servicios básicos que queremos con financiación pública para todos los españoles, la fiscalidad que hay que aplicar para recoger los recursos que hacen falta para financiarlos, y la distribución de los fondos entre las administraciones según las competencias de cada una para prestarlos a los ciudadanos, teniendo en cuenta las prioridades de unos y otros servicios que democráticamente se determinan.

Más allá de la exigencia de visibilidad y de una mayor financiación, la Vía Valenciana solamente será creíble si es capaz de proponer un modelo territorial para el Estado que modifique el actual statu quo. Un modelo territorial, por otro lado, que responda a primeros de lealtad mutua entre administraciones, es decir, el principio de convivencia federal. Por lo tanto, no contamos en estos momentos con una autonomía real porque no tenemos recursos y sufrimos una discriminación constante por parte del Estado.

En este sentido hemos ido haciendo camino, consiguiendo el consenso de los agentes institucionales y privados de nuestra sociedad a la hora de reivindicar ante el gobierno español una reformulación del modelo de la financiación, con el objetivo de lograr la autonomía financiera y económica que tanto deseamos.

Además hay que destacar el trabajo de los expertos valencianos -tanto los que trabajaron por encargo de les Corts como al si del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas IVIE- para preparar y fundamentar la posición valenciana y para organizar foros de debate con otros expertos de referencia a nivel estatal e internacional. Se ha comenzado en Madrid, a la vez, un debate conformado por una comisión de expertos de carácter estatal para conseguir el nuevo sistema. Nosotros, los y las socialistas valencianos por supuesto que estamos abiertos al debate razonado -y justificado con cifras- pero entendemos que mantener el statu quo actual sería una manera de cerrar en falso la reforma de la financiación.

Así, queremos avanzar hacia una sociedad más igualitaria, que desde la solidaridad y la diversidad supere las insuficiencias y las insatisfacciones detectadas. Un modelo capaz de dar respuesta a los nuevos retos políticos que nos permita mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas y ampliar sus derechos en condiciones de igualdad.

En definitiva, queremos hacer compatible la igualdad de las personas y la singularidad de los territorios. Un principio que aparece como una asignatura pendiente en la democracia post-franquista. Porque se han repartido las competencias entre tres niveles de administración -central, autonómico y local-

pero no se ha hecho un reparto de recursos que atienda las necesidades de la ciudadanía, sea quién sea la administración que las atienda. De manera, que las administraciones más próximas al ciudadano y que se responsabilizan de los servicios que afectan más de cerca a su vida cotidiana, como son la autonómica y la local, están infrafinanciados.

Defender una mejor financiación de estas dos administraciones es defender un mejor Estado del Bienestar, además de resarcir los principios constitucionales de la equidad y la suficiencia para los servicios que se presta en una democracia avanzada. Ya que la situación valenciana es la peor de todas las comunidades autónomas.

Los y las socialistas valencianos reivindicamos acabar inmediatamente con este statu quo, profundamente injusto y políticamente inaceptable, porque sin autonomía financiera no hay autonomía política.

Además, la reivindicación para una financiación justa puede jugar un papel importante en la consecución de una sociedad valenciana más cohesionada y más activa en la defensa de los intereses comunes.

El Estado español tiene que ser un estado federal

El federalismo debe de ser el marco para asegurar la viabilidad del valencianismo y dar soluciones reales a nuestros problemas.

Hemos de abandonar la concepción centralista y culminar la arquitectura institucional de nuestro modelo territorial con una visión federal y plural de las administraciones públicas que integran al conjunto del Estado, a las comunidades autónomas, y en los gobiernos locales en el marco de la Unión Europea.

Al hablar de federalismo estamos hablando de respetar identidades y de garantizar la solidaridad y la cohesión. Pero también de como organizar el Estado para que los ciudadanos tengamos el máximo posible de libertad - compatible con el respecto a la libertad de los otros- y la máxima eficiencia en el funcionamiento de la administración pública.

El federalismo ofrece un marco teórico muy útil para trasladar estas dos cuestiones a la práctica política. Porque su planteamiento descentralizado permite situar tanta «cantidad de Estado» como democráticamente queramos los ciudadanos tan cerca de los ciudadanos como sea posible desde el punto de vista de la eficiencia. Entendiendo «el Estado» como el conjunto de administraciones que, en un grado u otro y de una manera u otra, regulan la vida -aplicando, si procede, un poder coercitivo- y proveen servicios a los ciudadanos.

Por lo tanto, el concepto «de Estado» tiene que aglutinar todos los niveles de decisión y gestión de asuntos desde los ayuntamientos hasta la Unión Europea.

Se puede debatir si son muchos o pocos niveles. Pero más importante que esto es acertar en que cada una de las funciones que los ciudadanos encomiendan o piden de las administraciones públicas como conjunto esté residenciada en el nivel donde se puede hacer de la manera más eficiente. Funciones que, en definitiva, son de dos tipos:

Prestar una serie de servicios a los ciudadanos de manera igualitaria según las necesidades, no según su capacidad económica como pasa con los servicios que provee el sector privado.

Y recabar la solidaridad imprescindible para poder atender esa prestación de servicios. Aplicando para ello, obviamente, el poder coercitivo que democráticamente se le atribuya.

Es evidente que la gama de «servicios» a los ciudadanos es muy variada y distintos servicios tienen escalas de eficiencia diferentes: no es lo mismo garantizar que el ciudadano tenga limpia la acera de su calle, que tenga garantizado el suministro de agua dentro de una cuenca hidrográfica, o hacer posible que pueda, por ejemplo, vender naranjas a compradores de otro continente sin trabas y pagando menos aranceles.

Cómo es evidente también que el marco para establecer la solidaridad necesaria para prestar los servicios se tiene que situar en niveles administrativos por encima del nivel donde se presta el servicio y donde pueden no existir los recursos suficientes para hacerlo para tener una menor base de riqueza susceptible de recaudación fiscal.

La pluralidad administrativa no significa desorden ni «reinos de taifas» como algunos sectores están haciendo creer.

Todo lo contrario: puede ser un signo de madurez política y ciudadana y un marco para que los ciudadanos podamos disfrutar de más libertad -doblando la división de poderes en sentido funcional que estableció Montesquieu, con una división también territorial del poder- y una más grande eficiencia administrativa, sin que esto tenga que llevar a enfrentamientos y comportamientos insolidarios.

Lo que hace falta para que «el Estado» funcione bien no es reforzar los mecanismos de jerarquización de las administraciones y de imposición de arriba abajo, sino favorecer el debate razonado entre iguales sobre bases de lealtad, transparencia y, por supuesto, honestidad. Y todo esto lo favorece la concepción federal.

El encaje valenciano en clave federal

La desconfianza en la lealtad de los otros ha inducido comportamientos poco transparentes y poco respetuosos. Y esto junto con la corrupción y la crisis

económica ha dejado el campo libre a la demagogia para exacerbar enfrentamientos a los que los y las socialistas valencianos tenemos que ayudar a encontrar solución razonable.

En el País Valenciano hemos reunido a un alto grado de consenso político y cívico para plantear una evolución en clave federal de los mecanismos de solidaridad en el Estado Español. De este modo, los y las socialistas valencianos queremos reafirmar- como ya hicimos en verano del 2013- unos compromisos federalistas para la mejora de nuestro modelo territorial adecuando un nuevo encaje con el estado español, donde las relaciones se plantean desde la coordinación y la concertación:

Adaptar el Estado de las Autonomías a las necesidades que se derivan de su estructura y de las realidades históricas y actuales del estado español. Profundizando en una solución federal integradora propia y contrastada con la experiencia de otros muchos estados que hace siglos optaron por esta fórmula de organización territorial. En ese sentido las y los socialistas valencianos nos sentimos comprometidos, dada nuestra cercanía territorial y cultural, en la búsqueda de una solución al encaje de Cataluña en un marco federal.

Reformar el Texto Constitucional para adecuarlo con el consenso más amplio posible a las necesidades de la sociedad actual y de nuestro modelo territorial.

Establecer constitucionalmente el carácter plurinacional del estado español desde el respecto a las identidades compartidas y no excluyentes.

Reconocer en la Constitución la asimetría estructural del federalismo español en virtud de los hechos diferenciales de algunas comunidades autónomas.

Asegurar con carácter preferente, la igualdad en el ejercicio de los derechos fundamentales y de los derechos básicos de todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia de su lugar de residencia o comunidad autónoma de adscripción.

Clarificar, en el marco de los principios anteriores, el reparto y la articulación competencial, asegurando la eficacia y eficiencia del sistema de articulación territorial, garantizando las competencias de cada nivel de gobierno frente a las invasiones abusivas y desproporcionadas

Reformar el Senado asegurando la representación institucional de los gobiernos y los parlamentos de las comunidades autónomas y reforzando sus funciones como cámara de primera lectura de leyes con especial incidencia territorial, al tiempo de ser un espacio de codecisión en materia de financiación autonómica y como foro permanente de los organismos de cooperación multilateral.

En el marco de la necesaria reforma constitucional apostamos por la supresión en el texto constitucional de la Provincia como estructura obligada en la articulación territorial del Estado dejando en manos de las Comunidades

autónomas la capacidad de autorganización interna.

Mientras permanezcan las Diputaciones, se hará la adecuación de las mismas para garantizar las necesidades de los municipios más infradotados con transparencia real y con eficacia en la gestión. Trabajaremos para que las Diputaciones sirvan verdaderamente en el mantenimiento de los servicios esenciales de los Ayuntamientos pequeños.

Fortalecer la autonomía local ajustando su capacidad competencial a las necesidades de cada municipio y de cada territorio, así como implantar y desarrollar gobiernos de alcance metropolitano alrededor de las principales ciudades de nuestro país, siempre desde el respecto a las identidades locales previas.

Asegurar una inversión y una financiación justa y adecuada para todos los niveles de gobierno. En este sentido, los y las socialistas valencianos somos conocedores del maltrato histórico que sufre nuestro territorio por lo tanto, apostamos por una financiación basada en los principios de transparencia, equidad, solidaridad, predictibilidad, corresponsabilidad, sostenibilidad, eficiencia y suficiencia financiera.

El País Valenciano: un País europeo y mediterráneo

El País Valenciano tiene una dimensión política, económica y social, europea y mediterránea. La situación geoestratégica en un cruce mundial y las afinidades culturales e históricas, hacen que el país valenciano sea una pieza clave entre la Unión Europea y la ribera norteafricana. La perspectiva del socialismo del Sur de Europa y la cooperación solidaria con la vecindad de los países mediterráneos constituyen objetivos de los y las socialistas valencianos por la integración de los flujos migratorios y de refugiados, a la vez que por la expansión de la actividad económica del País Valenciano a sus espacios naturales.

EL MODELO DE PARTIDO DE LA VÍA VALENCIANA. UN PSPV A LA VANGUARDIA DEL PSOE

El PSPV un partido útil y de gobierno local y autonómico.

La realidad de nuestra Comunitat no puede entenderse sin el papel que el socialismo valenciano ha desempeñado en la construcción del espacio social y de derechos que hoy compartimos millones de valencianos y valencianas.

Las grandes transformaciones, los grandes avances, la defensa de nuevos derechos de las personas han tenido siempre en el PSPV-PSOE una actitud pionera conectada con los anhelos y esperanzas de la ciudadanía.

Siempre hemos vinculado nuestro proyecto político autónomo a las necesidades de la ciudadanía y a las demandas mayoritarias de la sociedad.

Nuestra Comunitat ha tenido un largo periodo en el que la derecha desde el gobierno de las instituciones autonómicas y locales han puesto a nuestra Comunitat en la cola de cualquiera de los indicadores de calidad, desarrollo, honestidad y crecimiento.

El PSPV-PSOE gobierna la Generalitat Valenciana, junto a los partidos políticos integrantes del “Pacte del Botànic”, después de 20 años de sucesivos gobiernos del PP que asolaron nuestra Comunidad y han supuesto un retroceso en la democratización y en la modernización de nuestras instituciones, socavando los cimientos del estado de bienestar en nuestra Comunidad e instalando una hipoteca reputacional que nos estigmatizó frente al resto de comunidades.

El contexto social y político en el que se desarrolla el XIII Congreso Nacional está marcado por nuestra presencia en el gobierno de la Generalitat y en la de centenares de ayuntamientos de la Comunitat y su desarrollo y resultado deben orientarse a la solución de las necesidades de la ciudadanía; necesidades que nuestro partido debe atajar mediante políticas integradoras y programas que erradiquen las desigualdades sociales.

Las elecciones de 2015 aun en un contexto de no recuperación del apoyo electoral permitieron que la mayoría de la ciudadanía optara por dejar atrás la época de la derecha y que las fuerzas de izquierdas constituyeran nuevos gobiernos locales y autonómicos locales y autonómicos, haciendo realidad la Revolución Generacional que ha inundado de jóvenes, nuevas ideas y renovación de las instituciones valencianas.

Después de una largo período en el que los Congresos del PSPV-PSOE se celebraban estando en la oposición hoy tenemos la responsabilidad de conducir nuestro congreso con la mirada puesta hacia los millones de valencianos y

valencianas, que esperan del PSPV-PSOE una respuesta a las necesidades de gran parte de la ciudadanía, que sabe que de nuestros aciertos dependen en gran medida la consolidación de los cambios que desde las instituciones estamos poniendo en marcha.

Las y los socialistas valencianos no renunciamos a ser la fuerza política de la izquierda que alcance la mayoría social y electoral. Somos conscientes del nuevo escenario político que han decidido los ciudadanos y de la obligación de sumar esfuerzos con otras opciones políticas que representan también amplios sectores de la izquierda, para implementar políticas progresistas de cambio desde las instituciones, desde la acción de gobierno.

Los acuerdos que en el futuro sean realizados para formar gobierno o alianzas de distinto tipo, tanto a nivel autonómico como provincial o local, bien para formar gobierno o desde la oposición estarán sometidos al refrendo de la militancia mediante consulta y previa campaña informativa, tal y como recogen los estatutos del 39 Congreso.

De la misma manera que se articula la consulta a la militancia sobre la formación de gobiernos, deben articularse los mecanismos de participación, consulta y toma de decisiones necesarios para que la militancia pueda debatir y decidir sobre la configuración de Programas Electorales. Es necesario que la militancia participe de forma real en la elaboración de los programas con los que el PSPV-PSOE, en sus diferentes ámbitos territoriales, concurre a las elecciones.

Será responsabilidad de las direcciones políticas de cada ámbito territorial garantizar la efectiva participación de las militantes y los militantes en la elaboración del documento político con el que se concurre a los diferentes procesos electorales.

No solo para la política de alianzas y la estrategia ha de ser consultada la militancia y refrendadas las conclusiones del debate, como la esencia de una democracia participativa, sino que también las directrices del programa electoral, en todos los ámbitos territoriales, ha de ser objeto igualmente de participación en su elaboración y refrendo.

El PSPV-PSOE debe aprovechar este congreso para modernizar el partido como instrumento en el que la ciudadanía confíe para que se hagan realidad sus anhelos de transformación, cambio y mejora social y para volver a ser mayoritarios en la sociedad valenciana. Es necesario un compromiso inmediato para avanzar en el desarrollo de la democracia interna y de transformación de la organización con la participación de toda la militancia a lo largo del próximo año.

Para ello se organizarán en el período citado un mínimo de 3 conferencias políticas que permitan el debate y redacción de las resoluciones emanadas en el documento marco para fijar la normativa estatutaria, con la participación de

toda la militancia.

El socialismo valenciano tiene una profunda esencia municipalista. Nuestra acción transformadora se inicia en lo local, en el ámbito en que se desarrolla la vida de las personas, de las familias. El principal entorno socializador se encuentra en nuestros pueblos y ciudades y en este espacio es donde el PSPV-PSOE tiene mayor presencia y confianza de la ciudadanía. Por ello, es necesario el apoyo y la coordinación tanto desde las direcciones del partido como desde las instituciones.

Tras las pasadas elecciones locales y autonómicas las socialistas y los socialistas valencianos hemos constatado que son las candidaturas locales las que obtienen un mayor respaldo de la ciudadanía, con una diferencia de más de 100.000 votos respecto a la candidatura autonómica. Los municipios son la base de nuestra conexión con la sociedad valenciana y debemos poner en valor el trabajo que se hace desde la base del partido, desde las agrupaciones locales, y desde las bases institucionales que son los ayuntamientos.

Los Ayuntamientos son el motor político de la Comunitat y la conexión con la sociedad que mantenemos en los municipios debe llegar al ámbito autonómico.

Debemos construir un PSPV-PSOE profundamente municipalista, que lleve la política cercana y que está a pie de calle al proyecto autonómico para volver a conectar con la sociedad. Con el fin de llevar el municipalismo a toda la estructura organizativa del PSPV-PSOE se creará un Consell d'Alcaldes con capacidad de diseñar la política municipal autonómica.

Las alcaldesas, alcaldes y portavoces son las bases institucionales del PSPV-PSOE y deben tener capacidad para diseñar, de forma transversal, la política municipal autonómica. Los representantes locales son nuestra base institucional y deben tener capacidad para diseñar un modelo de partido que responda a las necesidades de los pueblos y ciudades, de la ciudadanía, de la Comunitat.

Es nuestra responsabilidad profundizar en la mejora y modernización de nuestra organización, desde el ámbito local, para incrementar el grado de empatía y confianza, con una sociedad que reclama nuevas formas de acción política, tanto desde los gobiernos como desde los principales actores políticos como los partidos.

Hemos pues, de reforzar nuestra esencia municipalista, continuando y reforzando más, nuestra estructura orgánica comarcal, que es la parte de la organización más cercana a los municipios de nuestro país, aparte de ser nuestra estructura histórica en el País Valenciano.

La modernización del PSPV-PSOE debe ponerse en marcha desde la base, desde las agrupaciones locales para lo que es necesario el impulso de un Plan de Dinamización de las Agrupaciones Locales que convierta las sedes socialistas en Casas del Pueblo, en espacios de debate y participación.

Es urgente e imprescindible revitalizar el partido para que la labor de gobierno dé los mejores frutos posibles y para poder afrontar en las mejores condiciones posibles las próximas citas electorales. Las militantes y los militantes de base mantienen un contacto directo con la sociedad en la que viven y sus aportaciones son fundamentales para la correcta acción de gobierno, y para trasladar a la sociedad esa acción.

En este sentido, las agrupaciones locales -la política local- juega un papel fundamental como elemento de transmisión de la problemática social que se genera en cada territorio, problemáticas a las que debemos dar respuesta desde el PSPV-PSOE. Para modernizar nuestra organización desde el ámbito local es necesario acometer profundas reformas en muchas sedes y Casas del Pueblo con el objeto de hacerlas más sostenibles y amigables. De la misma forma se habrán de impulsar planes de mejora y dinamización de las distintas agrupaciones, evitando que permanezcan cerradas o ausentes de actividad.

De la misma forma es necesario dinamizar y potenciar las organizaciones comarcales para que tengan capacidad y competencia política, pues si el ámbito local es importante, no menos lo es el ámbito organizativo comarcal. Es necesario dotar de competencias claras a las organizaciones comarcales como espacio de representación de la diversidad territorial de la Comunitat. Necesitamos impulsar un proceso de descentralización político y económico del PSPV-PSOE para que todas las estructuras orgánicas tengan capacidad política, competencias delimitadas y claras.

El PSPV-PSOE ha liderado la puesta en práctica de nuevas formas de participación ciudadana en la vida interna de la organización. Hemos defendido en el seno del socialismo español las reformas que profundizan en dar mayor voz y participación a la militancia. Hemos de seguir profundizando en los procesos de participación de la militancia y de los simpatizantes, mejorando la democracia interna, caminando progresivamente hacia una organización mucho más abierta, en el que la frontera de la militancia con la sociedad se desdibujan.

Se han logrado avances importantes tras el 39 Congreso Federal del PSOE, en el que las valencianas y valencianos hemos tenido un papel protagonista, pero es necesario profundizar en estos procesos de participación de la militancia. Es necesario avanzar hacia una cultura democrática de más calidad y hacia una organización más abierta y permeable a la participación de la militancia y de la ciudadanía, con medidas concretas que garanticen el derecho de la militancia a ser parte en la toma de decisiones trascendentales para nuestra organización.

La sociedad reclama cambios reales y no meras respuestas a momentos coyunturales. Y esa es una de las fortalezas que hoy tiene el PSPV-PSOE para continuar introduciendo mejoras en el propio partido, porque cuando nos hemos comprometido en abrir nuestro partido a la participación de la ciudadanía, como en la elección de nuestro candidato a la presidencia de la Generalitat, lo hemos hecho profundamente convencidos y facilitando la máxima participación.

De todas las elecciones primarias abiertas y presenciales realizadas por las diferentes formaciones políticas para la elección de candidatos las que realizó el PSPV-PSOE para la candidatura a la presidencia de la Generalitat Valenciana es la que mayor participación ciudadana ha concitado.

El socialismo valenciano está profundamente comprometido con las demandas de nuevas formas y acción política, de mayor participación de la ciudadanía en la política, en los asuntos públicos y de mayor democratización y eficacia de nuestro partido.

Porque solo con un partido que late en la misma frecuencia que la sociedad a la que pertenece puede ofrecer proyectos y responsables que lideren los anhelos de la mayoría y pueda recibir de esta la confianza para ponerlas en práctica desde la acción del gobierno.

Uno de los objetivos que como partido debemos marcarnos tiene 2019 como referencia. En mayo de 2019 volveremos a las urnas y hemos de conseguir aumentar el respaldo social y electoral y consolidar los gobiernos que en la actualidad tenemos.

Para ello además de nuestra hoja de servicios debemos presentarnos con un proyecto renovado, en el que se identifiquen la mayoría de las personas. Gobernar no consiste sólo en administrar lo público, que en todo caso debe realizarse impolutamente. Gobernar es poner en marcha un proyecto inclusivo que active todas las fuerzas creativas de la sociedad y se pongan al servicio del bien común.

Desde la Comisión Ejecutiva Nacional se pondrá en marcha, en el plazo máximo de seis meses, un plan estratégico, cuya definición y elaboración se realice de forma integrada por todas las estructuras del partido – y abierto a la participación directa de la militancia-, desde las locales hasta la nacional, con un procedimiento deliberativo y de toma de decisión real de toda la militancia y la participación activa de Joves Socialistes, en el que se marcarán los objetivos de recuperación electoral y de sectores poblacionales como las clases medias urbanas y los jóvenes.

Recuperar la confianza de estos sectores pasa necesariamente por impulsar medidas organizativas que supongan un cambio cultural en el partido.

El Proyecto Estratégico partirá de un estudio particularizado de la realidad

electoral de cada uno de los territorios y pondrá en marcha un conjunto de Planes de Mejora orientados a conseguir cada uno de los objetivos y sus actuaciones de los planes de mejora se temporalizarán por trimestres y a lo largo de 2 años mediante un cronograma público para la militancia.

Se realizará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Mejora y del Proyecto Estratégico en su conjunto y bienalmente se abrirá a la participación activa de la militancia. Asimismo, se hará un seguimiento pormenorizado de la evolución electoral de cada uno de los municipios con la colaboración de los órganos correspondientes de las agrupaciones.

Agenda de trabajo clara dentro y fuera y conseguir la movilización del partido.

Ese plan estratégico será un plan de trabajo plurianual que definirá los grandes objetivos, la metodología de trabajo, y una estimación de calendario. Al mismo tiempo, año a año hay que evaluar lo hecho y hacer un plan de trabajo específico con acciones concretas para cumplir esos grandes objetivos. Las 5 grandes áreas de trabajo del partido para conseguir un partido útil, como son:

Organización del partido, coordinación de la estructura del partido en todos los ámbitos territoriales, dinamización, y protagonismo de la militancia.

Coordinación Institucional, tanto de los cargos públicos, como de las iniciativas que nos definirán como un partido con proyecto de Comunitat y de ciudad.

Movilización social, generándola para crear conciencia política y poniendo en valor las ideologías y las propuestas concretas de cada una, con presencia en la acción social y siendo referentes de las organizaciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Liderar la agenda política en la Comunitat y en cada municipio, dando soluciones a los problemas actuales y los que surgen en un entorno cambiante, al tiempo que definimos un proyecto de Comunitat y de municipio para 2023, es decir, acabando el actual mandato de cambio y sabiendo que vamos a hacer en el siguiente:

Comunicar más y mejor desde la sede autonómica y en cada municipio, pues hay veces que el problema no es la comunicación, sino lo que se hace, pero en nuestro caso la realidad es buena y debemos conseguir que la percepción de lo que hacemos sea también buena, consiguiendo que seamos sinónimo de liderazgo con honradez, estabilidad, y crecimiento justo.

Estas grandes áreas, a las que hay que incluir Igualdad como un área transversal, deben tener también sus propios apartados que faciliten ampliar los esfuerzos del partido, sus militantes y sus dirigentes, como se puede ver en el conjunto de la ponencia que define parte de la labor de esos apartados en cada

eje.

Nuestra acción de gobierno en los ayuntamientos y en la Generalitat nos obliga a introducir mecanismos de coordinación y eficacia que permitan una amplia comunicación bidireccional con la sociedad, de forma que se amplíen los cauces de participación real de los colectivos sociales afectados por esta acción de gobierno y a su vez las instituciones y sus representantes puedan obtener de ellos, conocedores directos de la realidad que se afecta en la actuación política de la que se trate, las pautas que permitan la efectividad en la aplicación de las medidas que se pudieran adoptar.

Estos cauces de comunicación deben estar sometidos a los principios de transparencia y de eficacia, además de estar imbuidos del espíritu de una radical democracia participativa a la hora de la toma de decisiones que les afecten en sus intereses o derechos, cuidando en todo caso de velar porque la representatividad de los agentes sociales participantes sea la adecuada.

El partido debe implicarse en hacer llegar a los ciudadanos y ciudadanas las razones y motivaciones de las políticas que se implementan desde los gobiernos municipales y autonómicos así como hacer llegar a estos las inquietudes y percepciones de la ciudadanía.

Para ello ha de fluir la información de manera ágil y rápida hacia los militantes, mediante mecanismos diseñados al efecto. Las nuevas formas de participación online permiten que estos procesos sean más rápidos y eficaces. Con el fin de lograr este objetivo es fundamental acometer un proceso de modernización de la organización que nos permitirá articular nuevas formas de participación con las herramientas que nos ofrece la sociedad de la información. La digitalización del funcionamiento y los procedimientos son clave para mejorar la conexión con la sociedad y entre la institución y las estructuras del partido.

Pero además el partido tiene que dedicar una atención especial a aquellos grupos municipales que están en la oposición para que se conviertan en la alternativa preferida por sus ciudadanos y ciudadanas en las próximas elecciones. Para ello, crearemos una Secretaría de la Alternativa.

Un PSPV federalista y valencianista.

El PSPV-PSOE apuesta por las reformas del modelo organizativo que han sido aprobadas en el 39 Congreso Federal. Las y los socialistas valencianos nos sentimos parte del proyecto federal del PSOE en el que queremos seguir contribuyendo desde nuestra visión valenciana.

Nuestra apuesta por una mayor participación de la militancia en las decisiones estratégicas de nuestro partido, así como en la elección de sus representantes y cargos internos debe ir acompañada de una mayor participación de la Federación en la configuración de la política común del estado.

El País Valenciano necesita de un PSOE fuerte, que avance en el federalismo y combata las tendencias centralizadoras que dificultan la participación activa de la ciudadanía. Pero los valencianos y valencianas nos observan pendiente de que consagremos nuestro trabajo y compromiso en la defensa de sus intereses. Por ello acercaremos la Generalitat al ciudadano a través de las estructuras comarcales y de las mancomunidades, pues estas administraciones son las más cercanas a los intereses y anhelos de los ciudadanos.

La discriminación que en los últimos años ha venido sufriendo nuestra Comunidad y que ha repercutido en la calidad de vida de la ciudadanía exige que el PSPV-PSOE anteponga la agenda real de los problemas de nuestra gente en su acción política y partidaria, preservando los servicios sociales esenciales y la mejora de su financiación.

De la misma manera, el PSPV-PSOE será fundamental en el desarrollo de las resoluciones del 39 Congreso Federal que encaminan la acción política hacia la necesaria reforma de la constitución para impulsar la reforma constitucional que permita blindar los Servicios Sociales como servicios esenciales. El PSPV-PSOE trabajará como parte del proyecto federal del PSOE para la mejora del sistema de financiación de la Comunitat.

Los y las socialistas valencianos contribuimos a la puesta en marcha del autogobierno cuyos resultados han sido beneficiosos para la vida de los valencianos y valencianas, al mismo tiempo que contribuíamos a la construcción de un estado solidario con el resto de españoles y españolas construyendo una imprescindible cohesión social.

Ahora debemos avanzar en la consolidación de un socialismo valencianista, que participa activamente en la definición del modelo federal del estado y que pone en primera línea la agenda real de los problemas y anhelos de los valencianos y valencianas.

Es por ello, que los representantes del PSPV-PSOE en cualquier institución y órgano ejecutivo deben mantener un compromiso inquebrantable con la agenda valenciana.

Defenderemos la capacidad del PSPV-PSOE para configurar sus alianzas electorales en la conformación de las candidaturas territoriales, como por ejemplo, al senado en línea con su transformación en una cámara donde se representan los territorios para profundizar en la federalización del Estado que propone el PSOE.

El PSPV-PSOE debe adaptar su modelo organizativo a su propia realidad social y por ello debe revitalizar la estructura comarcal. Una nueva estructura comarcal acorde con los nuevos tiempos que vivimos y que hacen posible la utilización de nuevas tecnologías que facilitarán tanto la intercomunicación como la organización. Para ello será necesario abrir un debate en las distintas agrupaciones, con el tiempo suficiente para dotarlas de un reglamento de

funcionamiento.

Para la elaboración de dicho reglamento se requerirá necesariamente la discusión y la posterior aprobación de los militantes en las distintas asambleas, en sintonía con las nuevas formas de democracia interna emanada del 39 Congreso Federal.

La estructura comarcal estará formada por un secretario general comarcal y una ejecutiva de la cual formarán parte con voz pero sin voto todos/as los/as Secretarios/as Generales de las agrupaciones municipales de su ámbito con el fin de garantizar la presencia de al menos un representante de cada municipios.

Esta estructura contará con poder de decisión a la hora de elegir a los representantes en los procesos electorales. Así, esta ejecutiva comarcal podrá proponer sus representantes a las instituciones nacionales, autonómicas, provinciales y locales para que sean ratificadas en la ejecutiva del País Valencià. Es evidente que quien mejor conoce la realidad comarcal son los miembros de la ejecutiva comarcal y es desde este órgano del cual deben salir sus representantes.

Desde esta óptica de revitalización de la estructura comarcal, se procederá a una remodelación profunda en el funcionamiento del Consell Territorial, como órgano de coordinación de la acción política en las comarcas. Este Consell se dotará de un reglamento de funcionamiento propio y elegirá de entre sus miembros a un/a Presidente/a de entre los representantes de las distintas comarcas.

Así mismo, defenderemos ante los órganos federales la capacidad de las federaciones para poder decidir la forma en la que deciden organizarse territorialmente. El Consell Territorial se reunirá una vez al año, a modo de asamblea de regidores, mínimo, con los concejales y concejales socialistas que lo crean oportuno, a fin de visibilizar mejor los problemas y buscar soluciones en común.

La elección de los/as secretarios/as generales de las distintas comarcas deberá realizarse con los mismos procedimientos por los que se eligen al resto de secretarios/as generales federal, nacional y provincial, es decir por primarias abiertas a la militancia.

Las y los socialistas valencianos hemos sido firmes defensores del voto directo de los militantes para la elección de las secretarías generales. Las y los militantes tienen por tanto derecho a elegir directamente también a sus secretarios/as generales comarcales con el mismo procedimiento y requisitos con el que eligen al secretario general federal, nacional o provincial.

Las Agrupaciones Provinciales no responden a una tradición de funcionamiento del PSPV-PSOE, pero dado que así las establecen los Estatutos Federales deberán continuar implantadas en el seno de nuestro partido.

Pese a ello, debemos seguir exigiendo que sea el propio PSPV-PSOE el que pueda regular su estructura interna y este mandato lo deben asumir los delegados/as y militantes acudan a órganos del PSOE. Somos un partido federal que defiende un proyecto federal de España, por lo que al igual que las federaciones del PSOE deberían poder organizarse internamente y no aplicar el mismo modelo a todas las comunidades autónomas, más cuando la realidad social, geográfica y política no es la misma.

Los Estatutos Federales establecen sobre las agrupaciones provinciales solo que "la misión de la Agrupación Provincial o Insular es desarrollar en su ámbito la política general del Partido, así como llevar a cabo las iniciativas necesarias para hacer frente a sus problemas, de acuerdo con las directrices generales de los órganos superiores", es decir, la Comisión Ejecutiva Nacional y la Comisión Ejecutiva Federal.

También los Estatutos Federales aprobados en el 39 Congreso establecen en su Disposición adicional sexta que "en aquellas Federaciones donde existan Agrupaciones Comarcales, los Congresos Nacionales o regionales podrán acordar la creación de órganos de coordinación política comarcal. La composición y elección de dichas estructuras quedará establecida en los correspondientes reglamentos".

Por tanto, los Estatutos y Reglamentos del PSPV-PSOE establecerán las competencias concretas de las agrupaciones provinciales y comarcales, con el fin de que haya una acción conjunta del PSPV-PSOE en toda la Comunitat, especialmente sobre aquellos temas que sean competencia de la Generalitat Valenciana, ante los cuales las agrupaciones provinciales y comarcales deberán asumir la coordinación orgánica, política e institucional de la Comisión Ejecutiva Nacional. De igual forma lo harán sobre aquellos temas de los que haya resoluciones del Congreso, Comité o Ejecutiva Nacional.

Las discrepancias orgánicas o políticas se tratarán en los órganos del PSPV-PSOE, y de forma especial en la Comisión Ejecutiva Nacional, en el Comité Nacional o el Consejo Territorial del PSPV-PSOE

Fomentar nuevas estructuras para unir agrupaciones de varios pueblos.

La Comisión Ejecutiva Nacional, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva Comarcal correspondiente, podrá plantear la fusión de una o varias agrupaciones municipales de pueblos, que cuenten con menos de 10 militantes. Estas agrupaciones tendrán un formato de municipales, pudiendo adquirir el nombre de algún elemento geográfico en común de las agrupaciones que se integran.

Los/las militantes de una población que hayan quedado integrados en una población municipal, podrán conformar un grupo de trabajo interno de la misma, denominado "Grupo trabajo socialista (nombre del pueblo)", pudiendo

tomar las decisiones que les correspondieran como agrupación municipal. La agrupación municipal resultante no podrá tomar decisiones sobre temas que afecten exclusivamente a uno de los municipios, o sea competencia de uno solo de los ayuntamientos.

La Comisión Ejecutiva Nacional tendrá en cuenta las peticiones de las agrupaciones municipales sobre su adscripción a una comarca y para la creación en su caso de nuevas comarcas. La Comisión Ejecutiva Nacional planteará un desarrollo normativo que regule estos aspectos y cómo proceder ante esas peticiones, tanto para la adscripción de agrupaciones municipales a una comarca, como para la creación de nuevas comarcas. Mención especial merece las Agrupaciones Municipales del Rincón de Ademuz, que por su configuración deberían poder conformar por ellas mismas una agrupación comarcal si así lo solicitan a la Comisión Ejecutiva Nacional.

Más participación de la militancia.

Mediante el impulso de la participación de la militancia el PSPV-PSOE debe hacer plenamente suya la cultura democrática y sus valores morales y cívicos. Debe ser un partido transparente, participativo en la toma de decisiones, debe garantizar el derecho a debatir las políticas a aplicar y a elegir las personas que las han de aplicar. Y esa garantía debe llegar con el voto personal y secreto.

La militancia del PSPV-PSOE, en sus diversas modalidades, debe transformarse en una militancia activista, ha de recuperar un protagonismo activo en su entorno social, convirtiéndose en referentes políticos electorales y éticos en los ámbitos relacionales en los que esté integrado.

Es fundamental que el PSPV-PSOE favorezca la incorporación de ideas inquietudes que afloran en la sociedad y que se establezcan los mecanismos que ayuden a mejorar la permeabilidad con el entorno. Estos diálogos con la ciudadanía, protagonizados por una red de activistas (militantes y simpatizantes) son vitales para el fortalecimiento del partido, del bagaje político y social de la organización y de su relanzamiento externo como la fuerza de referencia de la izquierda valencia.

La sociedad exige que las decisiones estratégicas se tomen de manera compartida con la ciudadanía y los colectivos sociales. Y el PSPV-PSOE debe convertirse, a través de su implicación en movimientos cívicos y sociales, en un instrumento de la propia sociedad para su transformación.

El PSPV-PSOE tiene el reto de afrontar desde sus agrupaciones locales la interlocución y alianzas con las organizaciones de trabajadores y con sectores progresistas de la sociedad, especialmente con los sindicatos de clase, movimientos sociales y profesionales en defensa del Estado del Bienestar y colectivos en defensa del Medio Ambiente.

El Partido Socialista ha sido siempre el partido del cambio, el partido de la modernidad, del progreso y del avance democrático y social. Su fuerza radica en su conexión con la realidad a través de sus militantes, ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el progreso y con el bienestar común.

El PSPV-PSOE debe ser el espejo de quienes reclaman mayor transparencia y participación en todos los debates, no sólo de las políticas que se desarrollan desde las instituciones, sino de los que se producen en el seno de la organización. La ciudadanía reclama una política y unos partidos que les escuchen, pero sobre todo que recojan sus aportaciones.

Por ello es necesario abrir las sedes del PSPV-PSOE a las preocupaciones y actividades ciudadanas, promoviendo debates en éstas que puedan proponer y donde puedan participar militantes y simpatizantes, con un plan de dinamización coordinado entre la dirección del PSPV-PSOE y las agrupaciones locales, que incluya la utilización de instrumentos como las nuevas tecnologías de la comunicación.

Nuestro compromiso siempre ha estado con los valencianos y las valencianas. Tenemos que reforzar nuestra alianza con esa amplia mayoría de progreso que ve en la izquierda que defiende el PSPV-PSOE un proyecto adaptado a las nuevas realidades, con ideas y propuestas que den respuestas generadoras de confianza y seguridad en el futuro.

Nuestra militancia es la principal red de interconexión con la sociedad y por ello debe estar debidamente informada y formada para poder transmitir y exponer nuestras ideas y saber recoger las inquietudes sociales. Con tal finalidad se promoverá la formación de las militantes y los militantes (desde la vertiente ideológica, política y técnico-institucional) a través de un programa coordinado entre las agrupaciones locales y la dirección del PSPV-PSOE. Se desarrollarán actividades enfocadas especialmente hacia los nuevos afiliados y los cargos públicos, así como hacia los simpatizantes.

El nuevo proyecto del PSPV-PSOE ha de pivotar necesariamente sobre el principio de democracia participativa, promoviendo el debate, el diálogo, la elaboración de documentos, la formación continua de la militancia y su decisión mediante el voto para que la organización se convierta en fábrica de políticas y escuela de valores socialdemócratas y una vía de comunicación bidireccional entre la militancia de base y los órganos de dirección a todos los niveles.

La mayor participación de militantes y simpatizantes debe ser un objetivo continuo por lo que hay que crear ámbitos, cauces y dinámicas que la fomenten, tanto para las elecciones internas como para la toma de decisiones políticas. Es por ello, que en la configuración de las listas electorales se introducirán fórmulas de elección abierta. Del mismo modo, se impulsarán consultas a la militancia en las grandes decisiones que afectan al partido como por ejemplo la adopción de acuerdos con otras formaciones políticas.

El debate y la participación en la toma de decisiones deben suponer también que una vez tomadas estas, todos las asumamos con lealtad y responsabilidad.

Se creará la figura del diputado de circunscripción. Cada comarca o grupo de comarcas tendrán asignado un diputado autonómico que se encargue de atender sus demandas y tener una relación directa con el territorio, para que todo militante tenga un canal de acceso personal y directo que le permita transmitir sus inquietudes y propuestas.

Los afiliados deben tener un mecanismo rápido y eficaz para resolver cualquier cuestión orgánica que le afecte personalmente o sugerencia que quiera realizar a los diversos órganos del partido. Para ello se ha creado una Oficina de Atención al Afiliado y la Afiliada que encauza o resuelve las cuestiones planteadas por estos.

Las organizaciones excesivamente jerarquizadas y con fuerte disciplina interna tienden a burocratizar los procedimientos. Esto afecta a los asuntos más trascendentes para el devenir de la organización, como el cumplimiento de los principios estatutarios, pero también a otros como los estrictamente administrativos: cambios domiciliarios, traslados, altas o bajas.

Los mecanismos actuales están pensados para dirimir conflictos entre militantes, o entre la militancia y la dirección, y no aseguran de forma suficiente el ejercicio del derecho de los militantes a una gestión interna sin dilaciones innecesarias, transparente y justa. Para dar solución a estas cuestiones y hacer efectivas las modificaciones operativas dirigidas a lograr el cambio cultural en el seno de la organización socialista, se estudiará la creación de la figura del Defensor del Militante para su inclusión y regulación en la normativa interna del PSPV-PSOE.

Hemos de actualizar la regulación de la figura del simpatizante e impulsarla. Para ser simpatizantes del PSPV-PSOE bastará con registrarse como tal en un censo electrónico y pagar una cantidad simbólica en el momento de su inscripción. Elaboraremos e incorporaremos a las normas de funcionamiento del partido un Estatuto del Simpatizante que determine los derechos y deberes de los simpatizantes en relación con el partido y en función de su grado y nivel de compromiso.

El Estatuto del Simpatizante contará con los siguientes puntos básicos:

Creación de un Registro de simpatizantes donde figurarán los que hayan manifestado su voluntad de adquirir tal condición, concretando su nivel y grado de compromiso, preferencias y disponibilidad para colaborar de distintas formas.

Reconocimiento del derecho de los simpatizantes a manifestar sus preferencias en los procesos de elección de candidatos institucionales del partido,

participando en la selección de las candidaturas tras el pago de una cantidad simbólica, que les dará derecho a votar junto a los militantes.

Establecimiento de vías para que los simpatizantes puedan participar en la elaboración de propuestas de carácter programático, de cara a los procesos electorales en los distintos niveles territoriales, a través de debates en los que podrán realizar sus aportaciones; el partido les facilitará las convocatorias y la documentación correspondiente.

Promoción de la participación de los simpatizantes en las actividades a nivel sectorial, para lo cual el partido les remitirá las convocatorias y documentación pertinente, a partir de las preferencias y disponibilidades que consten en el Registro.

Los simpatizantes, junto a los militantes, participarán de toda la actividad y vida interna del partido, integrándose en los grupos de debate, estudio y trabajo, teniendo el derecho a votar en la selección de candidatos para las elecciones de las diferentes instituciones representativas a todos los niveles, previo pago de una cuota simbólica.

Debemos establecer sinergias con la sociedad más dinámica y activa favoreciendo la pluralidad y la riqueza de visiones. Hemos de crear canales de diálogo sincero con los movimientos cívicos y organizaciones sociales y en especial con los sindicatos de clase.

Hemos de ampliar nuestra base social y para ello debemos entender las nuevas formas con que la ciudadanía participa en la política. Además de los tres tipos de afiliación que actualmente disponemos, militante, afiliación directa y simpatizante, hemos de adaptarnos a los nuevos tipos de relación que los ciudadanos están dispuestos a mantener con el partido.

Desde el reconocimiento de la primacía de nuestra militancia tradicional, vinculada al territorio, es necesario regular otras figuras de colaboración y activismo en nuestro partido, así como abrir el partido a las reivindicaciones de los diversos movimientos sociales, siendo portavoces en las instituciones de toda demanda social que esté fundamentada en la igualdad como equidad de derechos y libertades.

La revocación o censura del/la Secretario/a General del PSPV-PSOE requerirá ser motivada y acordada por un mínimo del 51% de votos del Comité Nacional y deberá ser aprobada por la militancia en una consulta. En caso de que la remoción de la Secretario/a General sea ratificada por la militancia en un plazo máximo de quince días, dará lugar al cese automático de la Comisión Ejecutiva Nacional, nombrándose una Comisión Gestora por el Comité Nacional.

La Comisión Gestora tendrá un mandato limitado a un plazo de 90 días como máximo desde su nombramiento, teniendo como misión exclusiva la organización del proceso de Primarias y Congreso en ese período, que dé lugar

a la elección de un nuevo Secretario General y una nueva Comisión Nacional.

La Comisión Gestora solo podrá adoptar -desde una posición de neutralidad interna- las decisiones ordinarias de gestión de la organización del partido, sin comprometer con su actuación la política o el funcionamiento más allá del periodo de su mandato. De igual manera, las dimisiones que puedan producirse de miembros de la Comisión Ejecutiva Nacional, serán cubiertas por el Comité Nacional a propuesta del/a Secretario/a General sin que, en ningún caso, tales ceses o dimisiones puedan dar lugar a la dimisión en su conjunto de la Comisión Ejecutiva Nacional.

Las Ejecutivas son dirección política y responden a un mandato de la militancia. El PSPV-PSOE es un partido que da un peso específico a la participación de la militancia, pero que también tiene unas normas claras que delimitan los poderes y establecen controles para todos los cargos orgánicos y públicos, para los propios militantes y simpatizantes, y para los órganos del partido.

De ahí que el PSPV-PSOE cuente con direcciones políticas claras que deben ejercer su papel de liderazgo político y orgánico, llevando a cabo la agenda de trabajo del partido e impulsando la acción institucional, que en ambos casos vienen marcadas por el Congreso, el Comité Nacional o la propia Ejecutiva Nacional.

La Ejecutiva Municipal debe tener la misma capacidad, pero también respondiendo de sus decisiones y sometiendo sus planes de trabajo a la Asamblea. En el ámbito provincial y comarcal, se debe atender a la acción de ámbito autonómico, sin menos cabo de que puedan debatir y fijar posiciones propias a plantear en los órganos autonómicos del PSPV-PSOE.

Cargos públicos que interactúan con militantes y órganos del partido. Al igual que una Ejecutiva y con ella sus miembros se someten al control del Congreso, el Comité o una Asamblea, los cargos públicos que representan a ciudadanos, pero también al PSPV-PSOE, deben poder tener la oportunidad de explicar su gestión y los militantes de poder interesarse por esa gestión, ya sea de forma general o sobre decisiones específicas.

En el caso de l@s parlamentari@s autonómicos y nacionales y Diputad@s provinciales deberán tener una reunión informativa comarcal como mínimo cada tres meses. Y en el caso de los parlamentari@s europeos, se realizará esa misma reunión informativa de ámbito autonómico también cada tres meses.

Todo ello sin perjuicio de que la Comisión Ejecutiva Nacional pueda solicitar a uno de esos cargos públicos que atienda la petición formulada por militantes o agrupaciones concretas.

Creación de la figura del Defensor del militante.

Secretaría para la participación de la Militancia.

Y más allá, crearemos la Secretaría para la participación de la Militancia en el seno de la Comisión Ejecutiva Nacional porque queremos potenciar el papel del militante como activista político y social. Dicha secretaría se aprobará y se pondrá en marcha en las resoluciones del 13 Congreso del PSPV-PSOE.

La función principal de esta nueva Secretaría será la de atender y canalizar las propuestas e iniciativas de los militantes hacia las diferentes Secretarías de Área.

Además, la nueva Secretaría de la Militancia impulsará las consultas a la militancia en las grandes decisiones que afronte el partido. Se podrá interpelar a cualquier cargo orgánico o legislativo en el lugar de su elección, previa presentación por escrito sobre el tema a tratar. Para dicha interpelación se necesitará el 20% de la militancia de donde proceda la solicitud.

Los militantes deben estar formados e informados para poder participar y realizar una acción política útil y satisfactoria para ellos y para el Partido. Hay que mejorar la información sobre su formación, trabajo y militancia en movimientos sociales.

Es necesaria la promoción de una nueva cultura contra la endogamia significando el trabajo y el compromiso de la militancia con mecanismos de valoración de las aportaciones al bien común de la organización. De igual forma se han de mejorar el sistema de selección de cuadros del partido según mérito y capacidad en relación a la acreditada aportación citada. Para ello se creará la figura del Coordinador de Información, el cual se encargará de cadena de transmisión de la información de arriba a abajo y de la formación del militante a través de las agrupaciones correspondientes

Los simpatizantes deben tener una participación mayor en la actividad del Partido, por lo que habrá que revisar el censo para que los que aparezcan realmente quieran estar vinculados al partido. Una vez actualizado este censo todos los órganos del partido deben contar con los simpatizantes para que reciban información y participen en las actividades que se realicen.

Más participación de la ciudadanía progresista.

Garantizar los mayores niveles de participación de nuestros militantes y simpatizantes ha de ser una prioridad en todas nuestras estructuras de gestión y toma de decisiones políticas, y especialmente en los procesos de elección de nuestros cargos orgánicos y de nuestros representantes institucionales.

Tan importante como reforzar la participación de nuestros militantes es incrementar la participación de nuestros simpatizantes, realizando un proceso

continuo de actualización del censo de simpatizantes a fin de que reciban información puntual de las actividades, iniciativas y actuaciones, tanto de carácter orgánico, como las derivadas de nuestra actividad política en las instituciones.

De igual forma y en coherencia con el principio de solidaridad, entendemos que es necesario introducir mecanismos que flexibilicen e introduzcan ciertos criterios de progresividad en las cuotas de los afiliados y afiliadas. Mantener la rebaja de cuotas para aquellos que no pueden asumirla. Seguiremos aplicando y pidiendo a la Comisión Ejecutiva Federal y al Comité Federal que se mantenga la reducción de cuotas para aquellos militantes que vean mermados sus ingresos. Y se estudiará la posibilidad de ampliar estas reducciones para que efectivamente, nadie deje de militar en el PSPV-PSOE por razones económicas.

La nueva dirección del PSPV-PSOE realizará una auditoría económica para que la militancia pueda conocer con exactitud la situación del PSPV-PSOE y elaborará un Plan de Viabilidad Económica que garantice el futuro de la organización, información que se trasladará a la militancia. En función de la situación económica del PSPV-PSOE se eliminará la cuota adicional que pagan las y los militantes (2,5 €).

Así mismo nuestra organización ha de reforzar sus alianzas con el tejido social, tanto en el ámbito autonómico como local. En este sentido, las sedes de las agrupaciones deben servir para nuestras reuniones internas, pero también como instrumentos de colaboración con asociaciones, colectivos y entidades de cada ámbito territorial. Las Casas del Pueblo deben estar abiertas al uso de los ciudadanos y ciudadanas.

Una de las prioridades de nuestra organización es tener buena sintonía con la sociedad para hacer un PSPV-PSOE que demuestre la integración en la sociedad valenciana captando sus problemas (visibilizados y no visibilizados) y dando soluciones útiles desde el ámbito de la política. Transformar de forma efectiva la propia organización es aportar a la sociedad la mejor prueba posible de la voluntad de renovación y otorgar legitimidad a la acción política. Y solo desde la credibilidad lograremos reconectar con la sociedad.

Las relaciones con organizaciones empresariales, sindicales, profesionales, sociales y culturales deben intensificarse, especialmente en este momento en el que ejercemos responsabilidades de gobierno en la Generalitat y en la mayoría de Ayuntamientos valencianos.

El contacto fluido con las mismas debe constituir una obligación de la función política de nuestros dirigentes orgánicos y cargos públicos que deberá formar parte de la correspondiente rendición de cuentas.

El PSPV-PSOE regulará el derecho de Iniciativa Política de los militantes y simpatizantes, para que puedan articularse propuestas objeto de debate y

discusión en órganos superiores al local con el 20% de las firmas de sus militantes y exigir la implementación de medidas urgentes en un plazo de seis meses cuando sean resoluciones de congresos y afecten a alguna de las diferentes instancias autonómica, provincial, comarcal o local

Convención anual: Anualmente, la Comisión Ejecutiva Nacional convocará una Convención de debate, que contará con un documento marco, la posibilidad de realizar aportaciones al mismo, y mesas sectoriales de debate, además de aprobar una declaración final.

En la convención podrán participar tod@s aquellos militantes que lo deseen y serán abiertas a simpatizantes y representantes de colectivos e instituciones. Si por las limitaciones de espacio no se pudieran realizar con carácter abierto, la Comisión Ejecutiva Nacional aprobará una distribución territorial que garantice la presencia de todos los ámbitos territoriales.

Primarias abiertas.

Una de las causas de la desafección de los ciudadanos es la percepción de que los procesos de elección de los candidatos a cargos de representación se realizan de manera endogámica y al margen de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas.

Nuestro partido fue pionero en la implantación de primarias abiertas para la elección de nuestro candidato o candidata a la Generalitat. El tiempo ha demostrado que fue un acierto que permitió una mayor participación, abriendo el partido a nuestros simpatizantes, y una profundización de la democracia.

El PSPV-PSOE ha de seguir profundizando los mecanismos de participación de la ciudadanía en la elección de sus candidatos, como prueba inequívoca del compromiso de nuestro partido en cambiar la forma de hacer y entender la política.

Con ese objetivo se extenderá el sistema de primarias abiertas a la ciudadanía para la elección del candidato o candidata a la Generalitat, a la elección de los candidatos a alcalde/sa en los municipios de más de 20.000 habitantes, y en aquellos menores de 20.000 cuyas asambleas mayoritariamente lo soliciten.

Por tanto, todos l@s candidat@s a alcalde/sa en municipios de más de 20.000 habitantes se eligieran en primarias abiertas, aplicándose los cauces y criterios establecidos por los reglamentos federales para las primarias abiertas en ciudades de más de 50.000 habitantes. Igualmente, el/la candidat@ a la presidencia de la Generalitat también se elegirá en primarias abiertas. En el caso de los municipios de menos de 20.000 habitantes, los reglamentos del PSPV-PSOE establecerán el procedimiento para solicitarlo.

Las Resoluciones del 39 Congreso establecen que "la elección de candidatos y candidatas al Congreso, Senado, Parlamento Europeo, Parlamentos de CCAA y

Ayuntamientos (a partir de un tamaño de población a determinar) se realizará por el voto secreto y directo de los militantes y simpatizantes del ámbito territorial correspondiente mediante el procedimiento reglamentario que se establezca". Siendo la posición de la militancia del PSPV-PSOE que en el caso de los/as candidatos/as a los ayuntamientos sea a partir de 20.000 habitantes, con las excepciones que con carácter general establece el PSOE o el PSPV-PSOE en sus Estatutos y Reglamentos.

El PSPV-PSOE velará por la igualdad de medios y recursos, la imparcialidad de la organización y la libertad y transparencia durante el proceso. Las primarias son una oportunidad única para el debate de ideas ante la sociedad y para reforzar la organización. Con tal fin se velará porque ningún miembro de la dirección política o institucional ponga en cuestión a cualquier militante que decida presentarse a un proceso de primarias.

El libre ejercicio de la democracia interna debe respetarse y salvaguardarse por parte de todas las militantes y todos los militantes. Con el fin de garantizar la imparcialidad, en las próximas citas congresuales se aplicará lo dispuesto en los Estatutos del 39 Congreso Federal.

Así, para una mayor imparcialidad en los procesos de primarias, los y las candidatos/as y los representantes designados por la candidatura que ocupen puestos orgánicos en Comisiones Ejecutivas, durante los procesos de primarias, quedarán suspendidos de su cargo, quedando delegadas automáticamente sus funciones en la persona u órgano que las normas prevean que lo sustituye en sus funciones temporalmente.

Asimismo, se introducirán mecanismos de elección abierta para configurar las listas autonómicas y locales del PSPV-PSOE, como consultas a la militancia sobre la configuración y elección de dichas listas.

Actualmente ya se contempla que los militantes puedan votar las propuestas de candidatos a diputados autonómicos y nacionales y senadores/as, pero este proceso no tiene un reflejo en la evaluación del apoyo que ha recibido cada un@ de l@s candidat@s. Hay que regular este proceso para que si haya una valoración directa de l@s posibles candidat@s a parlamentarios, donde se establecerá la obligación de la Comisión Ejecutiva Nacional de realizar una propuesta de candidatos oídas las comisiones ejecutivas comarcales y provinciales.

Cualquier militante o la comisión ejecutiva municipal podrá formular una propuesta de nombre a introducir, votándose la candidatura planteada por la Comisión Ejecutiva Nacional y aquellas que se presenten. El Comité nacional aprobará o no la propuesta definitiva que realizará la Comisión Ejecutiva Nacional, que deberá informar en ese comité de los apoyos recibidos por cada uno de los/as candidatos propuestos.

Que la composición de la Comisión Ejecutiva Nacional venga marcada en los Estatutos hace que los cambios que se deberían realizar en cuanto a las áreas o las personas sea muy limitado, cuando las necesidades políticas del partido y de los miembros de la ejecutiva cambia mucho en 4 años.

Por tanto, el Congreso marcará una composición mínima de miembros, pudiendo el /la Secretario/ General plantear al comité nacional variar las áreas, la estructura y las personas que las ocupan. Cuando la persona afectada esté de acuerdo la votación de la propuesta será en conjunto. Cuando no sea así, ese cambio concreto se votará de forma individual. En cualquier caso, la composición final de la Comisión Ejecutiva Nacional queda sujeta a la candidatura que presente el secretario o secretaria general ya proclamado/a.

Asimismo queda sujeto el número total de miembros del Comité Nacional elegidos/as por el 13 Congreso al número de componentes de la candidatura presentada por el Secretario o Secretaria General ya proclamado/a.

Dinamización de las Agrupaciones Locales.

Un PSPV-PSOE MUNICIPALISTA

Se creará el Consell Municipal: órgano consultivo de la Comisión Ejecutiva Nacional para la coordinación y desarrollo de la política municipal. El PSPV-PSOE es la primera fuerza política en el País Valenciano, tanto en número de alcaldías como en población sobre la que gobernamos (más del 50%), esta fuerza constituye uno de los activos más importantes del PSPV, activo que tiene que tener corresponsabilidad en la definición de la política municipal del PSPV-PSOE a través del Consejo Municipal.

Se impulsará la creación de una comisión de estudio de reforma de la financiación local. Esta Comisión contará con la participación de los municipios, los representantes institucionales y expertos para formular políticas como una reforma de la Ley de Haciendas Locales que junto con el Fondo de Cooperación Municipal configuran un marco de ingresos suficiente y estable para los ayuntamientos.

Potenciaremos la estructura comarcal. La estructura comarcal es una seña de identidad del PSPV-PSOE y del País Valenciano y el espacio natural supramunicipal. Trabajaremos para potenciar las estructuras comarcales en el ámbito administrativo, electoral y orgánico. Se potenciará el Consejo Político Comarcal como órgano de deliberación de las políticas territoriales al cual asistirán todos los secretarios generales comarcales.

Se creará la Escuela de Política Municipal, dedicada a la formación de nuestros militantes, cargos orgánicos y públicos, para dotarlos de los conocimientos necesarios para nuestro trabajo político, tanto a la tarea de gobierno como de oposición, en áreas tan importantes como comunicación política, análisis electoral y sociológico etc.

Así como, la creación de una red de asesoramiento a los municipios formado por personas y entidades con experiencia que asesore a las agrupaciones y grupos municipales, en materia jurídica, económica, urbanística. Así como la creación de un equipo de comunicación del PSPV-PSOE para el ámbito municipal destinado para las agrupaciones y grupos municipales de pequeños y medianos municipios.

Del mismo modo, se articulará un banco de buenas prácticas municipales: base de datos al alcance de todos para dar a conocer algunas de las políticas locales más destacadas, las iniciativas más innovadoras, impulsadas por los gobiernos municipales dirigidas a la reactivación económica, la generación de ocupación, la participación ciudadana, la mejora de los servicios públicos y la defensa de los derechos sociales. Implementadas desde los grupos municipales del PSPV-PSOE.

Así como el Laboratorio de Innovación municipalista que pondrá en marcha, a través de la Secretaría de Política Municipal en cooperación con la Secretaría de Formación y la Escuela Ernest Lluch, un equipo de trabajo que fomente la creatividad y la innovación para aportar nuevas ideas y proyectos que mejoren la gestión en el ámbito municipalista.

Se impulsará un Plan de respaldo a concejales y concejales de municipios de menos de 5.000 habitantes: las alcaldesas y alcaldes, concejales y concejales de los municipios con una población de menos de 5.000 habitantes desarrollan su responsabilidad política sin prácticamente recursos, por eso desde la CEN se implementará un plan especial de respaldo a los grupos municipales y gobiernos de estas poblaciones que facilite su tarea diaria.

Las agrupaciones municipales o de distrito nos permiten tener una presencia en los municipios y una relación directa con los ciudadanos. Se impulsará la Secretaría de la alternativa para atender la realidad de los pueblos y ciudades donde aún no gobernamos.

Esta secretaría diseñará un plan especial de apoyo para poner la estructura, y los medios del partido al servicio de las agrupaciones locales para que en 2019 esos municipios también sean socialistas. Asimismo la ejecutiva diseñará el Plan 2019: más gobiernos de progreso con más PSPV-PSOE. Se diseñará a partir de septiembre de 2017 un plan para comenzar a fortalecer las opciones del PSPV-PSOE de cara a las elecciones municipales y autonómicas del 2019, con el objetivo de conseguir más gobiernos de izquierdas, con más PSPV-PSOE.

Es indudable que los profundos cambios sociales, de hábitos de comportamiento, de formas de socialización de la ciudadanía, de movilidad geográfica y de formas de comunicación interpersonal y colectiva han producido un profundo impacto en la vida de las Agrupaciones.

Es igualmente indudable que la velocidad e intensidad con las que se han producido estos cambios no han ido acompañadas de un proceso igual de rápido e intenso en la adaptación de la misión, la función y los procedimientos en nuestras agrupaciones.

Como consecuencia, la vitalidad de las Agrupaciones ha ido decreciendo y, en la actualidad, se necesita urgentemente un proyecto potente para revitalizarlas y que recuperen la gran importancia que tuvieron en el pasado reciente.

Secretaría de dinamización de las Agrupaciones Locales.

Necesitamos incorporar instrumentos de gestión de calidad en las políticas municipales: cartas de servicio, evaluación de políticas públicas por parte de la ciudadanía a los dos años de gobierno, encuestas sobre el funcionamiento, consejos abiertos, etc.

Para ello se creará la Secretaría de Dinamización de las Agrupaciones Locales desde la que se impulsará la organización de debates, consultas y servicios vecinales, campañas de activismo, actividades culturales, etc. Con el doble objetivo de generar un mayor activismo entre nuestra militancia y hacer de las Casas del Pueblo un espacio útil y atractivo para los vecinos y vecinas. Dicha secretaría se aprobará y se pondrá en funcionamiento de las resoluciones del 13 Congreso del PSPV-PSOE.

De acuerdo con las directrices emanadas de la Secretaría de la Militancia de la Comisión Ejecutiva Nacional, la "Secretaría de Dinamización de la Agrupación Local" elaborará:

El "Plan anual de actuación de la Secretaría de Dinamización de la Agrupación Local". En él se establecerá: la organización de debates, consultas y servicios vecinales, campañas de activismo, actividades culturales, etc., su calendario y los recursos personales y materiales necesarios.

El Informe semestral. En él se recogerán las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas, la asistencia, los logros conseguidos y las propuestas de mejora a incorporar en los nuevos informes y planes.

Otra manera de promover debates, posicionamientos, y consultas a la militancia serán las "Asambleas Abiertas", que además de elegir un posición si fuera necesario o una frase sobre otra, permitirá que los militantes definan matices en su posición y queden reflejadas en el acuerdo y así fueran tenidas en cuenta por la Comisión Ejecutiva correspondiente o todas ellas. La Comisión Ejecutiva Nacional o el Comité Nacional podrán convocar estos procesos de

debate, que también pueden tener un carácter informativo para que cargos orgánicos o institucionales expliquen y recojan la valoración de los militantes, pero también de simpatizantes y colectivos, sobre acciones llevadas a cabo o que se vayan a plantear.

Plan de activación y modernización de las instalaciones de las Casas del Pueblo.

La actualización de las sedes e instalaciones de Casas del Pueblo han de regirse bajo premisas de sostenibilidad y amabilidad, incorporando todas las características necesarias de la sociedad actual como la accesibilidad o que permitan la conciliación. Desde esta Secretaría se impulsará un Plan de Activación y Modernización de las instalaciones de las Casas del Pueblo, planificando medidas para activar y dinamizar el funcionamiento de las Agrupaciones Locales y se propondrán medios e instrumentos para su modernización y adecuación al Siglo XXI.

Esto supondrá desde tener una imagen corporativa unificada a una mejora de los instrumentos de gestión de las mismas, pasando por la posibilidad de asesoramiento y apoyo técnico para acciones en la red.

Las Casas del Pueblo deben ser punto de unión y de impulso de Consejos Sociales Locales donde los socialistas y las socialistas trabajemos en colaboración con las entidades sociales de nuestro ámbito de actuación para paliar desigualdades e injusticias sociales.

Debemos tejer desde las agrupaciones locales alianzas sociales que nos permitan desde cada Casa del Pueblo luchar contra las nuevas pobrezas y desigualdades sociales. Así, las sedes de las agrupaciones deben servir para nuestras reuniones internas, pero también como instrumentos de colaboración con asociaciones, colectivos y entidades de cada ámbito territorial. Las Casas del Pueblo deben estar abiertas al uso de los ciudadanos y ciudadanas. Hemos de fomentar los Consejos Sociales Locales reforzando su actividad actual permitiendo un contacto más directo con la sociedad.

A las actividades internas de debate y formación las agrupaciones deben añadir actividades externas para que se establezca un contacto directo con los ciudadanos, con la colaboración inexcusable de los cargos públicos. La Ejecutiva de la agrupación facilitará y promoverá la realización de las actividades externas ordinarias, al menos, durante la tramitación de: los presupuestos municipales y los proyectos de ley estatales y autonómicos.

Las agrupaciones deben tener unos protocolos para recibir a los nuevos afiliados, a quienes se les entregará una “Guía del Militante” en la que, de forma resumida, se recoja la historia del PSPV-PSOE, sus estatutos internos y se les anime a participar en el día a día de nuestra organización, y a los ciudadanos que se dirijan a nosotros para plantear alguna sugerencia o problema.

Los debates que se susciten en las agrupaciones y que puedan concretarse en conclusiones, deben llegar a los órganos del partido correspondientes y viceversa. La información es un derecho y se necesitan los mecanismos adecuados para que esta fluya de forma eficaz y ágil entre todos los militantes.

Los cargos públicos y orgánicos de cada ámbito deben acudir a las agrupaciones, en actos internos o externos, periódicamente, cada 6 meses, para rendir cuentas de su actuación, responder ante los ciudadanos y explicar las propuestas del Partido. La Ejecutiva de la agrupación:

Establecerá y publicará anualmente el calendario de actos internos y externos en los que intervendrán los cargos públicos y orgánicos. Los cargos orgánicos de la agrupación acudirán a los actos internos antes y después de los Comités y Conferencias a los que orgánicamente deban asistir por razón de su cargo.

Hará llegar las conclusiones de estos actos a los órganos correspondientes del partido y a la Secretaría de la Militancia.

La organización de las Agrupaciones Municipales de Grandes Ciudades en Agrupaciones de Distrito se hará con flexibilidad conforme a las decisiones de sus órganos, pero siempre buscando la coordinación y colaboración entre los diversos órganos para realizar una acción política eficaz y cercana a los ciudadanos, conforme a los criterios de descentralización, participación, eficacia y eficiencia.

La acción política debe concretarse en la sección electoral, como la unidad más pequeña de carácter electoral, creando grupos de trabajo de afiliados, simpatizantes y ciudadanos que vivan en ella, así como el diseño de actuaciones concretas por parte de los órganos del partido y los grupos institucionales.

Las agrupaciones de los municipios más pequeños deben tener una atención especial tanto de los órganos del partido como de los grupos institucionales. Las poblaciones que no puedan constituir agrupación, se agruparán entre ellas para lograrlo, procurando no exceder en 30 kilómetros entre sí.

La CEN promoverá acciones informativas sobre la gestión que se realiza desde las instituciones, así como sobre posicionamientos del partido sobre temas de interés para la ciudadanía. De forma específica, pedirá a los parlamentarios, tanto los diputados autonómicos, como nacionales y europeos y al Senador, así como a los Diputados provinciales, que realicen acciones informativas propias sobre las principales leyes o actuaciones del correspondiente gobierno.

Como mínimo se hará para sobre la aprobación de presupuestos de cada institución y ante los balances anuales de los gobierno del PSPV-PSOE o de denuncia sobre los partidos conservadores.

Habr  un lema e imagen adaptable en el  mbito local, comarcal y provincial, que una la visi n sobre el partido y de coherencia a nuestra imagen, pero tambi n a nuestro discurso. Ese lema e imagen ir  acompa ada de una gu a de campa a que explique el paraguas que supondr  para acciones sectoriales concretas.

En este sentido, se intentar  que mensualmente o cada dos meses haya un tema sobre el que incidamos todos los militantes, cargos y estructuras, generando asambleas abiertas en las agrupaciones, reuniones con colectivos, visitas a espacios que reflejen de que hablamos, ruedas de prensa, iniciativas en ayuntamientos y parlamentos, etc. La CEN promover  material divulgativo que se pueda ampliar con datos comarcales o locales, adem s de argumentarios generales y espec ficos.

Un partido preparado para las elecciones de 2019, locales, auton micas y europeas. Quedan menos de dos a os para las pr ximas elecciones municipales, auton micas y europeas. Debemos ser capaces de seguir con nuestra tarea institucional, al tiempo que preparamos el partido para esas elecciones. Es cierto que nuestro mejor aval ser  lo hecho, tanto donde gobernamos, como donde estamos en la oposici n, pero debemos tener una estructura preparada para una acci n cercana en zonas preferentes por el apoyo que tenemos o por el que podemos tener. Por ello, se tiene que retomar el trabajo para tener agentes electorales por secciones y como m nimo por barrios.

Candidatura del PSPV-PSOE en todos los municipios. En esas elecciones municipales debemos tener candidatos/as en todos los municipios, por lo que empezaremos a trabajar con las ejecutivas comarcales la evaluaci n de donde estamos, como estamos, y como podemos tener candidatos/as. Actuar donde el partido no cumple.

Hay agrupaciones municipales que no funcionan. No se trata de actuar por actuar, sino de analizar donde el PSPV-PSOE realmente no est  o no cumple con una m nima presencia social. No se trata solo de tener militantes, pues puede haber un caso donde hay muchos militantes y la agrupaci n est  paralizada, o donde hay pocos a n siendo pueblos grandes y con gobiernos socialistas. La CEN har  un an lisis objetivo de situaciones que requieran una actuaci n org nica y pol tica inmediata, y decidir  c mo actuar una vez escuchadas el resto de ejecutivas del  mbito territorial correspondiente.

La CEN realizar  un grupo de trabajo con todas las personas que trabajen para el PSPV-PSOE en cualquier  mbito territorial del partido o institucional. De esta forma se conocer  el capital humano con el que contamos para realizar tareas de soporte t cnico y humano a las acciones de la CEN o de agrupaciones municipales o comarcales que no cuentan con medios.

Adem s, se establecer  un plan de formaci n continua para este personal. En el caso de los responsables de prensa, se har  un grupo espec fico para que trabajen de forma coordinada con el gabinete de prensa del PSPV-PSOE y as 

reciban directamente notas e información que puedan ampliar con datos locales o comarcales y reenviar a medios de ese ámbito.

Apoyo técnico y humano a las agrupaciones con menos recursos. Esos grupos de trabajo de personal dependiente del partido o en las instituciones propuestos por el partido, ayudarán a las agrupaciones municipales y comarcales con menos recursos, dándole como mínimo una cobertura a la hora de la relación con los medios de comunicación de la comarca o la provincia, o para la presentación de iniciativas sobre temas del municipio.

Redefinición de los Consells Nacionals.

Las estructuras sectoriales han de servir para incrementar y reforzar la participación y la vinculación de nuestros afiliados y simpatizantes, para lo que es necesario mejorar sus mecanismos de actuación y los recursos a su disposición, potenciando las ya existentes y creando otras nuevas que permitan ampliar los ámbitos de participación y acción política sectorial.

Estas organizaciones, articuladas a través de los Consells Nacionals del PSPV-PSOE son un instrumento no solo para que los afiliados y simpatizantes realicen su acción política, sino que deben servir como vinculo de participación con los ciudadanos interesados en cada ámbito sectorial.

La proximidad a los ciudadanos y ciudadanas es el factor esencial que posibilita la coherencia entre las propuestas políticas, la acción cotidiana y los ámbitos de creación del consenso social.

La comunicación, la información, la consulta y la corresponsabilidad son los ámbitos de la participación ciudadana entre partido y ciudadanía. Así, esta participación en nuestro Partido es una propuesta ideológica y una herramienta de trabajo, que incorpora la riqueza de la ciudadanía juntos a la de nuestros afiliados. Fomentaremos el desarrollo de un Servicio de Atención al Ciudadano, para recoger quejas y sugerencias.

Una acción sectorial potente puede servir para identificar a nuestros afiliados en cada ámbito sectorial, y que estos puedan participar en el debate y las propuestas posteriores que realice el partido.

Desde nuestra organización política es necesario realizar un gran esfuerzo para coordinar los diferentes órganos del partido, orientando la acción hacia el compromiso adquirido con nuestros votantes: El programa electoral. Un documento elaborado desde la participación, el consenso con un gran número de actores deportivos del tejido social de nuestro País y que ha creado un precedente en otros programas electorales de las diferentes formaciones políticas que han concurrido a las elecciones municipales y autonómicas. Por primera vez un programa electoral en materia de deporte se ha realizado desde la participación de la sociedad civil a través de una plataforma como es el FORUM DE L'ESPORT.

La orientación social que desde el PSPV hemos defendido históricamente impregna también de humanismo este programa electoral, que ha de convertirse en nuestro modelo de referencia para la sociedad, desde el ámbito del deporte y la actividad física. Un modelo de sociedad moderna, coherente con los cambios sociales que vertiginosamente se producen.

Por todo eso es necesario un órgano interno que actúe con la misión clara de coordinar los diferentes estamentos del partido, desde la base hasta los órganos de representación. Además, este órgano debería asumir el reto del asesoramiento político y técnico, ya que, la disfunción entre lo programado y la actuación política posterior pasa, en la mayoría de los casos, por una buena gestión y un modelo de gobernanza.

Se propone pues, impulsar la faceta coordinadora y recuperar la iniciativa política y funcionalidad del FORUM DE L'ESPORT. Un órgano dependiente directamente de la Secretaria del área de deporte.

Las principales funciones de este órgano, derivadas de sus objetivos serán, en general:

Crear y dar opinión experta para tener un argumentario completo sobre el desarrollo del deporte en nuestra Comunitat.

Asesorar a los cargos públicos y otros compañeros y compañeras que lo necesiten (clubs, escuelas...)

Ofrecer la posibilidad de participar a la militància así como a todas aquellas personas que deseen incorporarse al Forum.

Recoger sugerencias, propuestas, opiniones, generar debate, reflexión... estrategias que ayuden a construir un deporte más social.

Un PSPV-PSOE digitalizado y en red.

En el PSPV-PSOE hay elementos del funcionamiento de la organización que deben ser revisados para lograr una mayor eficacia y adaptación al momento actual y a los retos con que nos enfrentamos. No es posible cambiar el sistema de relaciones en el partido si no se impulsa su modernización. Inmersos en la Sociedad de la Información, no podemos seguir articulando la participación a través de mecanismos y formas arcaicos porque supone desaprovechar las potencialidades que nos brinda la propia sociedad.

La digitalización efectiva de todos los procedimientos del partido es una de las claves esenciales de su modernización. Tanto para mejorar el contacto con la sociedad como para una mejor coordinación interna. Es básico que se cuente con mejores herramientas en el ámbito de Internet, con páginas web operativas y funcionales, abiertas a la interrelación con la ciudadanía, en todos los niveles

de la organización.

El debate público a través de las redes sociales facilita la participación simultánea y en tiempo real a millones de personas. Hemos de incorporar esta realidad a nuestro modelo organizativo para mejorar nuestra interacción con una ciudadanía cada día más y mejor informada, que quiere ser escuchada y comprobar que sus aportaciones son tenidas en cuenta.

El PSPV-PSOE ha de interactuar con esas redes sociales y trabajar de forma colaborativa. Hacemos más fuerte el partido si participamos activamente en las organizaciones sociales, en los movimientos cívicos. La ciudadanía debe sentir al PSPV-PSOE a través del activismo de sus militantes en todos los ámbitos de actuación social. Es fundamental establecer un Observatorio de Redes que sirva para realizar un seguimiento de preocupaciones o problemas ciudadanos a los que el partido pueda dar respuesta a través de la propuesta de soluciones, con mecanismos de escucha y de respuesta activa permanente.

En los últimos años, las Técnicas de Comunicación Social en Red han pasado de ser una herramienta que aplicar a la acción política a alumbrar un nuevo paradigma relacional que pone en cuestión la propia política y la concepción del poder. La sociedad no sólo está más informada que nunca, sino que su nivel de relación y cooperación han transformado el espacio público.

El advenimiento de una tecnología social, que relaciona personas, ha dado lugar a una nueva ciudadanía que no sólo crea y comparte conocimiento, sino que fiscaliza, observa y monitoriza la acción pública, además de proponerle a ésta líneas de acción.

En este escenario es inútil que tanto el partido como las instituciones perseveren en cultivar los atributos del poder clásicos, o que traten de complementar las viejas estructuras de comunicación sin abordar un cambio integral de cultura organizativa; es preciso adoptar una nueva filosofía política que impregne el espacio físico y el virtual, lo analógico y lo digital.

No se trata de simple aplicación de tecnología a nuestros mecanismos de acción, no se trata de herramientas 2.0, sino de mostrar la estrategia y filosofía de la comunicación 2.0 en el desarrollo de la acción política.

Un cambio que debe apoyarse en tres pilares: transparencia, participación y colaboración. En definitiva se trata de garantizar que todos los procesos orgánicos del partido estén abiertos al escrutinio no sólo de la militancia sino también del conjunto de la sociedad; que se abran y potencien espacios de diálogo, participación y deliberación; y que se abra el partido a la necesaria colaboración de toda la militancia para encontrar soluciones a problemas públicos cada vez más complejos, todo ello en un marco amplio en el que se incorporen todas las herramientas y tecnologías de la información y la comunicación.

Debemos cambiar las formas de funcionamiento de los órganos de dirección del partido para hacerlos más operativos, así como las relaciones a mantener entre órganos para hacerlas más funcionales. Las nuevas herramientas de comunicación pueden tener un papel crucial en la mejora de la coordinación entre órganos del partido, así como la de soporte y asesoramiento, incluso instantáneo, a los distintos órganos del partido, donde pueden participar cargos orgánicos, militantes y simpatizantes expertos en determinadas materias.

Hoy las nuevas tecnologías juegan un papel crucial en la participación de la ciudadanía en los debates públicos y nuestra organización debe adaptarse a esta nueva realidad. La política hoy está en la calle y también al otro lado de las pantallas de los dispositivos que se utilizan como instrumento relacional.

Además nuestro comportamiento en las redes sociales ha de ser ejemplar. Reivindicamos de Internet un espacio cívico y por consiguiente nuestro comportamiento ha de regirse por mismo civismo que usamos en el resto de ámbitos en los que actuamos. Estableceremos un Código de Conducta y Buen Uso de las Redes Sociales a compartir y asumir por toda la militancia y los simpatizantes. Este Código establecerá los límites entre la libertad de expresión y la ofensa personal o daño al proyecto socialista por parte de compañeros y compañeras, estableciendo las medidas correctoras o sanciones pertinentes frente a determinados excesos digitales.

Red de información para que sean nuestra voz. Los militantes son nuestros principales altavoces, por eso hay que dotarles de instrumentos para defender nuestra posición o para que opinen de forma rápida, e incluso puedan denunciar situaciones que pueden perjudicar al conjunto del partido. Para ello se creará un sistema de comunicación por Whatsapp u otros medios digitales.

Socialismo abierto.

Queremos avanzar en la implementación de una cultura democrática de más calidad y de una organización más abierta y permeable a la participación ciudadana, transparente y que cuente con sistemas internos que eviten todo asomo de corrupción y potencien la rendición periódica de cuentas sobre la gestión de nuestros cargos orgánicos y la acción política institucional de nuestros cargos públicos.

Debemos enfocar las iniciativas de debate y acción política hacia los sectores sociales que coincidan en la necesidad de avanzar en la democracia, tanto en sentido político como económico, y en el progreso basado en la justicia social, para promover una alianza social de progreso que aleje la posibilidad de una involución política en el País Valenciano y contribuya a que se acerque la necesaria sustitución del PP en el Gobierno de España.

Las acciones que a continuación se detallan plantean una forma abierta de interactuar con la militancia, que incide transversalmente en todo el partido, tanto en los responsables orgánicos como en toda la estructura organizativa.

El Gobierno Abierto es la metodología de trabajo ideal para llevar a cabo una política cercana, con valores como la escucha activa de la militancia y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de una forma transparente e integral.

Muchas administraciones públicas ya están integrando el Gobierno Abierto en el proceso de creación de sus políticas públicas, principalmente a través de las consultas ciudadanas y de las reuniones con agentes sociales.

Como medida fundamental a la hora de extender el buen uso del Gobierno Abierto, debemos tener el compromiso firme de crear una concejalía de Gobierno Abierto en los ayuntamientos en los que gobernamos y una figura equiparable en el resto de administraciones en las que estamos presentes.

Esta concejalía de Gobierno Abierto será la encargada de centralizar todos los esfuerzos en materia de modernización, transparencia y TIC de la institución, liderando el acercamiento entre la ciudadanía y la administración.

No hay que olvidar que el Gobierno Abierto puede ser aplicado a los tres ámbitos de la política: Polity, o marco político; Policy, o las políticas públicas; y Politics, o las interacciones políticas, los partidos políticos.

A nivel de partido, debemos tender a la creación de agrupaciones 3.0, adaptadas a la nueva era digital y a las nuevas necesidades de los ciudadanos y de la militancia. Una agrupación donde la escucha activa, la transparencia y la participación abierta sean los valores predominantes para luchar contra la desafección de lo político que vivimos.

Para llevar a cabo este cometido, es necesaria la implantación de una secretaría específica en todas las Comisiones Ejecutivas de los diferentes niveles; la Secretaría de Socialismo Abierto y en Red.

La identidad digital del PSPV-PSOE y las agrupaciones.

Los nuevos espacios donde se desarrolla el activismo digital rechazan toda presencia que no participe de los principios de proximidad, accesibilidad y transparencia. Todas las iniciativas que representen al partido en la red deben orientarse hacia el diálogo y a favorecer el debate y deben construir su estrategia sobre la colaboración de militantes y simpatizantes.

El partido debe facilitar a las agrupaciones los medios y la formación adecuada para desarrollar una identidad digital acorde a su realidad y objetivos políticos,

debiéndose desarrollar de manera integral la acción física y virtual, sin permitir que se creen dos espacios diferentes de acción política.

Los cargos públicos y orgánicos en la red.

La presencia en redes sociales debe incorporarse al compromiso político de nuestros cargos públicos y orgánicos como una pieza más de un nuevo modelo de relación entre las administraciones, los gobiernos y la sociedad; transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas.

El Partido facilitará los medios y la formación para que todos los cargos públicos y orgánicos se incorporen a las redes sociales y desarrollen los espacios de comunicación digitales adecuados en atención al ámbito donde desarrollen su labor. Su presencia en la red participará del principio de proximidad debiendo reflejar un compromiso por la transparencia en todos los temas de gobierno y administración pública; no pudiendo limitarse a una mera presencia estética o formal.

Todos los cargos orgánicos del PSPV-PSOE deberán abrirse cuentas de correo electrónico para que cualquier militante y simpatizante pueda dirigirse a ellos al objeto de consultar y hacer llegar su opinión sobre cualquier aspecto de su gestión, estando estos obligados a corresponder en la mayor brevedad posible.

Cibermilitancia.

Debe ser objetivo del PSPV-PSOE la incorporación de toda la militancia al activismo digital, en todos sus grados de intensidad y compromiso. La alfabetización digital de la militancia debe dar paso a la formación para la mejora y perfeccionamiento de competencias digitales en todos los afiliados. El partido debe facilitar a militantes y simpatizantes los medios y la formación, y generar los escenarios más propicios que les permitan generar contactos, alianzas y lazos entre ellos para mejorar la visibilidad del partido en la red.

El Partido debe dejar de tratar a los afiliados como meros transmisores de mensajes preestablecidos, como voceros de eslóganes. La nueva realidad digital supone libertad de acción y creación; por ello el partido debe ser capaz de proporcionar contenidos e ideas para que el mensaje crezca y llegue mucho más lejos gracias a quienes deseen utilizarlos. El Partido ha de generar materiales y mensajes, pero ha de reconocer y fomentar que hay mucho talento en la sociedad y no debemos desaprovecharlo, sino todo lo contrario.

La presencia del PSPV-PSOE en la red debe estar impregnada de los principios de la filosofía 2.0, tratando de generar nuevos debates enriquecidos por la inteligencia colectiva y comprometiéndose, no sólo a dar protagonismo a la militancia y a los simpatizantes, sino a volver a generar compromiso entre los sectores más dinámicos y creativos de la sociedad.

El PSPV-PSOE impulsará fórmulas e instrumentos para posibilitar y facilitar la participación política de los militantes on-line, incluso en los procesos electorales internos. La digitalización efectiva de todos los procedimientos del partido es una de las claves esenciales de su modernización. Tanto para mejorar el contacto con la sociedad como para una mejor coordinación interna.

Se construirá la Casa del Pueblo Virtual del PSPV-PSOE como un espacio de debate y decisión de la militancia.

El PSPV-PSOE se dotará de un panel on line para mantener consultas no vinculantes a los militantes y simpatizantes, permitiendo conocer en todo momento el sentir de los mismos sobre la actividad institucional y orgánica.

Del mismo modo, se establecerá un código de buenas prácticas que exija el respeto entre compañeros/as y al propio partido en la actividad en redes sociales y prohíba la publicidad negativa en los procesos electorales internos.

Un PSPV comprometido con la igualdad y la diversidad.

La sociedad es cada día más diversa. Los socialistas debemos ser ejemplares en la garantía de la convivencia y el respeto a la diversidad y referentes en políticas de diversidad sexual, étnica y racial, migraciones, políticas intergeneracionales, personas con discapacidad y laicidad.

Crearemos la Secretaría de Diversidad y políticas LGTBI, para impulsar y desarrollar políticas de gestión de la diversidad y para impulsar su incorporación en ámbitos de responsabilidad orgánica e institucional. Uno de los objetivos de la Secretaría LGTBI será fomentar la visibilidad y promover medidas legislativas que combatan la desigualdad y la discriminación en todos sus ámbitos.

La secretaría promoverá una acción coordinada con el Parlamento Europeo, Comisión Europea, gobiernos nacionales, autonómicos, provinciales y locales, para la adopción de un conjunto de medidas para la lucha contra la discriminación. Este área promoverá que la Ley por Delitos de Odio y la Ley por los Derechos de las Personas LGTBI sean una realidad en el País Valenciano.

La Secretaría LGTBI promoverá la creación de programas de detección de actitudes discriminatorias en los centros educativos, trabajará para lograr creación un Consejo Autonómico contra los delitos de odio para el asesoramiento y colaboración institucional. Diseñará estrategias de inserción laboral e igualdad de oportunidades, incentivará a los sindicatos y empresas para crear campañas de sensibilización, y se impulsarán cláusulas de inclusión de la diversidad en los convenios colectivos. La secretaría LGTBI realizará políticas de visibilización transgénero e intersexual.

Ser socialista es ser feminista. Siempre hemos estado a la vanguardia en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad real y efectiva. Hoy más que nunca debemos alzarnos en defensa de la protección de las mujeres frente a la violencia machista. Las Comisiones Ejecutivas de todos los niveles territoriales del PSPV-PSOE serán paritarias y así quedará reconocido en los Estatutos Nacionales. Se aplicará siempre que sea posible y los Estatutos y Reglamentos establecerán cuales son las excepciones para no aplicarlo.

Nuestras sedes deben ser espacios activos en pro de la igualdad y de tolerancia cero ante cualquier expresión de discriminación por razón de género.

Se potenciará la Secretaría de Igualdad creando mecanismos que garanticen la efectividad de nuestra apuesta por la paridad en cualquier órgano ejecutivo o deliberativos de nuestro partido. Las listas cremallera han supuesto una conquista de vital trascendencia, pero hemos de continuar potenciando la paridad en el seno de nuestra organización.

La igualdad entre hombres y mujeres debe ser una meta como sociedad, y por tanto también dentro del partido. Debemos defender el feminismo, pero también practicarlo.

El Consell de Igualdad tendrá funciones claras y definidas en los reglamentos del PSPV-PSOE, de tal forma que pueda analizar el punto de partida del partido en todos sus ámbitos, proponer a la Comisión Ejecutiva Nacional acciones concretas, y evaluar su aplicación u otras acciones orgánicas o institucionales del partido. Hemos conseguido que la igualdad avance mucho, aunque quede mucho por hacer, de tal forma que los horarios para poder militar han cambiado y se han reducido.

El cambio estructural más importante que hemos de asumir es la reforma de los horarios laborales, de tal forma que se aumente la productividad al tiempo que se aumenta la conciliación familiar. Eso también nos permitiría que aumentara la posibilidad de la sociedad en su conjunto de implicarse en organización, también en partidos políticos. Debemos ajustar nuestros horarios a esta nueva realidad.

Hemos de intensificar el trabajo para el PSPV-PSOE resulte atractivo y útil a los y las jóvenes. Para ello debemos potenciar la renovación y el cambio generacional. Debemos trasladar al seno del partido los nuevos debates generacionales y fortalecer a Joves Socialistas y los mecanismos de colaboración y cooperación con el partido en todos los niveles territoriales de manera permanente. JSPV es nuestra organización juvenil y debemos remover la militancia en esta organización y en aquel los referentes asociativos que pudieran establecer.

Si así se acuerda entre ambas organizaciones, sus campañas contarán con la colaboración del partido. Esta colaboración puede ser puntual, pero se buscará establecer un acuerdo marco para coordinar el trabajo a tres años vista,

permitiendo programas y llevar a cabo acciones que consigan hacer a JSPV y el PSPV-PSOE referentes de los jóvenes progresistas de la Comunitat.

Entre otras líneas de trabajo, se incluirá la actuación para llegar a jóvenes que no son mayores de edad, pero que decidirán en las siguientes elecciones quién será el/la alcalde/sa o el presidente de la Generalitat. Así como incrementar nuestra presencia en las universidades y centros con módulos de formación profesional, y la relación y coparticipación con organizaciones juveniles.

Sin jubilación en la militancia socialista con "gent Major" activa. El Consell de la Gent Major debe seguir su labor e intentar tener una mayor presencia territorial. Hay que darle mayor capacidad de opinión y decisión sobre temas que les afecten o beneficien directamente. Nuestra manera de comunicarnos con los militantes debe tener en cuenta las barreras digitales que existen. Más debate, más decisiones, y más convivencia que apoyaremos desde todos los ámbitos.

Plan de accesibilidad para sedes y actos. Nuestros militantes o cuñados con movilidad reducida o alguna discapacidad deben poder acceder a nuestras sedes y asistir a nuestros actos. Dada la limitación económica del partido y la cantidad de sedes que requerirían una actuación integral, se establecerá un plan de accesibilidad que analice las necesidades, valore las que necesitan una respuesta urgente, y establezca un programa de actuaciones e versiones para que en 2021 todas las sedes sean accesibles para cualquier persona.

Un PSPV que profundiza en la calidad democrática.

Abrir el PSPV-PSOE es hacerlo más transparente, comprometido con la rendición de cuentas y el desarrollo de instrumentos de "buen gobierno" que garanticen el comportamiento honesto de todos sus miembros, la asunción colectiva e individual de los principios de la ética pública y el compromiso institucional para prevenir y sancionar cualquier acción irregular, imposibilitando la impunidad.

Todos los cargos públicos electos del PSPV-PSOE estarán obligados a rendir cuentas de su actuación ante la ciudadanía una vez al año, al inicio de cada ejercicio político, mediante la apertura de procesos públicos y participativos. Se utilizarán las potencialidades que ofrecen las TIC para crear espacios permanentes de transparencia y dación de cuentas de todos nuestros cargos públicos.

Todos/as los/as militantes y simpatizantes del PSPV-PSOE, así como los cargos públicos del PSPV-PSOE que no sean ni militantes ni simpatizantes, se comprometerán a observar un código ético riguroso, basado en los principios de honestidad, honradez personal, austeridad, compromiso con los electores, transparencia en las actividades, ejemplaridad y lucha contra el clientelismo y la corrupción.

Aquellas personas que habiendo sido cargos públicos y tengan derecho a algún tipo de indemnización o prestación por dicho cargo, deberán también estar sujetos a ese código ético. El Código Ético deberá detallar que tipo de inhabilitaciones permanentes o temporales se han de aplicar para investigados, imputados y condenados, así como en función de que procedimiento se trate y el inicio del mismo. En cuanto a la legislación vigente, se ha de plantear la ampliación de los periodos para que prescriban delitos de corrupción y otras acciones delictivas contra la Hacienda pública.

Nuestro compromiso con la calidad democrática conlleva una apuesta decidida por el establecimiento de la limitación de mandatos. En todos los niveles territoriales del PSPV-PSOE ninguna persona podrá ocupar el mismo cargo orgánico durante más de dos mandatos.

Asimismo un militante sólo podrá tener un cargo orgánico ejecutivo siendo incompatible simultanear un cargo orgánico federal, nacional, provincial y comarcal. La Comisión Nacional de ética y la Comisión Nacional Revisora de Cuentas del PSPV-PSOE deberá estar formado por militantes elegidos que reúnan los requisitos de capacidad e independencia de la Comisión Ejecutiva Nacional, elegidos por los miembros del Congreso Nacional, con competencias para actuar de oficio y tomar decisiones vinculantes, sin que ocupen cargo institucional u orgánico alguno.

La Comisión deberá actuar como garante del cumplimiento de los estatutos y reglamentos, del pluralismo interno, de la honestidad de todos los socialistas, de los procesos democráticos y de los derechos y deberes de la militancia.

Procedimiento para nombrar y establecer agenda de trabajo de comisiones gestoras. Ya se ha establecido unos requisitos para el proceso de revocación o censura del Secretario General del PSPV-PSOE y el nombramiento de una comisión gestora en caso de que se aprobara. Pero también se puede dar el caso de que dimita o fallezca el Secretario general del PSPV-PSOE, ante lo cual la gestora se constituiría en los mismos términos que con la revocación o censura.

En el caso de dimisión o fallecimiento de los/as secretarios/as generales de otros ámbitos territoriales del PSPV-PSOE, la constitución de comisiones gestoras se haría de la siguiente forma: su constitución, en los supuestos previstos estatutaria o reglamentariamente, deberá informarse a la Comisión Nacional de Ética y Garantías del PSPV-PSOE y decidida por la Comisión Ejecutiva Nacional, una vez consultada la o las ejecutivas de nivel superior a la que ha dimitido o fallecido el/a Secretario/a General, así como cuando se hayan tomado medidas disciplinarias contra el/la Secretario/a General que hayan comportado su suspensión de militancia.

La duración del mandato de una Gestora no podrá prolongarse más allá de noventa días. Durante el mandato de las Comisiones Gestoras, el censo de afiliados del nivel orgánico y territorial correspondiente no podrá modificarse, a los efectos del proceso de elección de los órganos a los que sustituya

temporalmente, salvo que la razón que haya motivado la suspensión de militancia o de la actividad orgánica de la agrupación sea la gestión del censo por parte de los responsables de la agrupación municipal.

Financiación sostenible y transparencia: Las cuentas del PSPV-PSOE como organización serán totalmente transparentes y se fijarán límites para las donaciones de particulares para las campañas electorales. Para potenciar esta meta se reforzará el papel del Gerente del PSPV-PSOE. La designación del responsable económico-financiero del Partido se realizará por el Pleno de la Comisión Ejecutiva Nacional a propuesta del Secretario General.

Transparencia

Un Gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación. Por tanto, habría que trasladar esa filosofía y metodología de trabajo a nuestro partido, otorgando un papel protagonista a la militancia, haciéndola conocedora y partícipe.

En este contexto la información del sector público, se presenta como una materia prima de gran potencial, dado que las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias y de la misión que el servicio público tiene encomendada, son las mayores productoras, recolectoras y difusoras de información en todo tipo de materias: medio ambiente, economía, demografía, cultura, turismo, tecnología...

La transparencia en las administraciones públicas no tiene sentido si no va acompañada de la incorporación de datos abiertos. Los datos abiertos suponen un paso más allá de la simple publicación de información, suponen la posibilidad de reutilizar estos datos para ser tratados y analizados, lo cual repercute en beneficios directos para la administración que los genera, así como para otras administraciones y organismos.

Por ello, sería de vital importancia incluir medidas relacionadas con la transparencia en las concejalías de Gobierno Abierto que creemos en los municipios donde gobernamos, así como la apertura de datos y su posterior reutilización.

La apertura de datos públicos favorece la transparencia y la rendición de cuentas: los ciudadanos conoceremos mejor cómo funciona la Administración y en qué se invierten los impuestos recaudados, entre otros datos. Esto también permite que la Administración tenga una mejor imagen ante la ciudadanía.

A nivel orgánico, debemos incluir también medidas relacionadas con la gestión transparente y abierta. No podemos obviar los graves acontecimientos que se han desarrollado en nuestro territorio, por tanto, si queremos ser un partido del siglo XXI debemos adaptarnos a las nuevas políticas de transparencia y para ello se convierte en prioritario la creación del portal de transparencia del

PSPV-PSOE en el que todos los miembros de los equipos de gobierno de las numerosas administraciones donde tenemos representación hagan una rendición de cuentas aportando información sobre sus nóminas, declaración de bienes, aportaciones al partido y concepto de todos los ingresos derivados de su actividad política. El Portal de Transparencia recogerá también la información económica del partido (financiación, deudas etc.) y los informes de gestión y rendición de cuentas de los cargos públicos y orgánicos del PSPV-PSOE.

Este portal, se antoja como una herramienta fundamental para entrar de lleno en los nuevos tiempos que corren para la política española en general, y la valenciana en particular.

La ciudadanía pide cada día más conocer estos datos. Este portal mejorará nuestra imagen, transparente y cercana, y también servirá de plataforma para publicar otro tipo de datos abiertos que se puedan generar, o de información que queramos difundir de forma transparente.

Así mismo, se impulsarán tres auditorias en el PSPV-PSOE. Una auditoría de cumplimiento de los estatutos del PSOE tanto Federal como de País Valenciano, una en lo referente al cumplimiento del programa electoral y una última de carácter económico. Estas auditorias serán encargadas a la Comisión Nacional de Ética, en el caso de las auditorias sobre el cumplimiento de los estatutos y de los programas electorales, y a la Comisión Nacional Revisora de Cuentas, en el caso de la de carácter económico.

Deberán de estar todo lo desagregadas que sea técnicamente posible tanto a nivel territorial como funcional y orgánico. Se encargaran tras las correspondientes convocatorias electorales y deberán de ser entregadas a la mayor brevedad posible, incorporándose al informe de gestión de los diferentes ámbitos del partido.

A su tiempo, una vez aprobadas por los órganos de control ético y económico, deberán ser publicadas en las diferentes webs que correspondan por ámbito orgánico, funcional y territorial. Las responsabilidades que dimanaran del contenido de las mismas serán asumidas colegiadamente por los órganos a los que afecten, sin menoscabo de las responsabilidades personales a las que pudiera haber lugar en su caso.

Formación.

El PSPV-PSOE necesita una militancia, en sus diversas modalidades, activa, formada e informada. Para ello se potenciará la Escuela Ernest Lluch, cuya dirección será elegida en el Comité Nacional, a propuesta del Secretario General.

La participación en dicha escuela debe ser sin coste alguno para los y las participantes en los cursos que en ella se impartan, debiendo abonar únicamente el desplazamiento hasta el centro de formación correspondiente. En

el caso de que se deba cobrar alguna matrícula, se garantizará que ningún militante quede excluido de la formación por razones económicas.

En el primer Comité Nacional de cada año la dirección de la Escuela Ernest Lluch presentará el informe de la formación realizada y el plan anual de formación que incluirá un protocolo de acogida y formación básica, una formación ideológica, una formación instrumental, una formación institucional y una formación superior.

La labor de formación política, que no solo aporta aptitudes sino también el conocimiento de nuestra historia, permite afirmar nuestra identidad, nuestros valores y nuestro sentido de pertenencia.

La formación debe servir para dinamizar el Partido, pero también para que todos los afiliados y afiliadas lo conozcan y se preparen para su acción política.

El PSPV-PSOE transformará la Fundació Societat i progrès en un Think Tank o laboratorio de ideas participado por la militancia, así como expertos del ámbito asociativo, académico o laboral en función de objetivos y/o problemáticas concretas. Este organismo promoverá debates y políticas públicas innovadoras que nos permitan estar en la vanguardia programática de la socialdemocracia europea.

Los socialistas somos artífices de una importante producción de pensamiento, de ideas y propuestas políticas. Así mismo, nuestra acción política, la del movimiento obrero y los progresistas jalonan hechos históricos relevantes. Los documentos que dan cuenta de lo anterior no pueden desaprovecharse y por ello conviene que el PSPV-PSOE disponga de un archivo documental y biblioteca para el estudio y la investigación, integrado por fondos propios y aportaciones de particulares interesados en garantizar su preservación.

La labor de recuperación de la memoria histórica debe servir de identificación en torno a los valores que inspiraron la creación del Partido y que deben permanecer y orientar nuestra actuación política.

Somos un partido consciente y orgulloso de su memoria. Los socialistas tenemos una larga historia de lucha por los derechos de los trabajadores y nuestro Pueblo; nuestra Memoria Histórica hunde sus raíces en los albores del Movimiento Obrero desde los tiempos de Pablo Iglesias Posse pasando por las primeras luchas obreras y ciudadanas por la mejora de sus condiciones de vida en las fábricas, por la Educación y Sanidad dignas, los Derechos Civiles y la Igualdad, etc.

Luchamos por instaurar la República, logramos grandes avances con ella, la defendimos contra la rebelión franquista y en plena dictadura, por lo que miles de compañeros siguen aún en cunetas y barrancos junto a otros defensores de los valores republicanos y progresistas. Luchamos por el retorno de las Libertades dentro y fuera de España hasta la Constitución que las consagra. Lo

que se dio en llamar “Memoria Histórica” ha tenido luchadores socialistas que trabajaron con abnegación y de forma anónima; nunca fue actividad ajena a los socialistas.

El PSPV-PSOE será impulsor de la aplicación de la nueva Ley de la Memoria Democrática y por la Convivencia de la Comunitat Valenciana como instrumento esencial para el conocimiento y normalización de la convivencia y sobre todo para cerrar las heridas que la represión franquista originó en miles de familias.

El observatorio del PSPV.

A fin de procurar una alternativa para la participación de determinados afiliados, aprovechando su talento y especialización, de modo que puedan contribuir a la formulación de políticas públicas, facilitar una mayor comprensión del entorno y mejorar nuestra intervención política y social se estudiará la creación de una serie de Institutos dirigidos al estudio, la reflexión y la formulación de propuestas políticas en áreas tales como el municipalismo, la sostenibilidad, la investigación e innovación social y la comunicación.

Hemos de ahondar en nuevos enfoques organizativos y en nuevos diseños de campañas, cada vez más creativas, participativas y de proximidad. Hemos de ampliar nuestra capacidad de movilizar activistas.

La modernización de nuestra organización y modelo de partido en la senda de revitalizar la militancia y darle el papel protagonista que le corresponde debe ir acompañada de una adecuación de nuestra forma de afrontar los procesos electorales y la forma de hacer las campañas electorales. Debe existir una coordinación de los cargos públicos que les haga sentirse apoyados por el partido, dotándolos de apoyo técnico y político. Además, deben recibir información y, en su caso, participar en su elaboración, sobre los posicionamientos del partido en las Cortes Generales, el parlamento Europeo, o Les Corts Valencianes.

Habrà una coordinación efectiva, real y rápida entre: el responsable de la coordinación institucional en la CEN, los secretarios de área sobre ámbitos institucionales, el portavoz en Les Corts, el coordinador del grupo de las cortes generales, la representante en el parlamento europeo, los portavoces del grupo en las Diputaciones, y el gabinete de presidencia de la Generalitat.

De forma mensual se analizará la agenda institucional y aquellos temas que pudieran llevarse por el PSPV-PSOE al conjunto de las instituciones o que lleve otra fuerza política y haya que fijar una posición. Gobierno local en un proyecto común y municipalista: Debemos conseguir que la gestión de un gobierno socialista tenga unas señas de identidad propias que perciba nítidamente la ciudadanía.

Evidentemente la casuística autonómica, provincial, comarcal y municipal es

brutal, y el partido tiene que saber responder en cada ámbito a esto. Pero si puede haber una serie de medidas que nos definen, como puede ser sobre honradez, estabilidad en la pluralidad política, crecimiento justo y sostenible, igualdad, lucha contra la violencia de género, políticas sociales, y educación pública y de calidad. La CEN debe dar un marco que nos permita dar esa imagen de proyecto común, tanto por lo que hacemos, como por cómo lo explicamos.

Gobierno autonómico cercano y sensible a la realidad social. El Consell y todos los/as altos cargos que conforman la Generalitat han de ser cercanos y sensibles a la realidad social, pero el partido además debe ayudarles a que se vea que lo son y que tenemos un gobierno que utiliza el diálogo como un medio para coger con la sociedad los cambios, pero sin eludir en ningún momento sus responsabilidades.

Dentro de las acciones informativas que se han comentado antes, se incluirá una general para explicar la gestión del Consell después de dos años y concretas sobre grandes efectos de esos cambios y de los que se producirán antes de acabar el mandato por decisiones ya tomadas o que se van a tomar de forma inminente.

La presencia de altos cargos en las Asambleas Abiertas, en convenciones, o en reuniones de comisiones ejecutivas debe ser una constante, como que los diputados/as autonómicos deben tener también una labor protagonista en explicar la agenda legislativa del cambio. Apoyo en la pluralidad política en todos los ámbitos de la Comunitat.

La CEN debe seguir con la tarea de apoyar a nuestros grupos parlamentario, en la diputación o grupos municipales y de gobierno local para conseguir que el PSPV-PSOE siga liderando o lidere en 2019 los gobiernos de cambio, que ahora son plurales. La pluralidad en la izquierda o en el centro derecha ha venido para quedarse, por lo menos en los próximos 6 años, por lo que debemos saber gestionarla y que todo socialista, militante o cargos orgánico o público, se sienta apoyado por el partido en la gestión de esa pluralidad. Apoyo para ser la alternativa donde no gobernamos.

El partido debe tener una línea de trabajo propia para los municipios donde el PSPV-PSOE no forma parte del gobierno local y es necesario reforzar la visión de alternativa. La voz de los valencian@s en las instituciones de España y Europa. El Grupo en las Cortes Generales y la representante en el parlamento europeo tienen que tener una mayor visibilidad en el territorio, por lo que se trabajará para que pueden tener espacios de explicación pública y a los militantes de la posición del PSPV-PSOE en esos parlamentos y como somos la voz de ellos en Madrid y Bruselas.

Actuar y transformar las diputaciones. Creemos que las Diputaciones se han de convertir en grandes mancomunidades de la que forman parte los alcaldes, pero hasta que eso se produzca, el PSPV-PSOE actuará y procurará que cumplan su

papel de soporte a los municipios y que se haga sobre lo que le corresponde y en coordinación con la Generalitat. Los/as Diputados/as provinciales deberán asistir a las reuniones de las ejecutivas y comités comarcales a los que se les convoquen y podrán solicitarles informes específicos sobre decisiones en el pleno o comisiones de la diputación que afecten a la comarca.

También los diputados provinciales podrán solicitar poder dar esa explicación y crear grupos de coordinación con alcaldes y portavoces municipales, a los que podrá asistir el secretario general comarcal y quien la ejecutiva comarcal elija como responsable de la política municipal. Oficinas parlamentarias con espacio físico y movilidad y presencia territorial. Habrá que definir nuevamente las oficinas parlamentarias y hacerlo con quien se van a ocupar de ellas, los parlamentarios. Más que un espacio físico, es necesario un espacio digital y la presencia en el territorio, como podría ser con una presencia constante en cada comarca.

Trabajo en red de personal adscrito a grupos institucionales. Como hemos dicho antes, se hará un grupo de trabajo con todo el personal nombrado o adscrito por decisión del PSPV-PSOE al grupo municipal, al de la diputación, al de Les Corts, al de las Cortes Generales, al del parlamento europeo, o cualquier otra institución. De esta forma, podrán también recibir directamente indicaciones de coordinación de la acción institucional del partido.

Un partido que comunica y ayuda a comunicar a militantes y cargos.

Como hemos dicho antes, no siempre el problema es la comunicación, pues hay quien dijo eso y no se dio cuenta de que el problema era el despilfarro, la corrupción y los recortes. En nuestro caso, no comunicamos bien y aún así la sociedad nos ve bien y valora positivamente los que hacemos en las instituciones y como partido. Podemos hacerlo mejor trabajando en equipo en todos los ámbitos territoriales e institucionales. Se trata de no caer en la innovación por la innovación. Debemos conseguir asentar la percepción de buen gobierno basada en honradez, Estabilidad y crecimiento justo.

Para ello responsables de prensa, de redes, y cargos orgánicos e institucionales, además de los propios militantes, deben contar con instrumentos para defender la posición del PSPV-PSOE desde Vinaròs a Pilar de la Horadada. Para ello, entre otras medidas se tomarán las siguientes:

Trabajo en red de gabinetes de prensa

Notas de prensa ampliables con reseñas locales, comarcales y provinciales

Argumentarios sobre temas de interés social

Adaptación a las Nuevas tecnologías, no solo mejorando la información y servicios en la red, sino también generando una app propia del partido que sea útil y facilite la comunicación con militantes, con cargos y medios.

Mayor presencia en Redes sociales con agentes de movilización de mensajes

Imagen corporativa de un proyecto común

Red de Whatsapp de militantes y simpatizantes

Campañas informativas dentro y abiertas por acciones concretas o de balance

Imagen común para un periodo de tiempo y adaptable en el ámbito local

Soporte de portavoces cualificados para el ámbito local y comarcal.

Estatutos y Reglamentos que garantizan un partido útil y la igualdad. La ponencia de modelo de partido que apruebe el 13 Congreso del PSPV-PSOE podrá suponer cambios en los Estatutos que se sumarán los que se aprueben directamente con enmiendas específicas al articulado de los mismos. En cualquier caso, la Secretaría de Organización hará una propuesta de reglamentos que desarrollen los Estatutos y lo aprobado por el Congreso, que deberá aprobar la CEN para elevarlos al Comité Nacional, que los aprobará de forma definitiva. Hasta entonces, se aplicará lo aprobado en el Congreso Nacional y los Reglamentos que fueron aprobados tras el 12 Congreso.

